BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

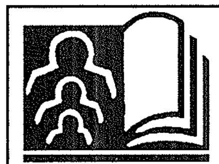
BUENOS AIRES, LUNES 25 DE MARZO DE 1996 AÑO CIV 19960325 $ 0,70

Nº 28.361

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ANTIGUA CASA ALVAREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Humberto 1º 985 - 2º Piso - Oficina 203 - Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por ANTIGUA CASA ALVAREZ S. A. el día 27 de setiembre de 1995, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 27 de octubre de 1995, se Resolvió: I) Aumentar el capital social de $ 0,20 capital totalmente suscripto, integrado e inscripto a $ 12.000 por capitalización del total del ajuste de capital que asciende a $ 2.970 y por capitalización de $ 9.029,80 en concepto de resultados acumulados. II) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doce Mil Pesos, representados por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550". III) Reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: "Artículo Quinto: Los Directores deben prestar la siguiente garantía $ 200 en efectivo o su equivalente en títulos públicos, por cada Director" III) Facultar a la Dra. María Cristina Antúnez a realizar todos los trámites necesarios para obtener la inscripción de la reforma del Estatuto Social aprobado precedentemente por la Inspección General de Justicia Sector Registro Público de Comercio quedando para ello facultada para aceptar, rechazar y/o ejecutar las modificaciones u observaciones que se hicieren extendiendo los escritos pertinentes, incluso por escrituras públicas e instrumentos privados de modo que se obtengan la conformidad administrativa e inscripción registral".

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez
Nº 62.597

ARGEN AGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 179, folio 982, recibo Nº 61.609 del 7-3-96, ante el Escribano D. Carlos María de Nevares, titular del Reg. 1048, se constituyó la sociedad "ARGEN AGRA SOCIEDAD ANONIMA". Se omitió, parcialmente, en la nómina de Directores. Por consiguiente su Directorio es: Presidente: Miguel Ricardo Lanusse; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso; Director titular: Helmut Johann Sieber; Director Suplente: Federico Enrique Guillermo Werner. Recibo Nº 61.609. Publicada el 18/3/96. Ejemplar 28.356.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 62.388

ARGENCATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Boloque, arg., 38 años, casado, empresario, DNI 13.856.662, Av. Mitre 611, 4o. A, Avellaneda (BA), y Carlos Alfredo Tortora, arg., 42 años, casado, abogado, DNI 11.44.165, Av. Santa Fe 1829, 7o. Capital. Constitución: 4.3.96. Denominación: "ARGENCATERING S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Paraguay 2068, 1o. C, Plazo: 99 años. Objeto: a) Elaboración, distribución y provisión de comidas en las distintas especialidades de self-service, catering, etcétera, destinado a empresas, reparticiones públicas, entidades y público en general. Capital: $ 12.000, conformado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Gerardo Boloque. Director Suplente Carlos Alfredo Tortora. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado - Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 62.452

ASK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 281 del 18/3/96, Diego Adrián Yomal, de 23 años, soltero, comerciante, D.N.I. 22.913.955, Córdoba 2586 P. 5º "E" C.F. y Elena Beatriz Zimerman, de 36 años, casada, comerciante, D.N.I. 13.410.986, Sarmiento 3533 P. 1º "3" C. F ambos argentinos, constituyeron "ASK S. A." con domicilio en Corrientes 2340 C. F. Objeto: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar actividades de compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, representación, mandato, comisión y distribución de todo tipo de bienes en especial artículos de regalo, relojería, juguetería y electrónica. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público". Capital Social: El capital social es de $ 16.000 y se divide en 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal c/u y de 1 voto c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Diego A. Yomal; Directora Suplente: Elena B. Zimerman. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 62.444

BIOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Raul Enrique Massone, nacido: 16.7.44, LE. 4.449.828; y María Isabel Etcheverry de Massone, nacida: 30.6.45, CI.PF. 4.266.424; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Santa Rita 200 Boulogne Pcia. Buenos Aires; 2) 13.3.96; 3) 99 años; 4) Alsina 1170; 2º, Oficina 202; 5) Producción, comercialización, importación y exportación de drogas, materias primas y/o productos semielaborados para uso farmacéutico. Producción, comercialización, exportación, importación de medicamentos de uso humano y veterinario. Producción, comercialización, exportación, importación de reactivos, elementos para diagnóstico; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.3 de cada año; 10) Presidente: Raúl Enrique Massone; Director Suplente: María Isabel Etcheverry de Massone.

Autorizada - Sara Patop
Nº 62.446

C. T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Oscar Abel Sansiñena, contador, 55 años, LE 4.357.942 y Nélida Crespo de Sansiñena, ama de casa, 55 años, DNI 3.734.651; argentinos, casados y domiciliados en Av. Asamblea 1262, 5º, Cap. 2) Esc. Púb. Nº 19 de 11/3/96. 3) C. T. V. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Bonorino 271, 7º A, Cap. 5) a) la concesión del servicio de verificación técnica de vehículos en forma directa o asociada con terceros, sean estos personas físicas o jurídicas, en todo el territorio de la República Arg.; b) la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios, se prescinde de síndico; Pte.: Oscar Abel Sansiñena y Direc. Sup.: Horacio José Sansiñena DNI 10.463.054. 9) Firma a cargo del Pte. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 33.247

COMFIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del 19 de marzo de 1996, recibo Nº 61.826 la denominación debe decir "TARJETA COMFIAR S. A." y no "COMFIAR S. A." como se consignara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 62.493

CONVERTER

SOCIEDAD ANONIMA

Soc.: Pablo Yamil Chapur, arg., nac. 9/10/68, sol., comer., D.N.I. Nº 20.423.194, domic. Almafuerte 978 S. Isidro Pcia. Bs. As.; Carolina Reguera, arg., nac. 21/4/73; solt.; D.N.I. Nº 23.297.972, domic. Arenales 3045 Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de montajes y comercialización para maquinarias de la industria del rodaje flexible, venta de repuestos, preparaciones, modificaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Presidente: Chapur y Director Suplente: Reguera. Dur.: 99 años. Cap. Soc.: $ 12.000 valor nominal $ 1. Cier. ejerc. 31/12. Domic. leg.: Rivadavia Nro. 3721 3º 10. Esc. Púb.: Nro. 90. 1/3/96, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 33.274

DIAZ TIEGHI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12/7/1995 pasada a escritura pública Nº 69 del 26/7/1995 y 30/10/95 se dispuso el cambio de denominación y domicilio social, aumento de capital, reforma y adecuación. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,006 a $ 12.000. Adecuación: 1) La sociedad se denomina "VILLA LOBOS S. A." continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "DIAZ TIEGHI Y COMPAÑIA S. A." 2) Av. Callao 295, piso 3º, Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 4) Tiene por objeto: a) Agropecuarias: La explotación en establecimientos rurales propios o de terceros de las siguientes actividades agrícola-ganaderas; siembra de todo tipo de semillas para cosechas, pastoreos o para semillero; forestación en todas sus etapas, fruticultura cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y/o apicultura, e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración; b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas; reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y/o dichos mismos productos o bienes de origen extranjeros. 5) Doce mil pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de valor nominal $ 1 cada acción. 6) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Juan Manuel Arnedo Barreiro, Directores Suplentes: Tomás Arnedo Barreiro y Patricia Claudia Giordano. 15/9/1982, Nº 5988, L 96, T. A. de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 62.492

DISTRIBUIDORA O'HIGGINS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: 1) Marcelo Andrés Fernández Viña, 22 años, DNI. 23.906.405; Guillermo Luis Fernández Viña, 49 años, DNI. 8.347.597 y Amalia Cristina Rossi, 46 años, LC. 5.969.136; argentinos, casados y comerciantes, doms. en 9 de Julio 414, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Nº 20 del 11/3/96. 3) DISTRIBUIDORA O'HIGGINS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Florida 520, 4º, 414, Cap. 5) Dedicarse en el país o en el extranjero a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, construcción, proyecto y dirección de obras, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, sea por cuenta propia o de terceros, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante la utilización de fondos podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o de simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y de las modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso publico; c) Agropecuaria: Mediante la siembra y/o cultivo de especies vegetales, la cría y/o engorde de ganado; d) Forestal: Mediante la formación y explotación de montes y/o bosques cultivados y/o reforestación de bosques naturales y/o cultivados, en forma privada o mediante concesiones estatales, sean nacionales o provinciales; realización de estudios técnicos sobre especies, suelos y zonas aptas para la forestación; organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas; e) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de herramientas, maquinarias, instalaciones, plantas, montes y animales; y la comercialización en todas sus formas, de la producción forestal, frutihortícola y ganadera; f) Importadora y exportadora: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de mercaderías; g) Transporte: Mediante el transporte de carga nacional e internacional. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte.: Guillermo Luis Fernandez Viña; Vicepresidente: Amalia Cristina Rossi y Direc. Sup.: Marcelo Andrés Fernández Viña. 9) Pte. y vicepresidente indistintamente. 10) 31 diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 33.248

FIBER-TEL TCI²

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja aclarado que en el aviso publicado el 26/2/96, bajo recibo Nº 004300059632, donde dice FIBER TEL - TCI² S. A., debe decir FIBER-TEL TCI² S. A.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 62.544

GLOBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 58 de fecha 22/2/96, Fº 235, Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 10 de mayo de 1995 que, entre otros, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 2) Adecuar el Estatuto Social a la ley 19.550, modificando el objeto social, suprimiendo la sindicatura y eligiendo autoridades conforme a lo siguiente: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra-venta de pasajes, reserva de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con la organización de viajes individuales y colectivos y turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 99 años contados desde a partir de la suscripción de su acta constitutiva, o sea a partir del 14 de octubre de 1959. Organo de Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico Titular y Suplente. Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio. Presidente: Alejandro Mario Brudersohn. Director Suplente: Chaim Gersh Brudersohn. Constitución: Inscripta el 19/11/59 bajo el Nº 3268, Folio 184, Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

Escribana - Claudia M. Kaminsky
Nº 33.243

HEIDT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Mauricio Heidt, argentino, soltero, nacido: 18/5/68, Licenciado en Ciencias de la Computación, DNI. 20.046.951, domicilio: Callao 681, 9º A, Capital Federal y José Omar Heidt, argentino, casado, nacido: 18/6/41, comerciante, LE. 5.488.173, domiciliado: Sixto Rodríguez 668, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires; 2) 14/3/96; 3) 99 años; 4) Callao 681, 9º A; 5) a) Compra-venta, comisión, consignación, exportación, importación, comercialización e instalación de programas de computación y elaboración de software y programas de informática y computación, así como de equipos, accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de información; b) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información y materias relacionadas; c) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros; d) Explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones o consignaciones relacionadas con el objeto societario; e) Mediante el aporte o inversiones de capitales propios o de terceros, a personas o sociedades por acciones, constituidas a constituirse, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, tales como préstamos financieros en general, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Con respecto a todas las actividades precitadas, la elaboración de documentación y capacitación relacionadas con las mismas; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a dos Directores cualesquiera en forma conjunta; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: José Mauricio Heldt; Director Suplente: José Omar Heidt.

Autorizada - Sara Patop
Nº 62.448

LA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

LA MAGDALENA S. A. comunica que en complementaria de la publicación de fecha 17/1/96, recibo Nº 56.425 se cambia la denominación por la de "ESTABLECIMIENTO LA MAGDALENA S. A."

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 62.494

LAND-FILL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 66 del 18/3/96. Accionistas: Domingo Di Matteo, 44 años, italiano, casado, industrial, DNI. 93.427.917, Rivadavia 4067, Villa Billinghurst; Marta Victoria Carella, 40 años, argentina, casada, industrial, DNI. 12.153.068, Rivadavia 4067, Villa Billinghurst. Denominación: "LAND-FILL S. A.", Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, confección, y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios y maquinarias, herramientas y toda actividad relacionadas con la industria textil. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Domingo Di Matteo, Director Suplente: Marta Victoria Carella. Sede social: Luis Belaustegui 2660, "4", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.449

LA PLATA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Esc. Nº 15 del 22/2/1996, Fº 599, Reg. 190 de esta ciudad la sociedad CENTRO DEL PLATA S. A. modificó su denominación social por LA PLATA CENTRO S. A.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 62.435

M. C. ZAMUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Asamblea Extraordinaria del 31/1/96, trató la reforma de los Artículos 3 y 4 que quedan de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social está constituido por $ 100.000, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 10 cada acción. Artículo Tercero: La fabricación, importación, distribución, representación, compraventa y comercialización en el mercado interno o externo de productos químicos o industriales y sus derivados, materias primas utilizadas en la industria alimenticia, farmacéutica, cosmética y de higiene y tocador, importación y exportación.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 62.432

MAENJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 15/3/94 se aprobó un aumento de capital de $ 1.199.999,805 con lo que el capital social quedó fijado en $ 1.200.000 modificándose en consecuencia el art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.424

MEDIVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante de 70 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, C. I. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, piso 13 B, Capital. 2) 15/3/96. 3) Maipú 388, piso 13 Of. B, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos-sanatoriales, bioquímicos u odontológicos por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico-asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso publico. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 62.464

METROPOLITAN POST

SOCIEDAD ANONIMA

Graciela Beatriz Giménez, arg., 4/12/61, casada, comerciante, DNI. 14.698.677, T. García 1760, 5º A, Cap.; Jorge Alberto Ochoa, arg., 18/3/43, casado, comerciante, LE. 4.416.972, Cerrito 1306, 2º 3, Cap.; Esc. 44, 19/3/96, Reg. 1727, Cap.; METROPOLITAN POST S. A.; T. García 1760, 5º A, Cap.; 99 años; La sociedad tendrá por objeto realizar las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Además podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: El transporte y distribución terrestres, fluvial, marítimo o aéreo de cargas en general sean bienes muebles, mercaderías y todo otro tipo de bien susceptible de ser transportado en vehículos, naves o aviones,

propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional, incluyendo productos químicos, materiales de construcción, ganado en pie, combustibles, mercadería perecedera y comestibles en general; como así también la recepción, guarda en depósito y conservación de las mercaderías, bienes y efectos. La importación y exportacion de las materias primas, materiales, productos, herramientas, maquinarias y/o cualquier otro elemento para el cumplimiento de su fin. El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios nacionales o extranjeras; $ 12.000 repr. 1200 acciones de ordinarias al portador de $ 10 v/n. c/u; Presidente: Jorge Alberto Ochoa, Director Suplente: Graciela Beatriz Giménez, tres ejercicios; Representación legal: Presidente; prescinde de la sindicatura; anualmente el día 31 de octubre.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 62.547

OBLIGADO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura Nº 78, folio 232 de fecha 15/3/96, Registro Notarial 568 de Capital Federal, se ha constituido OBLIGADO CONSTRUCCIONES S. A. Socios: Top Hill S. A., inscripta a los efectos previstos por el artículo 123, el 3/8/94 bajo el Nº 703, libro 53 B de Estatutos Extranjeros, representada por Anselmo Horacio Barcia Bermudez, argentino, casado, abogado, nacido 9/5/44, DNI. 4.430.054, domicilio Esmeralda 909, 1º piso "A", Capital Federal y Alejandro Rafael Attas, argentino, casado, arquitecto, nacido 25/10/63, DNI. 16.496.259, domicilio Mendoza 2630, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales, inmobiliarias y de construcción: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y de propiedad horizontal; construcción y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera y de inversión: Inversión y aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas, prenda y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios, sean o no garantizados; y toda clase de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 50.000 representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 por acción. Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios, la representación legal de la sociedad corresponde al presidente, individualmente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez; Director Suplente: Alejandro Rafael Attas. Sede Social: Vuelta de Obligado 2727, Capital.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 62.594

ORGANIZACION SIP BE

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 20/10/95, Nº 9792, Libro 117, Tomo A de S. A. Por esc. del 19/3/96, Fº 35, Reg. 1672, se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 del 18/3/96, que amplió el objeto de la sociedad, y reformó el art. 3º, agregando a su texto las siguientes actividades: Art. 3º: ...c) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; vigilancia; custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles; d) Averiguaciones de orden civil y comercial; solvencia de personas y entidades; seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; custodias y vigilancia internas de bienes y establecimientos; traslado de valores. El resto del articulado mantiene su actual redacción.

Escribana - María F. Martínez Pita
Nº 33.261

PASADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 94.714. Se hace saber que por esc. del 4/3/96 pasada al Fº 91 ante M.A. Craviotto de Guthmann, Tit. Reg. 219 Cap. Fed.; "PASADOR S.A." reformó Contrato Social, a saber: Artículo Cuarto: Se aumentó el Capital Social a $ 60.000, representado por 60.000 acc. ord. al portador con derecho a 1 voto c/u y valor nominal $ 1 c/acc. y establece que en caso de emisiones futuras y dentro de lo que determine la legislación vigente en cada oportunidad las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho de 1 a 5 votos por acción o referidas conforme las condiciones de su emisión. Artículo Octavo: Se fijó en $ 200 la garantía que deben depositar los directores titulares. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los accionistas gozan del derecho que les acuerda el artículo 55 de la Ley Nº 19.550.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 62.510

PERBUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 11/3/96 Reg. 844 José Santos Menna, arg., casado, empl., 27/6/35, L.E. 4.155.583; Yolanda Feruglio, arg., casada, empl., 28/12/40, L.C. 4.075.730; María Laura Menna, arg., soltera, lic. en comercialización, 8/10/71, D.N.I. 22.431.451; los 3 dom. en Peribebuy 6919 C.F., Silvia Marcela Menna, arg., casada, abog., 14/1/67, D.N.I. 18.580.718 y Pablo Alberto Repetto, arg., casado, contador, 10/9/67, D.N.I. 18.315.562; los 2 dom. en Patrón 6918 C.F. constituyeron "PERBUY S.A.". Plazo: 99 años a partir de su insc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la compra, venta, administración, refacción y construcción de inmuebles. Cap. Soc. $ 15.000 repr. por 15.000 acc. ord. nominat. no endosables, de $ 1 V/N c/1 y con derecho a 1 voto por acc. La Dirección y administración: Directorio: 1 a 5 tit. Presc. Sindicatura. Duración en el cargo: 3 ejerc. Cierre ejercicio 31/1 de cada año. Directorio: Presidente: José Santos Menna. Vicepresidente: Yolanda Feruglio. Directores titulares: María Laura Menna y Silvia Marcela Menna. Director Suplente: Pablo Alberto Repetto. Dom. Soc. Patrón 6918. Rep. legal: Presi. o Vice. en su caso.

Autorizada - Noemí S. Vázquez
Nº 62.596

PICHI-MATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 14/3/96 se instrumentó la constitución de "PICHI-MATI S.A.". Socios: Francisco Pablo Pirovano, argentino, 18/9/26, jubilado, casado, LE. 4.222.034, doña Matilde Luisa Gay de Pirovano, argentina, 21/6/29, jubilada, casada, LC. 2.079.207; Pablo Alejandro Pirovano, argentino, 29/11/66, abogado, casado, DNI. 18.027.314; María Magdalena Pirovano, argentina, 2/1/70, soltera, estudiante, DNI. 21.482.146; Francisco Javier Pirovano, argentino, 30/7/65, ingeniero agrónomo, soltero, DNI. 17.374.180, domiciliados en Mansilla número 2455, 4º Capital Federal; María Bernarda Pirovano, argentina, 5/1/60, licenciada en ciencias políticas, casada, DNI. 13.619.864, domiciliada en Agüero 1775, 4º "I", Capital Federal; María Laura Pirovano, argentina, 7/3/61, ama de casa, casada, DNI. 14.222.574, domiciliada en Pampa 98, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; María Matilde Pirovano, argentina, 23/4/62, ama de casa, divorciada, DNI. 14.972.221, domiciliada en Rodríguez Peña 1033, Planta Baja "B", Capital Federal; Carlos Luis Pirovano, argentino, 7/9/63, economista, soltero, DNI. 16.498.314, domiciliado en Juncal número 655, piso 1º "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Negocios agropecuarios, especialmente los referidos a la cría y compraventa de ganado, invernación, mestización, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, cabañas y criaderos, plantaciones, forestaciones, siembras y recolección de granos y forrajes, preparación de cosechas para el mercado, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, elaboración de productos lácteos o de ganadería, ejecución de otras operaciones y procesos agrícola y/o ganaderos, compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) El transporte de cargas generales, especialmente de los productos referidos en el inciso anterior. c) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos así como la explotación de concesiones, patentes, licencias, vinculadas al objeto social y la participación en todo tipo de licitaciones, ya sean públicas o privadas, que se encuentren relacionadas con su actividad. d) Exportación e Importación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 18.000.- suscriptos el 100 %; integración del 25 % en dinero efectivo. Sede Social: Mansilla 2455, piso 4º, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Administración y Representación Legal: Directorio uno a nueve miembros. El Presidente. Presidente: Carlos Luis Pirovano; Vicepresidente: María Matilde Pirovano. Director Suplente: Pablo Alejandro Pirovano y María Magdalena Pirovano. Prescinde de sindicatura.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 62.638

PRISMA CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 64 del 19/3/96 Registro 448 de Capital; Socios: Alejandro Przybylski, argentino naturalizado, 11/6/50, casado, contador público, LE 8.573.161, Lafinur 2964 8º "B" Capital y Calik Przybylski, argentino naturalizado, 24/3/49, casado, contador público, DNI 8.573.162, Tomás Manuel de Anchorena 1350, 5º, "B" Capital. Objeto: Calificación de títulos y valores privados de deudas, obligaciones negociables, acciones y cualquier otro título y/o riesgo sujeto o no al régimen de la oferta pública. Todo ello de acuerdo a las normas vigentes y a las que se dicten en su reemplazo, derogación, ampliación e interpretación, relacionados con el funcionamiento de las calificadoras de riesgo. Capital: $ 12.000. Denominación: "PRISMA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por dos ejercicios. Presidente: Alejandro Przybylski. Director Suplente: Calik Przybylski. Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Rodríguez Peña 434 6º "B" Capital. Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.

Presidente - A. Przybylski
Nº 62.595

RECICLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 87 del 19/3/96 ante el Registro 289 de Cap. Fed. se constituyó "RECICLEN S.A.". Socios: Domingo Malta, italiano, 8/5/1932, CIPF 4.548.893, casado, industrial, Italia 461, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Kerszberg, argentino, Av. del Libertador 3540, piso 12, Cap. Fed.; y Alejandro Javier Kerszberg, argentino, 21/10/1959, D.N.I. 13.851.664, empresario, 23/11/1973, D.N.I. 23.668.953, empresario, soltero, O'Higgins 1359, piso 8º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: a) fabricación, elaboración, transformación, recuperación, extrusión, laminación e inyección de materiales sintéticos y plásticos; y la fabricación de productos plásticos finales, sea utilizando materia prima virgen o proveniente del reciclado; b) compra, venta, y toda forma de comercialización directa o indirecta de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, así como de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; d) importación y exportación; f) explotación agrícolo-ganadera, forestal, vitivinícola, frutícola, avícola, apícola y toda otra vinculada con la actividad; compra, venta, depósito, consignación y toda forma de comercialización e industrialización primaria de los productos de esas explotaciones; g) financiación con dinero propio de operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vía de realización; préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos con sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Directorio: 2 titulares y 2 suplentes, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Director que lo reemplace, o Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Domingo Malta, Vicepresidente: Juan Carlos Kerszberg, Directores Suplentes: Fabián Malta y Alejandro Kerszberg. Sede Social: Donato Alvarez número 1630/60, Capital Federal.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 33.232

REIDENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Nélida Beatriz Cuello, 36 años. DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388 piso 13 B., Capital. 3) 14/3/96. 4) Maipú 388 piso 13 B., Capital. 5) Comercial: Dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 62.462

RICARNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Mariano Dabrowski, argentino, 28/3/61, casado, empresario, DNI: 14.201.830, Bynnon 2531, José Mármol, pcia. Bs. As., Ricardo Andrés Donati, argentino, 22/1/69, soltero, empresario, DNI: 20.702.604, Bynnon 2505, José Mármol, Pcia. Bs. As., Mónica Rosa Rotulo, argentina, 19/2/52, casada, empresaria, DNI: 10.201.292, Bouchard 1988 José Mármol, Pcia. Bs. As., Armando Cianfagna, argentino, 10/4/57, casado, DNI: 12.988.033, empresario, Rosales 860, Adrogué, pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 15/3/96. 3) "RICARNO S.A.". 4) Legal: San Juan 3063, Capital Federal, administrativo: 20 de Septiembre Nº 1625, Rafael Calzada, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Polideportivo: La explotación de complejos polideportivos, sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios, Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, salón para fiestas y espectáculos musicales. b) Gastronómico: La explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida. c) Frigorífico: Mediante la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, la elaboración y conservación de los mismos, embutidos, chacinados, grasas animales comestibles y sus derivados. Su importación y exportación. d) Agropecuario: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. Su

comercialización e industria, importación y exportación. e) Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles. f) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o urbanización. g) Financiero: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo con o son garantía real a corto o largo plazo, por préstamos con dinero propio con o sin garantía. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o.) que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. 6) 99 años desde de inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio: 1 y 5, 1 director suplente. 3 ejercicios; Se designa: Presidente Ricardo M. Dabrowski, Director suplente: Ricardo A. Donati. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 62.497

RODHESAL 96

SOCIEDAD ANONIMA

1) Remigio Rodríguez Rodríguez, español, 21/3/1928, viudo, CIPF. 5.485.486; Avenida Independencia 2359-8º "B", Capital; Benigno Rodríguez Rodríguez, español, 6/9/1933, casado, CIPF. 6.146.962, Avenida Independencia 2359, 9º "A", Capital; Lenine Salgado, español, 1/1/1933, soltero, CIPF. 4.574.559, Avenida Rivadavia 2328, 10º "J", Capital; Américo Ares García, español, 19/3/1942, casado, CIPF. 7.292.457, Pedernera 109, 5º "A", Capital; Belarmino Río Martínez, español, 20/11/1935, casado, CIPF. 7.940.940, Condarco 46, Capital; José Blanco Torres, español, 2/4/1940, divorciado, CIPF. 5.931.364, Ambrosetti 92, 5º "A", Capital; Manuel García, español, 17/2/1934, casado, CIPF. 4.236.978, Ingeniero Pereira 3573, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; José Francisco Rivas, español, 17/10/1940, soltero, CIPF. 5.[illegible]1.935; General Actis 1389, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Alberto García Montes, español, 28/8/1949, casado, CIPF. 6.657.333, Manuel Artigas 410, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Manuel García Amoedo, español, 15/5/1925, casado, CIPF. 4.304.803, Almirante Solier 449, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Avelino Iglesias Bascuas, español, 9/11/1941, casado, CIPF. 6.619.221, Serapio Villegas 1122, Haedo Norte, Provincia de Buenos Aires; Rafael Andrés Fernández Fernández, argentino, 5/8/1968, soltero, DNI. 20.430.441, Rojas 303, 2º "A" Capital; Balbino Fernández, español, 8/3/1931, casado, CIPF. 5.460.999, Rojas 303 2º "A", Capital; Anacleto Oscar García, argentino, 4/6/1959, casado, DNI. 13.315.881, Ingeniero Pereira 3800, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Eduardo García, argentino, 10/3/1964, casado, DNI. 16.929.123; Ingeniero Pereira 3800 Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Elena del Rosario López, argentina, 5/2/1950, casada, LC. 6.369.566, Montevideo 373, 8º "67", Capital; Paciano Rascado, español, 10/5/1920, casado, CIPF. 3.510.023, Rincón 1075, Capital; María del Pilar Rascado, argentina, 17/9/1952, casada, DNI. 10.625.269, Paraná 774, 4º "F", Capital; todos comerciantes menos Rafael Andrés Fernández Fernández y María del Pilar Rascado, de profesión abogados. 2) 11 de marzo de 1996. 3) "RODHESAL 96 S.A."; Montevideo 373, 6º "67"; 5) Explotación comercial de edificios destinados a alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, incluidos los denominados albergues transitorios u hoteles alojamientos; y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Remigio Rodríguez Rodríguez. Suplente: Benigno Rodríguez Rodríguez. 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 33.204

ROKLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipú 388 piso 13 B, Capital. 2) 4/3/96. 3) Maipú 388, piso 13 Of. B, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación y producción de productos textiles y metalúrgicos, de cuero, plástico, caucho y madera. Inmobiliaria: Por la compra venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autoricen la leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 62.463

ROMERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado comerciante, de 39 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 33 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4to. B, Capital. 2) 4/3/96. 3) Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 4) Comercial: La compra venta, alquiler, reparación y distribución de automotores rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamiento, lavaderos, minimercados, bares y restaurantes. Explotación y administración de taxis y remises. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 62.458

SOLUNCRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 11/3/96 folio 185, Registro 744. Socios: Ana María Riggio de Avila, italiana, casada, 9/12/46, comerciante, CIPF 6.252.273 Av. de Mayo 1277 Cap. Fed.; Romina Avila, argentina, 9/7/74, DNI 24.083.432, soltera, comerciante, Av. de Mayo 1277 Cap. Fed. Denominación: "SOLUNCRED S.A.". Domicilio: Jurisdicción Capital. Av. Nazca 1719. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores, embarcaciones, ciclomotores y vehículo en general, nuevos o usados, sus partes, componentes, repuestos, accesorios y demás artículos afines. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, ejecución de gestiones y administración de negocios relacionados con su objeto. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Pesos Doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Ana María Riggio de Avila. Director Suplente: Romina Avila, se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 62.451

SONDEO SIMEONE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 92 del 22/2/96 ante Reg. 537 de Cap. Fed., se constituyó "SONDEO SIMEONE S.A.". Socios: los cónyuges 1eras. Daniel Germán, norteamericano, nac. 17/1/57, consultor de negocios, P. USA H 222757 y Rachel Simeone, norteamericana, P. USA número G665768, nac. 27/6/64, Directora en Marketing, domiciliados Av. Pueyrredón 1774, piso 14 "B" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el extranjero, pudiendo abrir sucursales, a las siguientes actividades: A) La redacción, edición, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines, revistas, folletos y cualquier otro medio de difusión, escrito, electrónico o de transmisión de datos; B) La organización, realización, producción, intermediación, distribución y comercialización de todo tipo de encuestas, estudios de mercado, informes, análisis de proyectos y desarrollo de promociones, realizados por profesionales con título habilitante, si correspondiere; C) Explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, nacionales o extranjeros, participar como oferente en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras referidas a las actividades estatutarias; D) Consignación y cualquier otra forma de comercialización depósito o almacenamiento, transporte, envase, fraccionamiento, copio, terminación, armado, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, frutos, productos y subproductos elaborados o semielaborados, envasados, embotellados, congelados o a granel propios o de terceros; E) Adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de inmuebles, loteos, remates en general, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir cualquier derecho real sobre inmuebles o muebles, realización de operaciones de anticresis y administración de propiedades y fondos de comercio, ya sean departamentos, casas, terrenos, fracciones, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal; F) Ejercer todo tipo de representación e intermediación, mandatos, comisión, consignación y gestión de negocios, explotación de licencias o servicios de cualquier tipo o naturaleza, vinculadas con las actividades antes descriptas. La enumeración precedente no es limitativa, ni excluye de los actos o contratos que la sociedad pudiera realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y otorgar todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000). Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Suscripción e Integración: Daniel Germán $ 6.010 y Rachel Simeone $ 5.990. Presidente: Mario Bacman, arg., casado, economista, DNI 18.173.378, nac. 19/4/67 y Directora Suplente: Ayala Groman, israelí, casada, empresaria, DNI 93.268.265, nac. 9/10/69, ambos dom. Billinghurst número 1174, 7º piso "B" de esta Ciudad. Sede social: Av. Pueyrredón 1774, piso 14 "B", Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 62.589

STAMPA E DISEGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 48 del 6/3/96. Accionistas: Eduardo Fabián Muller, 34 años, argentino, casado, industrial, DNI: 14.462.102, Pasteur 189 Martínez; Lidia Silvina Zommer, 31 años, argentina, casada, abogada, DNI: 17.331.508, Pasteur 189 Martínez. Denominación: "STAMPA E DESIGNO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, confección, y toda forma de comercialización de telas, hilados, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Estampado serigráfico de telas y prendas de vestir, sus partes y todo material no textil. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Eduardo Fabián Muller, Director suplente: Lidia Silvina Zommer. Sede social: Campana 1277 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.450

SU CONTACTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. 279 del 18/3/96 resolvió modificar denominación por "TU CONTACTO S.A.". Modifica Art. 1 Estatuto.

Autorizada - Fabiana león
Nº 62.477

TecnoRedes

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 4/12/95, la sociedad "TECNO REDES S.A.", resolvió lo siguiente: 1) Realizar las siguientes operaciones simultáneas de aumento y reducción de capital: a) Aumento a la suma de $ 1.227.570; y b) Reducción a la suma de $ 431.570; y Reformar el artículo 4º del estatuto fijando el capital social en la suma referida de $ 431.570. 2) Fijar el plazo de duración de la sociedad hasta el día 31 de mayo de 1996, reformando el artículo 2º del estatuto. 3) Reformar los artículos 5º, 11º, 12º, 15º, 17º y 19º del estatuto. 4) Derogar los artículos 9º, 10º y 14º del estatuto. Y 5) Reordenar el estatuto de acuerdo a las modificaciones aprobadas.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 62.633

TENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Socios: Jorge Casarello, argentino, nacido el 31 de octubre de 1938, casado, empleado, L.E. 4.914.852, domiciliado en Gobernador Juan Manuel de Rosas 1448, Merlo, Pcia. de B.A., y Carlos Fabián Lupiañez, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1967, casado, empleado, D.N.I. 18.445.720, domiciliado en General Piran 1258, Martínez, pcia. de B.A. Instrumento de Constitución: Escritura Nº 24, del 14 de marzo de 1996, pasada al folio 131 del Registro 469 de la Capital Federal, ante el Escribano José Guglietti. Denominación: "TENIL S.A.". Domicilio Social: Viamonte 367, piso 9º, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte Aerocomercial y Terrestre: Explotación de servicios de transporte aerocomercial en cualquiera de sus formas: pasajeros y/o cargas y/o correos y/o sanitarios en aeronaves de reducido porte y a través de una línea aérea autorizada como no regular. Compra, venta, alquiler y mantenimiento de aeronaves. En materia de transporte terrestre, la sociedad podrá desarrollar actividades que signifiquen apoyatura a la actividad aerocomercial. Duración: 35 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000. Administración: La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Jorge Casarello. Director Suplente: Carlos Fabián Lupiañez. Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - José Guglietti
Nº 62.454

TORNQUIST VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber que por Escritura del 15/3/96 se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 10 del 5/2/96 por la que se la sociedad Credit Lyonnais Securities (Argentina) S.A.

Sociedad de Bolsa cambió la denominación por "TORNQUIST VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA" y aumentó el capital a la suma de $ 1.500.000.

Escribana - Carmen B. Vairo
Nº 62.505

TRAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29. 12/3/96. Sebastián Hauser, 24/11/73 DNI: 23.355.459 dom: Pampa 2119 11° A Cap. y María Fernanda Cairnie, 11/11/72 dom: Figueroa Alcorta 121 1° B Boulogne Pcia. de Bs. As. DNI: 22.860.955 ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: La elaborac., fabricac., confecc. y comercializac. de textiles, fibras, tejidos naturales y/o artificiales, telas, hilados, entretelas, calzados, indumentarias y prendas de vestir y las materias que los componen. Representac. de marcas y patentes. b) Importadora y Exportadora: Importac., exportac. y comercializac. de alimentos, bebidas, arts. de bazar, indumentaria y prendas de vestir y materias que los componen, menajes, óptica, bijouterie y arts. de perfumería, juguetería, electrodomésticos y del hogar, bienes, productos, subproductos elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias y equipo. Inmobiliaria: La compraventa, locac., permuta, urbanizac. de loteos y fraccionamiento, intervención, conservac., administrac. y explotac. de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. Financiera: La realizac. de todas las operac. financieras de intermediac., otorgamiento, y toma de créditos, sean garantizados o no, permitidas por las leyes con excep. de las establecidas, por la ley 21.526 y de aquellas que requieran concurso público. Capital: Pesos Doce Mil. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo siete por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. Cierre: 31/12 de c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Sebastián Hauser. Director Suplente: María Fernanda Cairnie. Sede Social: Santa Fe 1651, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.438

UNION TRANSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.615.514. Por Asamblea extraordinaria unánime del 18/3/96, "UNION TRANSPORT ARGENTINA S.A.", se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio anual y modificar el Artículo 15º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, de acuerdo con las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y la Sindicatura, si la hubiere; c) A dividendo de las acciones preferidas, teniendo prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Abogado - Pablo Germán Louge
Nº 62.526

WALTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 306 del 27 de noviembre de 1995 pasada al folio 951 del Registro notarial 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos de "WALTON S.A.": 1) Fijación sede social en calle Venancio Flores 97 Capital; 2) Aumentado el capital social a $ 50.000 y su emisión en acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 3) Modificados los siguientes puntos del Estatuto Social: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Empresa de Viajes y Turismo que comprende: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras entidades o similares, tanto nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; g) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajes, por intermedio de los funcionarios autorizados; h) La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; i) La explotación hotelera, y gastronómica y cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados; j) Explotación de establecimientos asistenciales destinados a tratamientos integrales de salud, antistress, centros de revitalización y prestación de los servicios atinentes a los mismos por medio de profesionales con título habilitante, traslado, asistencia y prestación de los servicios de hotelería a los pacientes; k) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. B) Importadora y Exportadora. C) Mediante la construcción de obras públicas o privadas, ejecución y administración de proyectos, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. D) Mediante inversiones o aportes de capitales o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. y E) Mediante la explotación agrícola ganadera de predios propios o arrendados, por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras. Capital: $ 50.000, dividido en 50.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. Inscripción: 26/7/1991, Nº 5246, Libro 109, Tomo A de S.A.

Presidente - Luis Francisco Bautista Bombardieri
Nº 62.440



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 73, del 19/3/96, Reg. 475, Cap. Fed. los socios resolvieron reformar el art. 2º del estatuto: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad que vence el 7 de febrero de 1996, se reconduce hasta el 7 de febrero de 2001". Quedando modificada la publicación s/recibo Nº 61.366. La última prórroga de plazo de la sociedad se encuentra inscripta en IGJ, el 14/1/94, Nº 284, Lº 99 de SRL.

Apoderada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 62.593

AIRSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 521, Lº 95 S.R.L. Transformación: Por Esc. 18, Fº 49 del 22/1/96. Reg. 483, Cap. los socios de AIRSYS S.R.L. por unanimidad resuelven modificar la estructura jurídica de la sociedad de acuerdo a las disposiciones de la sección X de la Ley 19.550 transformándola en AIRSYS S.A. con idénticos socios, igual capital con igual proporción en el mismo para cada socio, con análogo plazo de duración y con idéntico objeto social. Los socios dan por aprobado el balance de transformación. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Se designan presidente: Carlos Fabricio Lacabanne; Vicepresidente: Sergio Rago y Directora Suplente: Alejandra Lazzati de Lacabanne, argentina, abogada, nacida el 1/9/65, DNI Nº 17.751.183, domiciliada en la calle Echeverría 1102 2º "A", Florida (Pcia. Bs. As.). La misma presta sentimiento conyugal exigido por el Art. 1277 C.C. con este acto que otorga su cónyuge Carlos Fabricio Lacabanne y acepta el cargo de Director Suplente.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 33.241

AJR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 33, 6/2/96. la Sra. Silvia Elena Salvo de Roccatagliata, cede 2000 cuotas a favor de Luis Alberto Roccatagliata, reservándose la cedente, el usufructo vitalicio de las mismas. Se traslada la sede a Av. Las Heras 1750 7 A.

Escribano - J. C. Nardelli Mira
Nº 62.437

ALFADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hacer saber que por instrumento privado del 1º/12/95, Carmen Francisca Ugarte de Otero, cedió 780 cuotas por el precio de $ 198.000, a favor de Adrián Osvaldo Otero, argentino, 28 años, soltero, comerciante, DNI 18.121.384, domicilio, Av. Bartolomé Mitre 5149, Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 62.548

ALFADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º/12/96, Haydee Graciela Otero, cedió 240 cuotas por el precio de $ 61.000 a Silvia Alejandra Otero de Serpa, argentina, 30 años, casada, comerciante, DNI 17.391.953, domicilio Ituzaingó 107, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Inscripta I.G.J.: 29/8/77, Nº 2488, Lº 71 de S.R.L. Inscripta I.G.J.: 29/8/77, Nº 2488, Lº 71 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 62.546

ALFADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 1º/12/96, Guillermo Eduardo Corradi y Elba Noemí Otero, cedieron 240 cuotas por el precio de $ 61.000 a Silvia Alejandra Otero de Serpa, argentina, 30 años, casada, comerciante, DNI 17.391.953, domicilio Ituzaingó 107, Bernal Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Inscripta I.G.J.: 29/8/77, Nº 2488, Lº 71 de S.R.L.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 62.542

ALIMENTOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.595.079. Por actas del 31/3/95 y 12/12/95 reforma art. 1º fijando domicilio en Manzanares 3205. Art. 5º por cesión de 200 cuotas de Néstor Eduardo Leuzzi, 20 a favor de María Isabel Acuña y 180 a favor de Sergio Alberto Coppola y Art. 6º designando gerente a Sergio Alberto Coppola.

Gerente - Sergio Alberto Coppola
Nº 62.468

BARLEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. aviso: Que por instrum. priv. del 19/3/96, se constituyó "BARLEA S.R.L.": 1) Juan Manuel Gonzalez Meana, español, casado, comerciante, nac. 2/2/48, CIPF 6.083.590, dom. Alberti 1976, Cap.; y José Luis Gonzalez Meana, español, comerciante, casado, nac. 19/3/49, CIPF 6.083.591, dom. Av. Caseros 2414, 3er. A, Cap.; 2) Duración: 99 años desde insc. I.G.J. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronómicas: La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, parrilla, restaurante, pizzería, heladería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. B) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y/o transformación, procesamiento, conservación y envasado de productos alimenticios en todas sus formas y especialmente para comercializar en sus locales; y C) Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y demás bienes muebles, maquinarias, equipos y todo otro instrumental que se vinculen con la actividad principal; su fraccionamiento, explotación y distribución al por mayor y menor. 4) Capital: $ 4.000, (4.000 cuotas de $ 1 c/u). 5) Cierre ej.: 31/12 de cada año; 6) Gerente: Juan Manuel González Meana y José Luis González Meana. 7) Sede: Suipacha 245, 8º P., Dpto. "2", Cap.

Socio Gerente - Juan Manuel González Meana
Nº 62.479

CAISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Atilio Eduardo Carbone, arg. de 52 años de edad, com. DNI: 4.425.885, cas. domiciliado en Paraguay 2455, Valentín Alsina, Bs. As. Rosana Mabel Rozenblum, arg. de 30 años de edad, industrial, DNI: 17.254.618, solt. domiciliada en Estados Unidos 3236, Dto. 3, Cap. y Enrique Aníbal Seratti, arg. de 47 años de edad, empl. DNI: 7.638.449, solt. domiciliado en Salguero 2334, piso 3, Dto. 15, Cap. Denominación: "CAISE S.R.L." Domicilio Social: Jerónimo Salguero 2334, piso 3º, Of. 15, Cap. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Campañas Publicitarias: Contratistas de Publicidad. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propagandas, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general, como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento; b) Explotación por diversos medios de comunicación. Computación relacionada con la Publicidad. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La publicidad de todo género ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas, o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin; b) La comercialización mediante la compra venta consignación, representación de programas, y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad; c) Agencia de Publicidad. Consultora de Mercado. Actuar como agencia de publicidad

en forma integral, y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio, la explotación de espacios publicitarios, la prestación de servicios y asesoramientos empresarios artístico, comercial, industrial y de publicidad, actuar como consultora de compra, estudio de mercado y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramientos para promociones y publicidad; mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos; d) Fabricación y Comercialización de Carteles Luminosos y Carteleras Frontales Simples. Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, fijación de afiches en vía pública, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1, v/n c/u. Organo Administrativo: Gerencia compuesta de 3 miembros que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato. Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistinta. Socios gerentes: Atilio Eduardo Carbone, Rosana Mabel Rozenblum y Enrique Aníbal Seratti. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 62.635

EDICIONES DEL CIFRADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICIONES DEL CIFRADO S.R.L. 1) Razón Soc. EDICIONES DEL CIFRADO S.R.L. 2) Socios: Leonor J. Roistacher de Fefer, arg., casada, psicoanalista, DNI 4.555.742, con dom. en La Pampa 2875, piso 1 "A" de Cap. Fed. y Pablo Mauricio Fridman, arg., casado, médico, DNI 12.011.978, con dom. en Obligado 2358 piso 8º "B" de Cap. Fed. 3) Instru. Privado del 14/3/96; 4) Sede: La Pampa 2875 piso 1º "A" de Cap. Fed.; 5) Durac.: 99 años a partir fecha insc. Reg. Pub. de Com.; 6) Objeto Soc.: dedicarse por cuenta propia o de terc. y/o asoc. a terc. en cualquier parte del país o del extranjero a la edición, public. y distrib. de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, import., y export. de papeles para impresiones gráficas, libros y/o revistas. 7) Cap. Soc. $ 2.000, represent. por 2000 cuotas de $ 1 c/u; 8) Gerentes: Durac.: 2 años. Gerente: Leonor J. Roistacher de Fefer. 9) Cierre de ejerc.: 31/12 de c/año.

Autorizado - Aníbal Bruner
Nº 62.590

DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contratos de Cesión de Cuotas. Por inst. priv. de fecha 26/7/95 se decide: Ferrari Fernando Rubén, arg., cas., DNI 10.741.868, 4/4/53, Cont. Público, domic. en Fco. Acuña de Figueroa 1327, Cap. Fed., vende a Miguel Stanley Reed, LE 5.981.973, arg., cas., 15/9/29, comerciante, domic. en M. Perez 402, San Fernando, 52.360 cuotas sociales v/n $ 0.0001 (Antes A1) c/u que posee en DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG S.R.L., desvinculándose el vendedor definitivamente de la sociedad. Se presta cons. conyugal. Se modif. Art. 4to. en la suma de $ 11, dividido en 110.000 cuotas v/n $ 0.0001 total suscriptas e integr. sig. proporción: Norma Mónica Schillig 52.363, Carlota Passloer de Schillig 5277 y Miguel Stanley Reed 52.360.

Autorizada - Alicia Velarde
Nº 62.581

DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 29/5/95, se decide: Norma Mónica Schillig, 10.370.430, cas., arg., 14/3/52, empresaria, domic. en Carlos Pellegrini 1640, Florida, Bs. As., vende a Fernando Rubén Ferrari, 10.741.868, cas., arg., 4/4/53, domic. Fco. Acuña de Figueroa 1327, Cap. Fed., Cont. Público, 52.360 cuotas v/n $ 0.0001 (antes A 1) c/u que posee en DIPL. ING. G. BRUNO SCHILLIG S.R.L., inscripta con el Nro. 871 del libro 59 de SRL. Se modif. Art. 4to. en la suma de $ 11 dividido en 110.000 cuotas V/N $ 0.0001 (Antes A1) c/u total suscriptas e integr. sig. proporción: Norma Mónica Schillig 52.363, Carlota Passloer de Schillig 5277 y Fernando Rubén Ferrari 52.360. Se presta cons. conyugal.

Autorizada - Alicia Velarde
Nº 62.583

DISTRIBUIDORA MERCANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 23/2/96 se constituyó según las siguientes cláusulas: Denominación: DISTRIBUIDORA MERCANTIL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o bien asociada la Sociedad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, las siguientes actividades: a) Comercializadora, elaboradora y productora: Productora, elaboradora, comercializadora mayorista y minorista de todo tipo de productos alimentarios, compra, venta, permuta y otro tipo de negociación sobre bienes inmuebles, muebles, semovientes, minerales, vegetales, animales, sustancias, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas, nacionales o extranjeras, cosechas, frutos, artesanías, indumentarias, automotores, herramientas, productos químicos, mercaderías en general, patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio o industria, modelos, diseños, procedimientos industriales, etc. b) Exportadora e importadora: mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros, o bien otorgada esta sociedad a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluido obras de arte, ciencia y tecnología y en especial alimentos, artículos, prendas, artesanías, antigüedades y accesorios de origen, aspecto o naturaleza típicamente extranjeras. Esta actividad faculta a la Sociedad a intermediar en el comercio internacional. c) Constructora y Arrendataria: Construcción de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, sean urbano o rurales, a través de contratación directa o indirecta, realizar todo tipo de contratos civiles o agrarios para administrar sus bienes, o los de terceros. d) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio con fines lucrativos, de todo tipo de mandatos lícitos en función de poderes otorgados por terceros, gestiones de negocios, promoción y reposición de productos, administraciones que puedan en su caso implicar expresamente actos de disposición de bienes de terceros, fideicomisos o algún otro tipo de negocios fiduciarios en la medida que los mandatos y las leyes lo permitan, incluyendo el ejercicio de representaciones, despachos de aduana, intermediaciones, distribuciones y corretajes, alquiler de todo tipo de bienes, consignaciones y comisiones. Capital: $ 12.000 dividido en dos mil cuotas de $ 6 valor nominal cada una. Socios: 1) Juan Carlos Viñolo, argentino, casado, mayor de edad, LE Nº 6.885.017, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Arregui 3754 piso 4to. de Capital Federal. 2) Rodolfo Alejandro Gutierrez, argentino, casado, mayor de edad, DNI 16.294.749 de profesión abogado, con domicilio en la calle Arístides Villanueva 330, Ciudad de Mendoza de la Provincia de Mendoza. Cierre del ejercicio: 31/1. Domicilio Social: Arregui 3754 piso 4to. de Capital Federal.

Autorizado - Héctor Daniel Sagalovsky
Nº 33.202

DIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada DIZE S.R.L. Socios: Daniel Díaz, L.E. 4.706.110, argentino, soltero, comerciante, domicilio Av. Triunvirato 4171, 48 años; Omar José Zenobi, DNI 23.644.266, argentino, soltero, comerciante, domicilio Zamudio 4847, 22 años; Nombre: DIZE S.R.L. Sede Social: Acoyte 76 piso 5 "B", Capital. Objeto: Agencia de policía particular. Plazos: 20 años. Capital: 3.000. Administración: Un gerente. Cierre Ejercicio: 30 marzo cada año.

Abogado - Adrián José Ulloque
Nº 33.211

ECODES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/3/96. Socios: Sergio Ricardo Sist, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI; 16.682.086, Montevideo 5243 V. Ballester; Jorge Juan Laino, 51 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 4.604.503, Pinzón 3641, Trujui, Moreno. Denominación: ECODES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de transporte de líquidos residuales, industriales, comerciales, de casas de familia; desagotes de cámaras. Tanques atmosféricos. Toda forma de comercialización de equipos, productos, partes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad. Capital: $ 6.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 29/2. Sede social: Paraguay 754 1º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 62.447

HUSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 56, del 18/3/96, pasada al folio 214, del Registro 999, de Capital Federal. Socios Teresa Fortunata Sacomano, argentina, viuda, comerciante, nac. 2/2/1927, con DNI 83.652, con domicilio en Viel 988, depto. "A", Capital, y Ricardo Alberto Paz, argentino, casado, comerciante, nac. 12/5/1956, con DNI 12.094.076, con domicilio en José E. Rodo 3746, Capital. Denominación: HUSAR S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: a) Explotación de toda clase de bares, restaurantes, y locales de expendio de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y gaseosas, helados, golosinas y afines; b) La producción, elaboración, fabricación y/o fraccionamiento de alimentos para consumo humano y su comercialización, venta, distribución y consignación de los mismos y sus subproductos al natural congelados, envasados o ya listos para el consumo y sus derivados en cualquier punto de la República, como también prestar en la forma más integral posible servicio de lunch y venta de comidas preparadas, congeladas, frías o calientes; c) importación, y exportación de cualquier clase de productos alimenticios, comestibles y bebidas con y sin alcohol, etc.; y d) asimismo podrá tomar representaciones, concesiones y comisiones. Capital: $ 2.100, dividido en 300 cuotas de 7 pesos c/u. Administración y Representación y el uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por todo el término de la sociedad. Gerente: Ricardo Alberto Paz y/o Teresa Sacomano. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo cada año. Sede Social: Carlos Pellegrini 755, 12º, ofic. 28, Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 62.538

IMPOVIT.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 74, Folio 229, 29/2/96, Reg. 56 San Isidro, socio: Emilio Francisco Nucifora Lundquist, arg., nacido 6/7/1945, L.E. 4.530.309, comerciante, divorciado 1ras. nupcias de Elsa Isabel Elvira Albornoz, dom. Avda. Sucre 1.526, Beccar, San Isidro, cedió Diez (10) cuotas de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una, equivalentes a la suma de Mil Pesos ($ 1.000), a sus consocios en partes iguales: Antonio Santiago Pardo, arg., nacido 9/2/1937, L.E. 5.607.762, comerciante, casado, dom. Ricardo Gutierrez 700, Acassuso, San Isidro, y Juan Carlos Whitaker, arg., nacido 18/5/1968, DNI 20.360.061, comerciante, soltero, dom. Juan de Garay 1526, Martínez, San Isidro; renunciando al cargo de Socio Gerente. Los socios resuelven: 1) Aceptar la renuncia. 2) Antonio Santiago Pardo y Juan Carlos Whitaker, designados Socios Gerentes. Reforma cláusula Undécima: "La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Antonio Santiago Pardo, y Juan Carlos Whitaker, quienes actúan en calidad de gerentes. Para representar a la sociedad deberán firmar en forma conjunta. Los gerentes durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato."

Escribana - María Cristina Chiesa
Nº 62.584

INDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 7/9/95, firmas certificadas Registro 4 Caseros. 1) Luis Converso, Italiano, 23/1/28, casado, CIPF 4.499.417; Antonia Carmen Scalese, arg., 5/10/39, DNI 6.627.153, ambos domiciliados Lavalle 3916 3 D, Cap. Fed. 2) Por sí o terceros: Fabricación compraventa equipos, insumos y toda clase de positivos y/o aparatos dental y ortopédica o médica. 3) Capital: $ 1.000. 4) Domicilio Social Lavalle 3916, 3 D, Cap. Fed. 5) Administración y representación por socios o no. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Duración: 99 años. 8) Luis Converso - Antonia C. Scalese. Gerentes: 2 ejercicios.

Abogado - Alejo D. C. Arrechea
Nº 33.210

INDUSTRIAS GRAFICAS DI BLASIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 12/3/96, socios David Carlos Di Blasio y Carlos Alberto Di Blasio, resuelven por unanimidad prorrogar plazo duración Sociedad hasta 11/4/2001. David Carlos Di Blasio renuncia cargo Gerente, aprobada por unanimidad. Modificanse: "Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda prorrogado hasta el día 11 de abril de 2001". Quinta: La administración y el uso de la firma social, estará a cargo del socio Carlos Alberto Di Blasio, mientras no se produzca la liquidación de la sociedad, quien asume el carácter de Gerente y podrá suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, especialmente sobre compra y venta de bienes inmuebles, hipotecas, poderes generales y especiales y cuantos más actos lícitos sean ventajosos para la sociedad, quedándole expresamente prohibido emplear la firma comercial en actos ajenos al giro de la empresa."

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 62.598

INSTITUTO SUPERIOR EMERSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 12/3/96, Cap. Julio Néstor Garifo, 35 años de edad, DNI. 14.229.479, dom. Viamonte 1620, p. 3, dpto. C. y Tomás Pablo Javier Tosto, 27 años de edad, DNI 20.404.923, dom. Av. Estado de Israel 4653, dpto. 5, ambos argentinos, docentes solteros y de Cap. Constituyeron: INSTITUTO SUPERIOR EMERSON S.R.L. con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: A la enseñanza formal de nivel terciario superior, para sistemática y enseñanza de lengua extranjera. Capital $ 1.000.- divid. en 100 cuotas de $ 10.- v/n, c/u, suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administ. por los gerentes en forma conjunta y el uso de la firma social también, por el término de 2 ejercicios. el ejerc. social cierra 31/12. Gerentes ambos socios. Sede Viamonte 1633, p. 1, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 33.276

LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 86.425. Por escritura del 30/1/96, Nº 12 del Registro 676 de Cap. Fed., los socios de LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social a fin de subsanar error pues donde dice 592 cuotas y $ 5.920, debe decir "512 cuotas y $ 5.120"

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 65.576

LENON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 4/3/96, Arturo López argentino, nacido el 12/5/64, casado, comerciante D.N.I. 16.877.987, domiciliado en Avenida Santa Fe 2664, 10º "C", Capital Federal, vendió y transfirió 500 cuotas por la suma de Quinientos pesos, que le correspondían de la Sociedad LENON S.R.L. a favor de Laura Sende, argentina, casada, martillera pública, nacida el 14/6/65, con D.N.I. 17.331.705, domiciliada en Paraguay 1305, 5º piso "44", Capital Federal; asimismo Arturo López, vendió y transfirió 1.000 cuotas por la suma de Mil Pesos que le correspondían en dicha sociedad a Martín Enrique Gamas, argentino, soltero, comerciante nacido el 16/5/51, domiciliado en Avenida Córdoba 1680, Capital Federal; asimismo el Señor Jorge Luis Alberto Fitz Maurice, argentino, casado,

comerciante, nacido el 16/8/56, D.N.I. 12.259.425, domiciliado en Avenida Francia 1646, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, vendió y transfirió 500 cuotas por la suma de Quinientos pesos, de las mil quinientas que le correspondían en dicha sociedad a favor de la nombrada Laura Sende. El señor Arturo López renuncia expresamente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Se designan socios gerentes a Jorge Luis Alberto Fitz Maurice, Laura Sende y Martín Enrique Gamas. Se reformó el artículo tercero, referido al objeto social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios: Todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros, o con terceros de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paquetería y similares y de todo tipo de documentación oficial o privada correspondencia de cualquier naturaleza tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión, como asimismo el transporte de pasajeros. Para el transporte de documentación sujeta a monopolio postal, la sociedad podrá actuar dentro del régimen de servicios postales a cargo de terceros conforme a la ley 22.005 y sus reglamentarias y/o las leyes que la sustituyan. Toma de estado y lectura de medidores de consumo y su facturación. Ejecución de Censos y relevamiento de padrones. Servicios con utilización de la informática incluyendo la emisión de cédulas y comprobantes que se requieran. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior; Cobranzas; Servicios Gráficos Integrales; Organización y comercialización de eventos nacionales e internacionales, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; Prestación de Servicios para Empresas; Cadetería y Selección de Personal. Comercial: Podrá otorgar y aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicios incluido contratos de Franchising y Franquicias Comerciales. Promociones Publicitarias. Financiera: Podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas del país o del exterior, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Podrá comprar, vender permutar fraccionar, arrendar, explotar o administrar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, por sí o por intermedio de terceros, como construir toda clase de edificaciones, inclusive las sometidas al régimen de Propiedad Horizontal. Participar en Licitaciones. Los servicios y actividades comprendidos dentro del objeto social deberán prestarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia las leyes y las reglamentaciones vigentes así se exija. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se reformó el artículo cuarto quedando redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos Tres Mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Jorge Luis Alberto Fitz Maurice suscribe Un mil cuotas de un Peso cada una, o sea, Pesos un mil; la señora Laura Sende suscribe Un mil cuotas de un Peso cada una, o sea, Pesos un mil; y el señor Martín Enrique Gamas suscribe Un mil cuotas de un Peso cada una, o sea Pesos un mil. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integran el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 65.513

LIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 8/3/96, Don Alfredo Jorge Martínez, argentino, de 50 años, casado, LE 8.243.497, Contador Público, y Don Domingo Jesús Martínez, español, 75 años, casado, CI Pol. Fed. 1.967.087, comerciante, y Doña Ana Gilda Rosa Rodríguez de Martínez, argentina, de 75 años, casada, LC 1.264.692, ama de casa, todos con domicilio en Méjico Nº 3161, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Denominación social: LIND S.R.L. Domicilio: Luis M. Campos 831, Piso 2º, "D", Capital Federal. Duración: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, compra, venta distribución mayorista y minorista de materias primas, productos y mercaderías en general; artículos de limpieza, perfumería, golosinas cigarrillos y otros. Importar y/o exportar. Ejercer representaciones, mandatos comisiones y consignaciones. Realizar inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones de: constitución, adquisición, trasferencia, enajenación y negociación de derechos reales y/o créditos en general, con o sin garantía real así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público. Capital Social: $ 1.000 (Un mil pesos) dividido en 100 cuotas de $ 10 cada una. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socio o no, por el término de un ejercicio reelegibles, ejerciendo la representación legal. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Alfredo Jorge Martínez
Nº 62.439

LUJYBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado de 16/11/95 los esposos en 1ras. nupcias Carlos Alberto Chieli y Amelia Beatriz Pozzo de Chieli venden ceden y transfieren la totalidad de sus 150 cuotas por partes iguales a Rafael Luis Murillo, arg., nac. 11/3/54 casado comerciante DNI. 10.965.732 dom., Holberg 3434 1º A Cap. y a José Zolotarchuk, arg., nac. el 19/5/42, soltero, comerciante LE. 7.532.702, dom. José Maturana 4799 2º 9 Cap. renunciando ambos a sus cargos de gerentes. Se modifica art. 4 y se designa gerentes a Rafael Luis Murillo y José Zolotarchuk. Insc. IGJ 27/12/93 Nº 11.289, Lº 99, SRL.

Autorizado - Armando M. Rossano
Nº 33.264

MERPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: María Rosa Suriano, arg. 39 años soltera comerc. DNI. 13.827.231, domic. Avda. Díaz Vélez 5121 Cap. y Azucena Edit arg. 73 años, soltera comerc. DNI 158.918, domic. Avda. Scalabrini Ortiz 2194 Cap. 2) Denominación: MERPLUS S.R.L. 3) Domicilio Gorriti 3688 Planta Baja Cap. 4) Constitución: esc. del 15/3/96. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Lavadero de ropa. 2) Maxiquiosco. 3) Proveeduría de café a vendedores de la vía pública. 4) Instituto de belleza. 5) Fabricación y venta de mámparas para baño. 6) Plastificado de pisos. 7) Enlozado de bañeras a domicilio. 8) Remisería. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital Social: $ 3.000. 7) Administración y Representación: a cargo de 1 Gerente por el término de 5 ejercicios. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Duración: 99 años a partir de su inscripción en Reg. Púb. Com.

Escribana - María Concepción García
Nº 62.479

MIGANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Daniel Zaidenwerg, argentino, Lic. en Adm. de Empresas, 48 años, casado, LE 7.607.475, Conesa 1990, 14º A y Hena Erlich, argentina, 77 años, comerciante LC 6.044.017, viuda, Av. A. Gallardo 579, 6º 21. Constituida el: 13/3/96. Domicilio legal: Cabildo 1930. Objeto: Comercial: compra, venta, exportación e importación de artículos textiles; pudiendo ejercer representaciones, comisiones consignaciones y mandatos. Industrial: mediante la confección y fabricación de artículos vinculados a su objeto comercial. Duración: 10 años. Capital: $ 5000. Cierre ejercicio: 28/2. Gerente: Jorge Daniel Zaidenwerg. Administración uno o más gerentes por 3 años. Representación legal el gerente.

Gerente - Jorge Daniel Zaidenwerg
Nº 62.467

MONT SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/3/96. Socios: Sergio Omar Ortiz, 23 años argentino, comerciante DNI. 22.604.289, calle 811 Nº 881, Quilmes Oeste, Luis Antonio Castro Arce, 32 años, argentino, casado, comerciante DNI. 16.262.651, calle 898 Nº 1476, Quilmes Oeste. Denominación: MONT SUR S.R.L. Duración: 5 años. Objeto: fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación y representación de todo tipo de conductos de aire acondicionado. A tal fin podrán constituir garantías de cualquier naturaleza, hipotecas, prendas y finanzas comerciales en general; realizar todo tipo de operaciones bancarias con instituciones públicas y privadas; ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones intermediaciones y consignaciones: Capital: $ 1.000. Administración: ambos socios. cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Belgrano 2950, 7º "A", Capital.

Autorizada - Ingrid de Velasco
Nº 33.267

MOON TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. MOON TRAVEL S.R.L. Soc.: Jorge Andrés Caillet Bois, arg., nac. 29/3/68, sol, emp., D.N.I. Nº 20.213.728, domic. Zabala 2472, 2º "11" Cap. Fed.: Mariano Augusto del Mastro, arg., nac. 6/5/65; cas., D.N.I. Nº 17.674.734, emp., domic. Av. Libertador 2652 2º "A", Olivos Vte. López, Pcia. Bs. As.; Gustavo Javier Villar arg., nac. 31/7/61, cas. D.N.I. Nº 14.658.579, emp. domic. Enrique Prins 1439, Cap. Fed.; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a fortait" en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo las cuales se expresan específicamente de la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios Gerentes: Jorge Andrés Caillet Bois y Mariano Augusto del Mastro. Dur.: 99 años Cap. Soc.: $ 3.000. Cier. ejerc. 31/12 Domic. leg.: Marcelo T. Alvear Nº 929 5º piso Esc. Púb. Nº 111, 15/3/96, Reg. 221, Cap. Fed.

Autorizada - Celia Bareiro
Nº 33.275

MORENO 882

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 198, 19/2/96. Juan Carlos Fonteviva cede y transfiere a Ubalda Ojeda de Fernández, argent. viuda comerc. dom.: 14 de Julio de 423, Temperley Pcia. Bs. LC: 55.914, 3.120 cuotas sociales en la suma de $ 3.120, transfiriéndoles la totalidad de los derechos y obligaciones que en cuanto a lo cedido tenía y renunciándo al cargo de Gerente. Se designan Gerentes a Mirta del Carmen Luna de Sotres y a Carmen Isabel Fernández de Fonteviva quienes aceptan el cargo.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.431

NEOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 221, 12/10/95. Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc cede a Ricardo de Forteza, argent. casado 7/2/60 médico DNI: 13.214.485 dom: Salguero 2969 Cap., 1.000 cuotas en la suma de $ 100 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación en cuanto a lo cedido tenía y renunciándo al cargo de Gerente. Se resuelve modificar los arts. 4 y 5 del contrato social que así quedan redactados: Cuatro: Capital: pesos mil dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Cinco: La administrac., representac. legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. El capital se aporta de acuerdo al sgte. detalle: Eduardo de Forteza, $ 500 (500 cuotas) y Ricardo de Forteza, $ 500 (500 cuotas), ambos se designan Gerentes actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.433

NETHPHARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/2/96. Socios: Susana Freijomil, argentina casada con Marcelo G. Núñez, nacida el 5/3/67, domiciliada en Vélez Sársfield 2205, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI. 18.134.626, contadora pública; María Laura Brunstein argentina soltera, domiciliada en Crámer 318 Bernal, Pcia. de Bs. As. DNI. 18.134.628, contadora Pública: Filomena Freire argentina casada en con Claudio Nealon, nacida el 12/9/61, domiciliada en Oliden 743 Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. DNI 14.804.584, farmacéutica; Horacio Peraino argentino, soltero, nacido el 12/4/60, domiciliado en San Lorenzo 124, Villa Domínico, Leandro Jorge Andrés, argentino, casado con Sandra Haydeé Amoroso nacido el 25/6/67, domiciliado en Independencia 157 Bernal, Pcia. Bs. As., DNI. 18.072.607, contador público. Denominación: NETHPHARM S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros u otras sociedades a las siguientes actividades: a) Compra-venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, cosméticos reactivos de diagnóstico, material biomédico e insumos hospitalarios en general, materia prima para la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica, y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos especialidades medicinales de uso humanos y antibióticos. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales cosméticas y veterinarias como asimismo la venta y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por el presente contrato. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la razón social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta socios o no en forma indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/3. Se designan gerentes a todos los socios: Susana Freijomil, María Laura Brunstein, Filomena Freire Horacio Peraino y Leandro Jorge Andrés. El domicilio de la sociedad se establece en Piedrabuena 4190. Capital Federal.

Socio Gerente - Leandro Jorge Andrés
Nº 65.580

NIQAION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) BRB Argentina, S.R.L. domicilio Legal, Talcahuano 1080, Capital. Marcelo Adrián Pre-

ter, divorciado, comerciante, argentino, nació 21/7/67, DNI. 18.528.786, domicilio, Pasaje del Signo 4085, Pº 3º A, Capital. 2) 26/1/96. 3) NIGAION S.R.L. 4) Uruguay 671, Capital. 5) De Servicio: La prestación de servicios de tintorería, limpieza y planchado de prendas textiles en todas sus formas y/o modalidades, directa o indirectamente utilizado a tal fin todas las técnicas existentes en los distintos tipos de material textil y comercial conexos. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de todos los materiales nuevos o de ocasión incluidos maquinarias de todo tipo, especialmente los necesarios para la limpieza y planchado de materiales textiles y conexos en todos sus modalidades. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8º y 9º) Gerentes: Gilberto Henri Berber y Marcelo Adrián Preter, en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 62.488

NOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: Por contrato privado del 7/12/95: Julián Nespereira, cede y transfiere parte de sus cuotas a: Cristina Nespereira, argentina nació el 31/7/50, casada, DNI: 10.664.912, domicilio Colpayo 54, P 7º "B" Capital Silvia Virginia Nespereira, argentina, nació el 29/12/53, divorciada DNI.: 11.335.022, domicilio Pergamino 616 Capital: Verónica Marta Nespereira, argentina nació el 8/12/51, soltera DNI.: 10.326.152, domicilio Larrea 941, P. 11º "D" Capital, y Manuela Nespereira, española, nació 1/12/32, soltera, CI: 5.048.765, domicilio Vera 443 P 5º "11" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 62.490

NOVA-CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Agustín Freire, argentino, 33 años, DNI. 16.402.507, soltero, comerciante, domicilio Huergo 250, Capital; Alfredo Jorge Cohen, argentino, 32 años, soltero, DNI. 16.130.416, domicilio Manuela Pedraza 2447, Capital, comerciante; Gustavo Edgardo Lorenzo argentino, 38 años DNI. 13.038.131, divorciado, comerciante domicilio Cura Alievi 743, Boulogne; Omar Adolfo Manso argentino 33 años, soltero, D.N.I. 14.848.632, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 215, Daireaux; 2) Escritura del 11/12/1995; 3) NOVA CORP S.R.L.; 4) Olleros 1756, dep 3, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: La explotación del negocio de restaurante, bar, confitería, despacho de bebida; venta de comidas en general envasadas o de elaboración propia; b) Servicios: Organización de desfiles muestras y eventos publicitarios; alquiler de equipos y motos para la nieve; c) mandataria: el ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones, comisiones y mandatos; d) Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con el objeto social antes mencionado. 6) 20 años: 7) $ 30.000; 8) y 9) A cargo de todos los socios designados gerentes en forma indistinta para actos de administración y en forma conjunta dos cualquiera de ellos para ejercer actos de disposición; 10) 31 de enero.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 62.478

ON LINE SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Guillermo Andrés Bortolotto argentino, abogado, soltero, nacido el 14/4/57, DNI. 12.839.141 con domicilio en Manuel Ugarte Nº 3461, Capital Federal; Denise Mary Heatherington, irlandesa, profesora de inglés, soltera, nacida el 20/4/60, DNI. 92.863.990 con domicilio Manuel Ugarte Nº 3461, Capital Federal. 3) ON LINE SUR S.R.L. 4) Instrumento 18/3/96. 5) Julio A. Roca Nº 590 Piso 2º, Capital Federal. 6) a) Educativa: Formación de niños en jardín de infantes y preescolar, enseñanza a nivel primario secundario y terciario ajustándose a las disposiciones que los organismos correspondientes dicte. b) Culturales: Formar al alumnado con una base cultural amplia preparándolos intensivamente en el idioma inglés u otro que en el futuro se elija, prepararlo asimismo en todo lo atinente a computación. c) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra-venta de películas, video cassettes equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. d) Industrial: Fabricación y producción de películas, video cassettes, equipos de computación, software, libros, revistas, folletos y todo material necesario para la formación cultural y educativa del individuo. e) Importadora y Exportadora: Para importación y exportación de artículos mercaderías, frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de toda materia prima y materiales para la fabricación producción y comercialización de películas, video cassettes, equipos de computación, software, libros revistas, folletos todo material necesario por la formación cultural y educativa del individuo f) Financieras: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) 99 años. 8) 10.000. 9) La administración representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta socios o no por el término que dure la sociedad. 10) Gerentes: Guillermo Andrés Bortolotto y Denise Mary Heatherington 11) Cierre del ejercicio 31 de mayo de cada años.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 62.612

POLIUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/3/1996. 2) Jorge Lorenzo Drudi, argentino, casado, técnico químico, nacido el 6/5/1954, con D.N.I. 11.235.765, domiciliado en la calle Miller 2377 piso 2º dep. "C" Capital Federal y Luis Juan Grygiel argentino, casado, asesor técnico profesional nacido el 13/9/1939, con D.N.I. 4.294.981, domiciliado en Lascano 4308, Capital Federal. 3) POLIUR S.R.L. 4) Miller 2377 Piso 2º "C" Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Procesos de corte en general de espumas de poliéter/poliéster en todos sus estados; 2) Elaboración de productos afines con dicha materia prima (colchones, colchonetas, asientos, respaldos, comodines almohadones reposeras); 3) Importación de material espumado de poliéter/poliéster, según requerimientos; 4) Exportación de procesos (de corte) y/o productos para espumas de poliéter/poliéster y 5) Distribución de productos (compra, venta) incluidos en los rubros de material poliéter y/o poliéster. 7) Ocho mil pesos. 8) A cargo de uno más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 62.491

PORSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas: Por inst. priv. de fecha 5/10/95, se decide: Javier Rey, arg., cas., LE 8.425.186, 12/11/50, comerciantes domic. en Grecia 2967 13 D Cap. Fed. Vende a Cecilia Inés Randazzo, DNI 16.791.271, 14/7/93, cas. arg., empleada, domic. en Av. Sáenz 1401, Cap. Fed. 2000 cuotas V/N $ 0.0001 c/u que posee en PORSAN S.R.L. Se modif. el Art. 4º en la suma de $ 0.40. (Antes A 4000) dividido en 4000 cuotas V/N $ 0,0001 (antes A 1) c/u total suscriptas e integr. sig. proporción: Carlos Ramos 2000 y Cecilia Inés Randazzo 2000. Se presta cons. conyugal. Se acepta renuncia Javier Rey cargo gerente.

Autorizada - Alicia Velarde
Nº 65.582

PRECISER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 7127 Lº 103 SRL. Se hace saber: Que por documento privado del 4/3/96, Ana Carolina Ninio, cedió y transfirió las 3000 cuotas que tenía y le correspondían a favor de Luciano Abitboul, nacido 15/2/72, DNI. 22.650.631, domiciliado Echeverría 1865, 5º, Capital y José Fabián Tawil, nacido 11/9/73 DNI 23.372.836, domiciliado Av. de los Incas 3176, 2º B, Capital, ambos solteros, argentinos, comerciantes. La cedente renuncia al cargo de gerente. Se reforma el art. 4º del contrato en relación a la suscripción de las cuotas sociales.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 33.263

PRO - SAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/3/96. 2) Daniel Leonardo Serangelo, arg., casado, nacido el 17/11/50, L.E. 8.490.502, empleado, domiciliado en Defensa 721 de Haedo (Bs. As.) y Gustavo Marcelo Tubio, argentino, casado, nacido el 3/9/62, DNI 16.171.847, técnico electrónico, domiciliado en Gualeguaychú 651, Cap. Fed. 3) PRO - SAL S.R.L. 4) Gualeguaychú Nº 651, Cap. Fed. 5) 50 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la comercialización de elementos durables y consumibles destinados a servir a la salud humana, sean de su propia producción como suministrados por terceros. Asimismo podrá prestar todos los servicios destinados al mismo propósito que no impliquen, por razones legales o naturales, servicios personales intransferibles. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes con firma individual e indistinta. 9) 30 de junio de c/año. 10) Gerentes: D. L. Serangelo y Gustavo M. Tubio, con mandato hasta el término de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 62.489

QUALITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. priv. del 13/3/96. Socios: Horacio Luis Sasso, arg., casado, comerciante, 6/7/51, DNI 10.082.430, dom. Beauchef 858, 3º "B", C.F.; Aldo Omar Valls, arg., casado, técnico electromecánico, 15/1/53, DNI 10.788.031, dom. Argerich 1480, C.F. y Alberto García, arg., casado, 15/9/45, DNI 4.532.879, abogado, dom. Carabobo 351, 8º "A", C.F. Duración: 30 años. Objeto: a) Desarrollo y puesta en servicio de software utilitario, gráficos asistidos por ordenador y en el área multimedia para aplicaciones comerciales, industriales, hospitalarias, educativas y seguridad. b) Realización de gestión administrativa, asesoramiento, control y proyectos para empresas comerciales, sociedades con o sin fines de lucro, asociaciones civiles, hospitales, farmacias, sistemas de medicina prepaga y empresas de seguridad. c) Instalaciones de electricidad, ascensores, telefonía, electrónica digital y de seguridad personal e industrial, su movimiento y traslado, conservación y mantenimiento. d) Realización de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico, industrial y hospitalario. e) Desinfección, fumigación, desinsectación y desratización mediante procedimientos ordinarios o especiales. Recolección de residuos, corte de pastos, exterminio de yuyos y malezas. f) Venta y reparación de todos los aparatos, elementos y accesorios destinados a electricidad, ascensores, telefonía, electrónica digital, seguridad, limpieza, desinfección, fumigación, desinsectación, desratización, recolección de residuos y corte de pastos. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/8. Se designan gerentes a los Sres. Horacio Luis Sasso y Aldo Omar Valls. Sede social: Bartolomé Mitre Nº 1131, 3º "C", C.F.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 33.231

SEA TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Alberto Graham cede sus 3333 cuotas a Ramón Antonio Alamo, arg., soltero, 18/8/59, comerciante, DNI 12.840.285, dom. calle 152, Nº 3344, Plátanos, Bs. As., y Ricardo Enrique Sebastian cede sus 3333 cuotas a Alejandro Tanoue, arg., comerciante, divorciado, 20/6/53, DNI 10.801.097, dom. Uruguay 532, 2º, Cap., el 28/2/96, por Esc. 34/96.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 62.499

SECRET SPOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 27 del 18/3/96. Ante Esc. Evangelina N. Carducci, Reg. 343 de Cap. se constituyó "SECRET SPOT S.R.L.". Socios: Fabián Gabriel De Martino, arg., casado, comerciante, nac. 25/5/67, DNI 18.253.017, dom. en Lavalleja 162, Capital y Gabriela de los Angeles Chocarro, arg., casada, comerciante, nac. 6/2/68, DNI 20.225.818, dom. en Camacuá 340, Capital. Denominación: SECRET SPOT S.R.L. Dom. legal: Córdoba 875, 3º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscrip. en la I. Gral. de Just. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Mediante la fabricación de artículos de deportes y atletismo, tales como equipos para fútbol y baloncesto, boxeo, criquet, beisbol, pato, polo, equipos para gimnasio y campos de juego; mesas de billar, equipos para bolos; artículos de golf, tenis y paddle, y equipos de pesca, esquí y surf y cualquier otro deporte. La enumeración es enunciativa y no taxativa; incluyendo la compraventa, importación, exportación y distribución de los productos relacionados precedentemente. b) Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda indumentaria deportiva. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. Capital social: $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de $ 1, valor nominal c/u., suscriptas por c/u. de los socios en partes iguales o sea 6000 cuotas o $ 6.000 c/u. La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerentes: Fabián Gabriel De Martino y Gabriela de los Angeles Chocarro, quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - Claudia Noemí Calarco
Nº 33.229

SEGUBANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 28/2/96, Carmelo Campo cede y transfiere a Silvio Alejandro Schembra y Rodríguez, 40 cuotas del capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 62.486

SERVICE PLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 7/3/96. Daniel Emilien Alain Aslanides, LE 5.571.162, casado, 11/3/32, dom. Maestro Santana 244, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mario José Padin, LE 4.550.809, separado, 5/6/46, dom. C. Calvo 695, 5º A, Cap. y Rubén Andrés Grassi, DNI 11.455.222, casado, 21/7/54, dom. Irigoyen 905, Paso del Rey, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. Plazo: 50 años. Objeto: Prestac. de servicios de limpieza, desinfecc., fumigac., desodorizac. y/o saneamiento de oficinas, locales comerciales, establecimientos asistenciales, educacionales y/o deportivos, plantas fabriles y/o industriales, parques, campos, ferias y mercados, medios de transp. y ambientes edilicios en gral. públicos o privados como así también la prestación y explotac. de servicios gastronómicos en gral., quedando facultada a dicho fin para operar comercialmente a través de concesiones, licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales y/o cualquier otro acto jurídico tendiente al desarrollo de la actividad indicada y en gral. realizar cualq. otra activid. comercial o industrial útil en que la sociedad resuelva operar. Importar y Export. Capital: Pesos diez mil. Será administrada y representada por cualquiera de los socios en forma indistinta quienes aceptan el cargo de socios gerentes estando el uso de la firma a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4 de c/año. Sede social: Piedras 1229, Cap. Se designan gerentes a sí mismos, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
Nº 62.430

SERVICIOS HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. públic. del 13/3/95. Reg. 898, Cap. Fed. Cesión de cuotas: Gerardo Enrique Erra, Ernesto José Roman y Romualdo Raúl Gómez, cedieron a Graciela Amalia Ripoll, arg., div., de 1ras. nupcias, nac. 17/12/47, L.C. 5.788.479, ama de casa, dom. Av. Santa Fe 4452, 5º "58", Cap. Fed. 9800 cuotas de $ 1 v/n, c/u., modificando la cláusula 4ª. Renuncia y designación de gerente: Renuncia el gerente Gerardo Enrique Erra y se designa a Graciela Amalia Ripoll. Cambio de domicilio social a Av. Santa Fe Nº 4452, 5º "58", Cap. Fed. IGJ 1.581.252.

Ecribana - J. Violeta Uboldi
Nº 62.617

TACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 71 del 15/3/96, Fº 301, Reg. 1404, Cap. Fed., Hugo Pedro Roberto Kelly, cas. 1ª nup. Norma Graciela Lecina, nac. 29/7/56, DNI 10.580.888, asesor de comercio exterior, dom. Avda. Directorio 999, p. 7º dto. B, Cap. Federal y Raúl Alfredo Yañez, cas. 1ª María Magdalena Pérez, nac. 26/2/54, DNI 11.008.397 despachante de aduana, dom. Albrellos 1057, p. 10º dto. 8, Acassuso, Prov. Bs. As., ambos argentinos, constituyeron TACE S.R.L. con dom. en la Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) La importación y exportación así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de bienes y productos. b) La prestación de servicios aduaneros y despacho a plaza de todo tipo de bienes, así como el servicio de estibaje, carga y descarga. c) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en comercio exterior. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u., suscriptas por los socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios Hugo Pedro Roberto Kelly y Raúl Alfredo Yañez con el cargo de gerentes y el uso indistinto de la firma social. El ejer. económico cierra el 31/3. Sede: Directorio 999, piso 7º, dto. B, Cap. Fed.

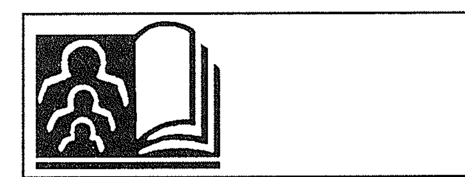
Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 33.246

TRANSFERS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norma Beatriz Jinchat, arg., nac. 14/2/1944, comerciante, casada, L.C. Nº 4.861.065, domicilio: Combate de Obligado 311, Acassuso y Graciela Lostalo, arg., nac. 14/3/1952, comerciante, DNI Nº 10.260.497, casada, domicilio: calle Martín y Omar Nº 351, San Isidro, ambas de Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 18/3/1996. Denominación: TRANSFERS Y SERVICIOS S.R.L. Sede social: Guayra 2081, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar servicios personales de promoción y comercialización de productos medicinales, cosméticos y afines, nacionales e importados. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: $ 4.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Graciela Lostalo.

Apoderada - Elsa Beatriz Tomsich
Nº 33.237



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

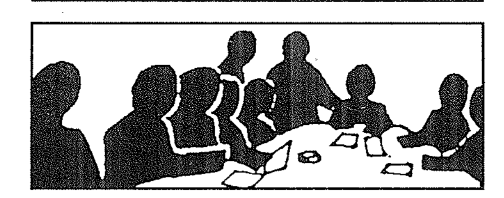
TAXCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 40 de fecha 13 de marzo de 1996 otorgada al folio 111 del Registro Notarial 467 de Capital se formalizaron los siguientes actos de "TAXCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES": 1) Jorge Antonio Lastiri cedió a Carlos Andrés Lastiri $ 1.333 del capital comanditado por $ 4.000; 2) Jorge Antonio Lastiri y don Carlos Andrés Lastiri, cedieron a Ignacio Carlos Lastiri, argentino, soltero, 21 años, estudiante, DNI. 24.270.107, domiciliado en Quintana 150 noveno piso, Capital, 3 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000 cada una o sean $ 3.000, en la proporción de 2 acciones el primero y 1 el segundo por el precio de $ 4.500. 3) Modificó cláusula 4 del contrato social: capital: $ 400.000 de los cuales $ 4.000 corresponden al capital comanditado suscripto por socios comanditados Jorge Antonio Lastiri: $ 2.667 y Carlos Andrés Lastiri: $ 1.333; y $ 396.000 corresponden al capital comanditario dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado así: Jorge Antonio Lastiri: 262 acciones; Carlos Andrés Lastiri: 131 acciones e Ignacio Carlos Lastiri: 3 acciones. Inscripción contrato social: 29-12-1966, Nº 2977, folio, 483 ,libro 241 de contratos públicos.

Administrador - Jorge Antonio Lastiri
Nº 65.577

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BUENOS AIRES
S. A.
Registro Nº 1.734

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 9 de abril de 1996, a las 13.30 horas en la sede de la calle Pte. Roque Sáenz Peña 725 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 25/3 Nº 20.223 v. 29/3/96

AGRO-URANGA
S. A.
Reg. Nº 92.287

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1996, 18.30 horas en Montevideo 1053, Piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Honorarios Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ignacio F. Uranga
e. 25/3 Nº 62.283 v. 29/3/96

ALPARGATAS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de abril de 1996, a las 17.00 horas, en primera convocatoria. La asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Absorción del monto final del rubro Resultados no asignados (negativo), contra las cuentas Reserva Legal, "Ajuste integral del capital, acciones ordinarias", y "Ajuste integral del capital, acciones preferidas".
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 112.000 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda.
7º) Prorrogar por el plazo de dos años, contados a partir del 1 de marzo de 1996, las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de marzo de 1994, al tratar el Tercer Punto del Orden del Día, que se transcribe a continuación: "1) Autorizar la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) (en adelante las "Obligaciones Negociables"), en el marco de un programa global (en adelante el "Programa Global"), según las leyes 23.576 y 23.962, normas reglamentarias y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores, especialmente la Nº 229 y las eventuales modificaciones de todas ellas, por hasta un monto máximo de capital en circulación de 150.000.000 (ciento cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en otras monedas, con garantía común, con destino a inversiones en activos físicos situados en el país, y/o integración de capital de trabajo en el país y/o refinanciación de pasivos, y/o a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados, según lo resuelva el Directorio en cada emisión que efectúe por delegación de la Asamblea.
2º) Autorizar la creación del Programa Global para la emisión y remisión de las Obligaciones Negociables, en una o más series, de igual o distinto monto, acumulativas o no, denominadas en una o más monedas, con la posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen, disponiéndose que el monto máximo de las Obligaciones Negociables en circulación bajo el Programa Global, cualquiera sea la moneda en que se emitan, no exceda en ningún momento del importe indicado en el apartado 1 precedente. El plazo de duración del Programa Global, en adelante el "Plazo del Programa" será de cinco años contados desde la autorización del Programa Global por la Comisión Nacional de Valores. El Directorio podrá realizar la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables dentro del Plazo del Programa.
3º) Delegar en el Directorio la determinación y modificación de todas las condiciones de emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables y del Programa Global, incluyendo entre otras y a mero título ejemplificativo, (1) la emisión y re-emisión de las Obligaciones Negociables, época y moneda de emisión, precio, forma y condiciones de pago, (2) tipo y tasa de interés, (3) precio de colocación y fijación o no de prima de emisión, (4) solicitud o no de autorización de oferta pública del Programa Global y de las Obligaciones Negociables en la República Argentina y en el extranjero, (5) solicitud o no de admisión a la cotización del Programa global y de las Obligaciones Negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas nacionales o extranjeras, (6) la aplicación de leyes extranjeras, y (7) la prórroga de jurisdicción a favor de tribunales extranjeros."
8º) En relación a las obligaciones negociables y al programa a que se refiere el Séptimo Punto del Orden del Día:
a) Autorización al Directorio para subdelegar las facultades delegadas por la Asamblea, a uno o más de sus integrantes, o a uno o más gerentes de la Sociedad, de acuerdo al artículo 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (texto según la Resolución General 267 y eventuales modificatorias).
b) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar cualquier modificación, supresión o agregado que fuere necesario o conveniente o que pudiere provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Modificación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 1995, incluyendo, sin carácter limitativo:
a) La escrituralidad de los títulos (aprobada al considerar el Segundo Punto del Orden del Día de dicha Asamblea);
b) La colocación de los títulos mediante oferta pública (aprobada al considerar el Segundo Punto del Orden del Día de dicha Asamblea);
c) Las condiciones de Emisión de los títulos (aprobadas al considerar el Tercer Punto del Orden del Día de dicha Asamblea).

Director Titular - Guillermo Andrés Gotelli

NOTAS: A. Depósito de constancias y certificados. Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S. A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S. A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de deposito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 8 de abril de 1996 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria, no llegase a contarse con el quórum debido, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de Asamblea en segunda convocatoria, el 30 de abril de 1996, las 17 horas. Se hará en ese caso, la citación correspondiente.
C. Para tratar el Punto 3º la Asamblea se constituirá en carácter de extraordinaria.
D. En relación al Punto 4 de la convocatoria, se sigue la redacción resultante del Art. 79 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, haciéndose notar que si bien resultaron ganancias en el ejercicio, no existen utilidades computables en los términos de las mismas normas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
e. 25/3 Nº 62.287 v. 29/3/96

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO (AMTAP)
Personería Jurídica CF. Nº 895

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo, en cumplimiento de la Ley 20.321 Art. 24º, lo que determina el INAM, y su estatuto social Art. 30º. Convoca a sus asociados, a la asamblea anual ordinaria que se llevará a cabo el día 27/4/96 a las 15 horas, en su sede social de la calle Maipú (50) Nº 2437 de Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las autoridades de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31/12/95 e informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
4º) Consideración sobre lo actuado por el consejo directivo.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Presidente - Orlando Segal
e. 25/3 Nº 62.265 v. 25/3/96

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de los arts. 20 y 31 al 41 de los estatutos, se cita a los asociados a la 29º Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Vidal 2362, Capital Federal, el 29 de abril de 1996 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al art. 38 de los estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al 29º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de cuatro miembros del Consejo Directivo o sea Tesorero, Protesorero, 1 Vocal Titular y un Vocal Suplente, así como también 1 Titular de la Junta Fiscalizadora, todos ellos por dos años, según los arts. 41 al 44 de los estatutos.
3º) Aprobar o rectificar toda retribución fijada a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
4º) Consideración y aprobación o rectificación de la cuota anual de los socios.
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Presidente - José Kurt Ehrenfeld
e. 25/3 Nº 62.257 v. 25/3/96

ASOCIACION MUTUAL VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA
44º EJERCICIO ANUAL 1995

Señor Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN, dando cumplimiento al art. 28 de los estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al ejercicio cumplido desde el día 1º de enero al 31 de diciembre de 1995, acto que se realizará el día sábado 20 de abril de 1996, a las 18 hs., en la Sede Social del Club Atlético Huracán, sita en la Av. Caseros 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Acta de la Asamblea anterior de fecha 28 de abril de 1995.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución del Superavit del Ejercicio e Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Cambio de autoridades.

Presidente - Delfín Unzué
Secretario - Joaquín A. Fuego

Disposiciones reglamentarias Art. 84º: El "quórum" para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes y cuyo número no sea menor a los miembros de los órganos directivos y de la Junta Fiscalizadora.

e. 25/3 Nº 62.306 v. 25/3/96

ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB"

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la ASOCIACION MUTUALISTA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "FENIX CLUB", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 26 de abril de 1996 a las 20 horas en nuestra sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio Nº 58 del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Hildo E. Budelli
Secretario - Héctor Suárez

NOTA: El quórum necesario para esta Asamblea será de acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social.

e. 25/3 Nº 62.288 v. 25/3/96

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte.: 10.717/201.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de abril de 1996, a las 17.00 horas, en el local de la calle

Maipú 267, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1996. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 1996. Su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 25/3 Nº 62.349 v. 29/3/96

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 1996, a las 15,30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11 del Estatuto Social), elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
A cargo de la Presidencia - Carlos A. Rohm
e. 25/3 Nº 20.206 v. 29/3/96

BANCO INTERFINANZAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea ordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 18 de abril de 1996, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobe el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 por $ 350.030, en exceso de $ 324.414 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Elección de siete miembros titulares integrantes del Directorio, de acuerdo con el art. 11º de los estatutos.
6º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º de los estatutos.
8º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 12 de abril de 1996, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 25/3 Nº 62.348 v. 29/3/96

"C"

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 26 de abril de 1996, a las 18,00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, Dictamen Profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31 de diciembre de 1995.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Institución, para reemplazar por el término de dos (2) años al señor Presidente, Prefecto General (RS) D. Hebrahim Silvano Dacca y a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General D. Juan Carlos Rinaldi, Prefecto Mayor D. Emilio Celestino Almada, Prefecto Mayor D. Roberto Hugo Chacón, Prefecto Principal Contador D. Rubén Ramón Collazo y Prefecto Principal D. Cesar Daniel Aguirre, que cesan en sus mandatos, pudiendo todos ellos ser reelegidos por un nuevo período de dos (2) años, atento lo especificado en los citados artículos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia siempre con lo establecido en los precitados artículos.
4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora, de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.
5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social para reemplazar por un período de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: prefecto General (RE) D. Carlos Justo Leyes, Prefecto General (RE) D. Pedro Luis Bustamante y Prefecto General (RE) D. Andrés Ramón Lorenzo, como así también a los SS. Miembros Suplentes: Prefecto General (RE) D. Fortunato César Benasulin y Prefecto Mayor Abogado D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos y el Prefecto General (RE) D. Arturo Jorge Leyro por fallecimiento.
6º) Designación de la Comisión Electoral.
Presidente - Hebrahim Silvano Dacca
Secretario - Manuel Conrado Bravo Puccio
e. 25/3 Nº 62.249 v. 27/3/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a al Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 1996 en la calle Chacabuco 314, piso 6, oficina 53 de Capital Federal a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se produce el llamado fuera de término.
2º) Consideración de la aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos de los Ejercicios cerrados con fecha 31/12/1993 y 31/12/1994.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio. Designación de dos accionistas para la firma del Acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del estatuto social, los Sres. accionistas, a fin de poder asistir a la asamblea, deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante, en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela, dentro del plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos A. Capare
e. 25/3 Nº 20.217 v. 29/3/96

CLINICA PRIVADA SANTA ANA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la calle Chacabuco 314, piso 6 oficina 53, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y propuesta de capitalización de préstamo de accionistas para emisión de acciones.
2º) Propuesta de la presidencia del Consejo de Vigilancia conforme al artículo de la Ley de Sociedades 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 y el art. 5 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deberán efectuar comunicación fehaciente al Directorio de la convocante en el domicilio de la Clínica calle Dardo Rocha y Arenales de la ciudad de Florencio Varela en el plazo de cinco días hábiles anteriores a la fecha de realización de la Asamblea, a fin de proceder a su registro en el libro correspondiente.
Presidente - Carlos A. Capare
e. 25/3 Nº 20.215 v. 29/3/96

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los socios Activos, vitalicios y Treintañales (inc. b y c) hasta el Nº 149.736 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de Actos del Campo de Deportes, Avda. del Libertador 7501.

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización de apertura del comicio, que funcionará de 10,00 a 18,00 horas en el Campo de Deportes para, conforme a los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 34 del Estatuto, elegir:
Para integrar la Comisión Directiva: a) Por cuatro años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo del 2000) Presidente. b) Por cuatro años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo del 2000) Siete Miembros Titulares, sin indicación de cargo, en reemplazo de igual número de Titulares que cesan en su mandato. c) Por dos años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo de 1998) Ocho miembros suplentes, en reemplazo de igual número de Suplentes que cesan en su mandato.
Para integrar el Organo de Fiscalización: d) Por dos años: (1 de junio de 1996 hasta el 31 de mayo de 1998) Tres miembros Titulares y dos miembros Suplentes por terminación de mandato.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994, e informe del Organo de Fiscalización.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1995, e informe del Organo de Fiscalización.
5º) Consideración del pedido de apelación de la medida disciplinaria de expulsión, socio Nº 71.547, Sra. Noemí Fernández, categoría Activo.
6º) Cuarto intermedio (Art. 49º del Estatuto Social).
7º) 18,30 horas - Reanudación de la Asamblea. a) Informe de la Junta Electoral sobre el resultado del Comicio. b) Proclamación de los electos, con lo cual se dará término al acto.
Presidente - David Grun
Secretario General - Mario O. Nicolini

NOTA: La consideración del punto 3) del Orden del Día queda sujeta a la decisión definitiva que se adopte respecto de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 001918 del 22/11/95 que declaró su irregularidad e ineficacia a los efectos administrativos, atento a que el CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES ha interpuesto un recurso de reconsideración y apelación judicial en subsidio contra la misma.
e. 25/3 Nº 61.035 v. 27/3/96

CO-FA-VI Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo de Administración de CO-FA-VI COOPERATIVA LIMITADA, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1996, a las 10,00 hs. en el local sito en Berutí 2845 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Estado de la Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, corresondiente al ejercicio que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.
3º) Informe de trámites y gestiones realizadas durante el ejercicio y perspectivas futuras.
4º) Elección de dos (2) Miembros Titulares y uno (1) Suplente para integrar el Consejo de Administración por término de mandato.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Julio Santiago Mauriño
e. 25/3 Nº 62.243 v. 25/3/96

COMPUSERVE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1996 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Rivadavia 969, piso 2 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/94 y 30/6/95, respectivamente.
6º) Remoción del actual Directorio por renuncia de uno de sus miembros. Determinación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos. El Directorio. No comprendida en el art. 299 ley 19.550.
Director - Rodolfo Lafuente
Presidente - Roberto Martínez Taylor
e. 25/3 Nº 62.333 v. 29/3/96

"F"

FERROSUB S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 4989 L. 75 - T.A. Convócase para el día 10 de abril de 1996 a las 10 y 30

horas en la calle Bernardo de Irigoyen 1624 3 Piso Dto. C Capital Federal, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la Memoria, Estados Patrimonial, Estado de Resultado, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia por el ejercicio económico Nro. 23 cerrado al 30 de noviembre de 1995.
Segundo: Consideración del atraso en el llamado a Asamblea.
Tercero: Consideración de la distribución de Utilidades y Horarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Cuarto: Designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por finalización de sus mandatos.
Quinto: Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Antonio Alvarez
e. 25/3 Nº 62.428 v. 29/3/96

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1996, a las 9 horas, en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Tratamiento de las pérdidas acumuladas a absorber con reservas técnicas contables por revalúo de bienes de uso.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (su renuncia) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, el cual arrojó quebranto.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados consolidados, por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1996 y determinación de su retribución.
Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los accionistas deben comunicar su asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación debe efectuarse por escrito en Avda. Santa Fe 1970, 2º piso, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 3 de abril de 1996 a las 15 horas.

Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 25/3 Nº 62.285 v. 29/3/96

"L"

LAR GALLEGO S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 17 de Abril de 1996 a las 18 horas y para la misma fecha a las 19 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.

Presidente - Claudio M. Campos
e. 25/3 Nº 62.303 v. 29/3/96

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DE CO-FA-VI

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE CO-FA-VI, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1996, a las 12:00 Hs., en el local sito en Beruti 2845 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas, para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio que va desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 1995.
3º) Informe de Trámites y Gestiones realizadas durante el ejercicio y perspectivas futuras.
4º) Elección de siete (7) Miembros Titulares y cuatro (4) Suplentes del Consejo Directivo por término de mandato.
5º) Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes de la Junta Fiscalizadora por término de mandato.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.

Presidente - Jorge Alberto Burne
Secretario - Julio Santiago Mauriño
e. 25/3 Nº 62.242 v. 25/3/96

MUTUAL DEL PERSONAL DE EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Martes 30 de Abril de 1996, a las 20:00 hs. en las oficinas de la calle Zapiola 2156 Piso 13 Dto. "C" - Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos presentados por el Consejo Directivo e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio 1995.
3º) Implementar política a seguir con el tratamiento del Terreno e Instalaciones de nuestra Mutual.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.

Presidente - Graciano Alberto Hitta
e. 25/3 Nº 62.327 v. 25/3/96

"P"

P.M.T. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de P.M.T. PLANTELES Y MATERIALES TELEFONICOS S.A. a una Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de abril de 1996 a las 17 hs. en la primera convocatoria y a las 18 hs. en la segunda convocatoria en la calle Rincón 931 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en Rahona & Asociados Rincón 931 Capital de lunes a viernes en el horario de 10 a 19 hs. con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para asamblea. Rincón 931, Buenos Aires.

Presidente - Omar A. Ruiz
e. 25/3 Nº 62.311 v. 29/3/96

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F.Y A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de Abril de 1996 a las 20 Hs. en 1ª convocatoria y a las 21 Hs. en 2ª convocatoria, en el salón de la Biblioteca Popular Alberti, Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente"

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de Noviembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Consideración de futuras obras, mantenimiento de lo existente y su financiamiento.
6º) Creación e implementación de un reglamento interno.
7º) Renovación de los como datos de la sociedad a cada accionista.

Presidente - Natalio Lomovsky
e. 25/3 Nº 62.268 v. 29/3/96

"R"

REMOTTI Sociedad en Comandita por Acciones I.G.J. Nº 2679 Fº 436 Lº 242

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 10 de abril de 1996 a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs. en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Cap. Fed., lugar donde deberá cumplirse con el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la escisión de REMOTTI SCA.

Socia Administradora - Nelly E. Remotti
e. 25/3 Nº 62.302 v. 29/3/96

"S"

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SS.MM. DE VALENTÍN ALSINA, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social el Domingo 28 de Abril de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta a labrarse.
3º) Ratificación lo tratado en la Asamblea del 30 de abril de 1995.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio Enero-Diciembre de 1995.
5º) Renovación total de Comisión Directiva.

Presidente - Elias Kasangian
Secretario - Carlos Casané
e. 25/3 Nº 62.195 v. 25/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribana María Isabel Ugarteche, con domicilio en Alsina 440 5º E, Capital, comunica que Carlos Francisco Pérez, con domicilio en Rosario 136, 4º A, Capital, vende el fondo de Comercio "Hotel Alcazar" sito en AVENIDA DE MAYO 935, Capital a favor de Ares Mahia, Raimundo Y Romero Blanco, Máximino con domicilio en Brasil 1327 Capital. Reclamos de Ley Alsina 440 5º E, Capital, 15 a 18 hs. TE 342-7713.

25/3 Nº 62.284 v. 29/3/96

"B"

Talleres Rosedal S.C.A., representada por Guerra, Elías Alberto; con domicilio en José Ortega y Gasset 1960 de Capital, transfiere con retroactividad al 20 de abril de 1993, local calle BAEZ 548, taller de reparación automotor, chapistería y pintura con máquina pulverizadora a Talleres Rosedal S.R.L. representada por Guerra, Elías Alberto; con domicilio en José Ortega y Gasset 1960. Reclamos de Ley y domicilio de las partes José Ortega y Gasset 1960. Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

25/3 Nº 62.234 v. 29/3/96

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci; Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Elsa Lidia Jaureguizar de Calzetta vende a Adela Rosa Quinteros ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7º Cap. el negocio de Elab. de masas, emparedados, tortas y postres y derivados de panadería sito en BAHIA BLANCA 2080 Cap. Recl. de ley n/of.

25/3 N º 62.235 v. 29/3/96

"C"

León Carlos Rosenfeld (Tomo IV Folio 387) con domicilio en Ayacucho 257 P.B. 1 Cap. Avisa que Isocor S.A. con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 2834/36/38/62/68 transfiere el 40 % del Fondo de Comercio sito en CNEL. MARTINIANO CHILAVERT 2834/36/38/62/68 Cap. Con el rubro fabricación de materiales y artículos para aislación, taller mecánico de corte y estampado y perforado de metales, de soldadura autógena y eléctrica y de pintura con máquina pulverizadora (un elemento). Fabricación de materiales y artículos de aislación, cielorrasos metálicos y sus artefactos de iluminación, depósito complementario, oficina administrativa de la actividad de la firma y ventas, a la Empresa Compañía Sudamericana de Cielorrasos S.A. con domicilio en Cnel. Martiniano Chilavert 2834/36/38/62/68, Cap. Reclamo de ley en el domicilio de las partes.

25/3 Nº 33.036 v. 29/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. BELARRA S. A. I.G.J. nc. 460.115 / 48.188.

En asamblea gral. ordinaria y extraordinaria de accionistas del 26/7/95 se designó Director titular y Presidente a Alberto Antonio Belarra y Director suplente a Rodolfo Federico Sanguinetti.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
e. 25/3 Nº 62.339 v. 25/3/96

ACOPHARM
S. A.
(Nº I.G.J. 1.594.564)

Por Actas de Asamblea de fecha 19 de enero de 1996 y de Directorio de fecha 19 de febrero de 1996 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Sr. Hans Peter Rosensteiner; Directores Titulares: Sr. Jorge Alberto Uauy Salvador, Sr. Vicente Dominguez, Dr. Julio César Guardone. Directores Suplentes: Sr. Siro Alfredo Muente, Sr. Hans Enrique Berner Soto, Dr. Alejandro Raúl Buireo, Dr. Alejandro Alt. Síndicos: Titular: Dr. Jorge Luis Pérez Alati; Suplente: Dr. José María Harfuch.

Director Titular - Julio César Guardone
e. 25/3 Nº 62.241 v. 25/3/96

ACTIVA ANTICIPAR AFJP
S. A.
IGJ Nº 12674 Lº 118 Tº "A".

Se hace saber: Que por Asamblea del 10-11-95 y Directorio del 16-11-95, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos. Presidente: José Luis Pardo, Vicepresidente: César Augusto Deymmonaz; Directores Titulares: José María Fernández, Germán Molina, Miguel Melibosky García, Roberto Hernández, Steven Timothy Darch, Luis Emilio Maurette y Rodolfo D'Onofrio, Máximo P. Silva Bafalluy, Carlos Kubik Castro, Rodrigo del Carmen Irarrázaval Alfonso, Daniel M. Cardoni, Hugo Harley Arbarello, Fernando J. Gallino y Carlos A. Mammolino; Directores Suplentes: Hugo Rivadeneira, Luis Germán Fernández, Alfredo Schimidt, Alberto Etchegaray, Mónica Caro, Roberto Walter Cerisola, Juan José Angelillo y Carlos Falabella, Luis Valdés Illanes, Ana María Rubio Lagos, Fernando Mathews Cadiz, Fernando José Francisco Mayorga, Rubén Omar Carballo, Miguel Angel Bechech, Enrique C. Villar y Luis A. Zanón.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 25/3 Nº 33.028 v. 25/3/96

AMERICAN OLIVER
S. A.

A los fines de la ley, se hace saber que AMERICAN OLIVER inscripta al nro. 2548 del libro 116 tomo A de S. A., con fecha 28/3/95, sede social en Alvarez Jonte 5647 de la Cap. por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 31/1/96, ha resuelto la escisión social de parte del patrimonio al 31/12/95 con volumen de rubros Activo $ 742.921,94 y Pasivos $ 78.429,44 ajustados a la ley art. 67 Ley 22.903 y normas técnicas que rigen la materia, con destino a la constitución de AMERICAN OLIVER MINERA S. A., con domicilio en Av. Alvarez Jonte 5647 Cap. Fed. y capital social de $ 50.000. Volumen realizado activo $ 50.000 transferidos se realizó también conforme art. 67 ley 22.903 y normas técnicas. Como consecuencia de dicha escisión AMERICAN OLIVER S. A. reduce su capital a $ 450.000. No han existido socios rescendentes. Reclamos y oposiciones de la ley en Av. Alvarez Jonte 5647 de Capital Federal.

Presidente - Julio Oliva
e. 25/3 Nº 62.250 v. 27/3/96

"B"

BRAASCH
S. A.
Nº Registro I.G.J. 1584987.

Inscripta el 29/12/1993, bajo el Nº 13491, del libro 114, tomo "A" de S. A. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 18 de setiembre de 1995, resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 500.000 a $ 250.000, mediante el rescate de 250.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal de $ 1 cada una, contra la entrega a los accionistas, en efectivo, de parte del patrimonio de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Antes de la reducción: Activo: $ 769.477,80 y Pasivo: $ 348.537,74; Después de la reducción: Activo 519.477,80 y Pasivo: $ 348.537,74 y 2) Reformar el art. 4º del estatuto a fin de adecuar su texto al nuevo capital social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Avenida Córdoba Nº 838, piso 11º - Of "22", Capital Federal.

Presidente - Rafael José Bottarini
e. 25/3 Nº 62.322 v. 27/3/96

BRASIL
S. A.
IGJ Nº 1.615.084

Por acta del 28/2/96 Designó Presidente a Antonio Lorenzo Schiavo por renuncia de Horacio Jorge Colimodio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 25/3 Nº 62.290 v. 25/3/96

BURLINGTON NORTHERN RAILROAD COMPANY
(Registro Nº 1.569.638)

Se comunica que la corporación denominada BURLINGTON NORTHERN RAILROAD COMPANY constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, con sede en Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware, con relación a su Sucursal en la República Argentina, ha resuelto revocar el poder otorgado a favor de los Sres. William E. Greenwood, Arthur Zaeger y Herb Payne, designando nuevo representante al Sr. John Carnahan y otorgando poder especial a tal efecto.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 25/3 Nº 62.229 v. 25/3/96

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY
S. A. de Construcciones y Concesiones Viales

Inscripta el 24/9/90 nº 6832, Lº 108 Tº A de S. A. Se hace saber que por asamblea Gral. Ordinaria del 7/1/96 elevada a esc. pública el 4/3/96 al Fº 209, Escrib. Emilio C. Perasso se designó nuevo directorio: Presidente: Juan Pedro Insua; Vicepresidente: Adolfo Belisario Quintana; Directores titulares: Luis Angel Parenti, Pablo Roberto Gorostiaga, Pedro Pablo Piatti; Directores Suplentes: Heriberto L. G. Welbers, Luis J. B. Piatti, Aaron Beilinson, Juan José Smith y Carlos Mai.

Autorizado - Sebastián Perasso
e. 25/3 Nº 32.988 v. 25/3/96

CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983, por Resolución Nº 033, de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de Productos para el Hogar realizados en esta Capital Federal, correspondiente al mes de DICIEMBRE de 1995.

ADJUDICACIONES POR SORTEO.

CARACTERISTICA "BE8".

0077065-0079065-0087083-0090030

CARACTERISTICA "BK1".

0002017-0004015-0005002-0006010-0007020-0008002·

CARACTERISTICA "BK4".

0003052

CARACTERISTICA "BK8".

0012099-0013002-0014002-0015002

CARACTERISTICA "BT8".

0039015-0043018

CARACTERISTICA "CE4"

0050022-0059010·

CARACTERISTICA "CE8".

0057025-0060013-0061011-0062004-0063086-0064051-0068092

0071099-0072079-0073020-0074087-0075100-0076086-0082014

0085077-0098035·

CARACTERISTICA "CZ8".

0022084-0028012-0034058-0036045-0037038-0046096

CARACTERISTICA "C08".

0106011-0108045·

CARACTERISTICA "EB8".

0125093-0126009-0130033-0134014-0135044-0136039

CARACTERISTICA "EC8".

0006047-0057002·

CARACTERISTICA "E08".

0632097-0680072-0749063-0814002-0820012-0821009-0826058·

0833008-0846014-0853008-0856018-0860017-0864090-0868052·

0881035-0884020-0885056-0888032-0889034-0891035-0894098·

0898042-0900085-0902038-0903018-0905045-0907069-0908047·

0909076-0910010-0914061-0917008-0918082-0921048-0922093·

0923078·

CARACTERISTICA "G00".

0124009-0148005-0150005

CARACTERISTICA "G01".

0052028

CARACTERISTICA "G08".

0085068-0088071-0097050·

CARACTERISTICA "HA8".

0047080-0065002

CARACTERISTICA "HB8".

0108019-0116038

CARACTERISTICA "HC8".

0109092-0129090-0131002-0132046-0135098-0137069-0141096

0150035-0152086

CARACTERISTICA "HD8".

0053065-0054012-0057067-0065004-0066009-0091002·

CARACTERISTICA "HE8".

0036010-0040035-0043048·

CARACTERISTICA "HZ8".

0023018-0024055-0025002-0038002

CARACTERISTICA "IB8".

0497068-0510022-0512077-0514050-0515016-0516078-0520046

0523029-0525043-0531012-0534083-0535058-0567002

CARACTERISTICA "IC8".

0397023-0431076-0468056-0471080-0473029-0503033-0506018

0507075-0508028-0509038-0511098-0512011-0517078-0518071

0519090-0522082-0526085-0531002

CARACTERISTICA "IW8".

0001009-0003096-0005017-0006007-0007061-0008002-0009052

0010091-0012078-0014096-0016099-0018078-0019002-0020035

CARACTERISTICA "IZ8".

0001059-0003086-0004018-0008096-0029078

CARACTERISTICA "KT1".
0006013

CARACTERISTICA "KW8".

0024011-0030086-0031019-0035050-0037078

CARACTERISTICA "LK8".

0003002

CARACTERISTICA "LZ8".

0015071-0017069-0018078-0019080-0020015-0021017-0022091

0023017-0024055-0026055-0029008-0031017

CARACTERISTICA "L08".
0054089

CARACTERISTICA "MK1".

0001002

CARACTERISTICA "MK3".

0003002-0004002

CARACTERISTICA "M01".
0039020

CARACTERISTICA "M03".

0354017-0356016

CARACTERISTICA "M06".
0246041-0248023-0251052-0253042-0255010-0256063-0257002

CARACTERISTICA "PK1".

0007021-0008018-0009019-0010002-0011007-0012002-0013010

0014017-0015002-0016002

CARACTERISTICA "PK4".

0009010-0010002

CARACTERISTICA "PK8".

0016099-0021035-0049002-0050035-0051099-0052002-0053079

0054002-0055002-0056002-0057002-0058002-0059002-0060002

0061002-0062002-0063002

CARACTERISTICA "PS8".

0097015-0153010-0154093-0155087-0157010-0158029-0162078

0164050-0167007-0176061-0177091-0178011-0185061-0209079

CARACTERISTICA "PT8".

0022045-0024010-0027072-0033053-0036035-0046002

CARACTERISTICA "PV8".
0009061

CARACTERISTICA "RA8".

0259054-0263069-0264024-0270009-0271053-0275074-0277097

0278080-0279041-0280034

CARACTERISTICA "RR1".
0020027

CARACTERISTICA "RR8".
0466061-0481045-0482073-0483043-0484062-0487090-0488089

0494063-0498086-0500036-0501009-0507084-0508100-0509055

0510078-0511064-0512097-0513097-0514091-0515078-0516091

0517018-0518027-0519019-0520078-0521099-0522094-0523010

0524033-0525091-0526037-0527038-0528078-0529062-0530002

0531015-0532047-0534078-0535093-0536032-0537035-0538053

0539071-0540061-0541087-0542071-0543017-0544098-0545044

0546078-0547090-0548011-0549069-0550095-0551080-0552012

0553080-0554042-0555055-0556010-0557002-0558072-0559096

0560014-0561091-0562026-0563080-0564018-0565067-0566092

0567090-0568014-0569048-0572052-0573086-0574052-0575007

0576085-0577099-0578086-0579009-0580070-0581055-0582093

0583010-0584019-0585085-0586070-0587017-0588093-0589095

0591052-0592030-0593055-0594010-0595100-0597017-0598079

0599063-0600099-0601002-0602078-0603086-0604093

CARACTERISTICA "R08".

0370016-0386020

CARACTERISTICA "S01".
0040002

CARACTERISTICA "S03".

0929008-0939032-0952048-0953002

CARACTERISTICA "TS8".

0180023-0205026-0209085-0233032-0244087-0245090-0246018

0249010-0253022-0256085-0257080-0258018-0259062-0261020

0264080-0267078-0271052-0274004-0328002

CARACTERISTICA "U08".

0161062-0162093-0164021-0165018

CARACTERISTICA "WA8".

0026027-0032091-0045078-0046073-0047071-0049029-0052078-

0053009-0054004-0055018-0056025-0059008-0061008-0063056-

0065025-0066014-0068021-0069099-0071040-0075035-0076061-

0078020-

CARACTERISTICA "WY8".

0041019-0088020-0092096-0095040-0108069-0109071-0110053-

0111066-0112015-0114088-0115090-0118063-0119096-0123045-

0129046-0131073-0132098-0133080-0134027-0136095-0137091-

0138085-0139055-0141038-0142039-0143054-0144006-0145088

0146002-0148029-0151046-0154046-0155055-0157071-0160080

0161041-0162071-0163036-0164084-0165080-0169038-0170099

0171009-0172042-0173010-0174035-0175031-0177040-0178015

0179036-0180092-0183090

CARACTERISTICA "W08".

0286058-0297048

CARACXTERISTICA "XA1".

0041001-0042002-

CARACTERISTICA "XA8".

0015095-0046010-0056065-0073023-0074097-0079096-0080072-

0082081-0084098-0086098-0089042-0090015-0092036-0093008-

0094090-0095002-0096020-0101086-0102079-0116085-0166002

CARACTERISTICA "XB5".

0189034-0190002

CARACTERISTICA "XB8".

0637076-0662099-0664072-0665018-0667072-0668046-0670045

0671002-0674031-0676009-0677023-0683048

CARACTERISTICA "X08".

0375014-0376031-0379001

CARATERISTICA "ZA8".

0002078-0004086-0005002

CARACTERISTICA "ZK8".

0001010-0004040-

CARACTERISTICA "ZL8".

0021016-0022099-0023098

CARACTERISTICA "Z00".

0070002-

CARACTERISTICA "Z02".

0402002

CARACTERISTICA "Z03".

0001037-0002040-0003002-0004010-0005002-

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "AA8".

0012009

CARACTERISTICA "BE8".

0091002-0093025-0094063-0110025-0111028-

CARACTERISTICA "BK1".

0004008-0005022-0006015-0007019-0008009-0008021-0008028

CARACTERISTICA "BK4".

0001029-0002047-0003039

CARACTERISTICA "BK8".

0001022-0002050-0003023-0004069-0005047-0006047-0007042-

0008010-0009004-0010054-0011099-0012042-0013063-0014094-

0015-67

CARACTERISTICA "BT8".

0043033-0045012-0048058-0050001-0051070-0053056

CARACTERISTICA "CE4"

0059029 0061016

CARACTERISTICA "CE8".

0042001-0061059-0063025-0067067-0068050-0070053-0071080-

0072017-0073008-0076038-0077045-0078017-0079059-0080032

0081036-0083041-0084002-0085070-0087054-0088030-0089093

0091047-0092031-0093035-0094070-0095086-0096048-0097077-

0098086-0099008-0100078-0101015-0102078-0104041-0105032

0107002-0108052-0109078-0110052-0111035-0112002-0113082

0114078-0115056-0116047-0118010-0119002-0120002-0121074

0122046-0123020-0124087

CARACTERISTICA "CZ8".

0037046-0038031-0040065-0042058-0043001-0044035-0046020-

0047071-0048096-0049086-0052048-0053018-0054096-0055002-

0056002-0057085-0058082-0059035-0060002-0061002-0062078-

0063002-0064010-0065020-0066035-

CARACTERISTICA "C08".

0105061-0107075-0108063-0109025-0110048-0111038-0112077

0114077-0115086-0117047-0118072-0119071-0120058-0121010

0122052-0123028-0124056-

CARACTERISTICA "EB8".

0125032

CARACTERISTICA "EC8".

0001063-0003076-0004096-0005071-0006055-0007077-0010080

0012058-0014010-0016019-0021078-0022099-0023001-0024001

0026087-0027041-0028002-0029072-0030079-0031082-0033035-

0034010-0035061-0037035-0038048-0039052-0040068-0041046-

0042002-0043064-0044099-0045079-0046091-0047099-0048050

0049075-0050096-0051002-0052082-0053042-0054070-0055056

0056077-0057012

CARACTERISTICA "E08".

0881011-0884058-0886075-0887054-0891025-0902076-0902077

0903042-0903069-0904008-0908009-0910093-0912076-0917089

0920010-0923036-0931043-0933067-0937058-0938005

CARACTERISTICA "G08".

0088045-0094041-0095061-0096031-0099001-0100004-0103039

0104071-0106053-0108002-0111016-0112040-0113069-0115065

0117093-0118010-0121096-0124035-0125008-0126097-0127019

0129030

CARACTERISTICA "HA8".

0048020-0050018-0052042-0053025-0055072-0056020-0057062

0058048-0060063-0061053-0063033-0064041-0065060

CARACTERISTICA "HB4".

0046033-0047029

CARACTERISTICA "HB8".

0116064-0122046-0123084-0125002-0131041-0133012-0134075

0136015-0137017-0138099-0139007-0141032-0142007-0143031

0144069-0145007

CARACTERISTICA "HC8".

0125012-0131005-0135015-0136042-0138033-0139053-0140077

0141032-0142065-0143058-0146059-0148020-0149035-0150086

0151021-0152096-0153052-0154014-0155055-0156017-0157073

0158077-0159001-0160067-0162047-0163020

CARACTERISTICA "HD8".

0053050-0058078-0061058-0062001-0063008-0064068-0066077

0067010-0068056-0069064-0070036-0072077-0073001-0075014

0077020-0078014-0079002-0080078-0081018-0082002-0083056

0084035-0085033-0086079-0087064-0088002-0089075-0090079

0091051

CARACTERISTICA "HE8".

0036019-0038065-0039053-0040019-0041035-0042053-0043039

0044002-0045010-0046029-0047035-0048008-0049078-0050082

0051024-0052010-0053071-0054041-0055002-0056010-0057001

CARACTERISTICA "HZ8".

0023085-0024005-0025029-0025063-0027048-0028068-0029002

0030052-0031017-0032010-0033036-0034035-0035019-0036019

0037041-0038040-0038048

CARACTERISTICA "IA8".

0001047-0002019-0003002-0004035-0005096

CARACTERISTICA "IB8".

0512029-0512068-0516093-0523021-0526025-0529087-0530069

0533040-0536056-0541012-0542030-0544080-0546018-0548016

0549068-0551086-0552078-0553010-0554045-0555002-0556047

0557055-0558034-0559069-0560019-0561053-0563029-0565093

0566032-0567036

CARACTERISTICA "IC8".

0503021-0509098-0511034-0516055-0517047-0518032-0520032

0522054-0524018-0526087-0528035-0529046-0530094-0531035

0532090-0536093-0537096-0539085-0543022-0546022-0547052

0548049-0549046-0550039-0551077-0554096-0555022-0557056

CARACTERISTICA "IE8".

0003028-0004046-0006052-0009072-0010025-0011035-0012002

0013075

CARACTERISTICA "IW8".

0001055-0003072-0004080-0005084-0006063-0007063-0008056

0009017-0010072-0011002-0012086-0013064-0014017-0015005

0016056-0017002-0018082-0019071-0020086-0021002

CARACTERISTICA "IZ8".

0001062-0002020-0005079-0006041-0007080-0008084-0009005

0010036-0011030-0013002-0016017-0017008-0018002-0019084

0020099-0022002-0023035-0024094-0025072-0026002-0027031

0028010-0029065-0030047-0031070-0032002-0033034-0034031

0035079-0036044-0037022-0038007-0039020-0040052-0041048

0042070

CARACTERISTICA "KT8".

0001070-0002018-0003038-0004058-0005035-0006029-0007045

0009072-0010079-0011020-0012010-0013007-0015036

CARACTERISTICA "KW8".

0034078-0037048-0038034-0039086-0040038-0041069-0043036

0044060-0045048

CARACTERISTICA "LK8".

0001033-0002030-0003062

CARACTERISTICA "LZ3".

0001017-0002015-0003038-0004017-0006010

CARACTERISTICA "LZ8".

0018071-0019087-0020068-0021072-0022059-0024040-0025002

0026077-0027079-0028019-0030052-0031082-0032086-0033086

0034071

CARACTERISTICA "L08".

0055030-0056009-0057041-0058015-0060035-0061020

CARACTERISTICA "MK1".

0001023

CARACTERISTICA "MK3".

0001014-0002017-0003003-0004014

CARACTERISTICA "M01".

0039029

CARACTERISTICA "M03".

0354031-0358002-0359004-0360014-0361031-0362031-0364019

0365006-0366045

CARACTERISTICA "M06".

0251020-0252049-0253027-0255071-0257020-0258042-0259056

0260017-0261047

CARACTERISTICA "PK1".

0008022-0010029-0011030-0012007-0013015-0013020-0014018

0015025-0016020-0016025

CARACTERISTICA "PK4".

0001029-0002040-0003053-0004036-0005020-0006015-0007003

0008036-0009026-0010007

CARACTERISTICA "PK8".

0001099-0002079-0003067-0004058-0005059-0006055-0007079

0008078-0009073-0010079-0011052-0012099-0013079-0014073

0015029-0016067-0017050-0018050-0019002-0020001-0021047

0022003-0023042-0024002-0025045-0026072-0027086-0028010

0029072-0030021-0031065-0032003-0033017-0034053-0035010

0036022-0037079-0038013-0039003-0040002-0041025-0042091

0043095-0044064-0045022-0046028-0047099-0048099-0049028

0050047-0051078-0052099-0053020-0054013-0055040-0056003

0057001-0058027-0059030-0060098-0061099-0062040-0063010

CARACTERISTICA "PS8".

0153018-0153044-0158016-0171015-0174047-0176031-0176058

0177011-0179023-0181009-0183046-0186017-0187046-0188011

0190017-0192040-0193076-0196016-0198053-0199069-0202087

0204048-0207026-0209024-0211087-0212078-0214086-0215009

0216085-0217082-0218035-0219020-0220020-0221020-0222044

0224063-0225025-0226002

CARACTERISTICA "PT8".

0022016-0022098-0025023-0026023-0030047-0031078-0032059

0033087-0034048-0035020-0036047-0037052-0040007-0041035

0042035-0043002-0044051-0045001-0046051

CARACTERISTICA "PV8".

0013060

CARACTERISTICA "RA8".

0263019-0263065-0263068

CARACTERISTICA "RE8".

0001078-0004035-0005009

CARACTERISTICA "RR8".

0482049-0488051-0498048-0507054-0507062 0507075 0508095

0509058 0510086 0511004-0511075-0512042-0512064-0514094

0515020-0515038-0515056-0516022-0516098-0517024-0519042

0520025-0520047-0520070-0521066-0522005-0522098-0523083

0523087-0524040-0525045-0526093-0527015-0527045-0527098

0528054-0530018-0530080-0530081-0532077-0532095-0534020

0534052-0534063-0536012-0536095-0537085-0537086-0538054

0539017-0539020-0539031-0541058-0541095-0542030-0542085

0542097-0543026-0543029-0543082-0544012-0546038-0546084

0546092-0547019-0548063-0549024-0549034-0549037-0550005

0551088-0551098-0554058-0555012-0556037-0556080-0557017

0557088-0557100-0558054-0558065-0559003-0560100-0561009

0561075-0561088-0562027-0562028-0563042-0563058-0564015

0564029-0564031-0566081-0566089-0568021-0569008-0569021

0569068-0571090-0572018-0574018-0575054-0575058-0576012

0577025-0578045-0578077-0579019-0579049-0579059-0580019

0580033-0583009-0583014-0583080-0584016-0585059-0586094

0587075-0591032-0591087-0592027-0593077-0594007-0594020

0597006-0597007-0598031-0598045-0599093-0600086-0601009

0601010-0602009-0603061-0603070-0605039-0606045

CARACTERISTICA "S01".

0040012-0040018-0040029

CARACTERISTICA "S03".

0936026-0942039-0943014-0945016-0946018-0948013-0950017

0951016-0952031-0953010

CARACTERISTICA "TS8".

0209033-0243016-0246051-0249022-0251082-0256012-0256059

0257034-0258058-0260058-0261090-0268052-0269023-0271069

0275063-0276055-0277098-0279010-0281053-0287080-0291011

0292084-0293053-0295045-0298090-0299001-0302041-0304079

0307045-0309086-0310082-0311023-0312052-0313092-0314086

0315031-0317019-0319047-0320008-0321068-0323061-0324069

0325096-0326034-0327041-0328032

CARACTERISTICA "U08".

0165046-0166034-0167041-0168014-0169072-0170053-0171053

0172002-0173036-0174017-0175035-0176035-0177035-0178002

0179047

CARACTERISTICA "WA8".

0049044-0053024-0055090-0055093-0056060-0059026-0061034

0063014-0063070-0065024-0065062-0067017-0069017-0069064

0072099-0073010-0074025-0075078-0076014-0076063-0077096

0078018-0079056-0080010-0081035-0082021

CARACTERISTICA "WC8".

0002048-0003059-0004072-0005042-0009049-0010019-0011062

0012083-0013035-0014022-0015086-0016056-0017005-0018061

0019061-0020055-0021045-0022070-0024065

CARACTERISTICA "WY8".

0108058-0109045-0109080-0110027-0111005-0112050-0115034

0119095-0122091-0123044-0129057-0131037-0131044-0133028

0133088-0137034-0139027-0141034-0142001-0142032-0143016

0147072-0148012-0151054-0153007-0154003-0157077-0162009

0163046-0164095-0170086-0173035-0174084-0175042-0179090

0180016-0182096-0183089

CARACTERISTICA "XA1".

0041015-0042010

CARACTERISTICA "XA8".

0080034-0080037-0082049-0084058-0092051-0093044-0094023

0095059-0096090-0097029-0099042-0100031-0101075-0102063

0103077-0104031-0105031-0106051-0107025-0108039-0109034

0110072-0111012-0114020-0115012-0116021-0117057-0118048

0119097-0120071-0121087-0122010-0124002-0125099-0126010

0127072-0128099-0129041-0130082-0131099-0132052-0133017

0134041-0135091-0136078-0137044-0138031-0139010-0140097

0141023-0142071-0143097-0144002-0145052-0146020-0147099

0148031-0149029-0150043-0151069-0152009-0153030-0154049

0155053-0156079-0157069-0158002-0159074-0160002-0161065

0162002-0163003-0164022-0165016-0166080

CARACTERISTICA "XB5"

0185044-0186034-0188017-0189065-0190019-0191040

CARACTERISTICA "XB8".

0667012-0668076-0670076-0673020-0674040-0674046-0675032

0678034-0679020-0680001-0681096-0682023-0683033-0684031

0685059-0689075-0690087-0691020-0693034-0694020-0695086

0696065-0697069-0698071-0699061-0700096-0701086-0702046

0703017-0704055-0705048-0706082-0707017-0708016-0709010

0710035-0711047-0712020-0713079-0714002-0715002-0716052

CARACTERISTICA "XS8".

0002038-0003031-0004009-0005071

CARACTERISTICA "XO8".

0375085-0376050-0377017-0379008-0380010-0382025-0383041

0388024-0390035-0391020-0392082-0393026-0395010-0396059

0397041

CARACTERISTICA "ZA8".

0001026-0002089-0003072-0004077-0005078-0006007-0007002

0008056-0009059-0010071-0011002-0012005-0013002

CARACTERISTICA "ZK8".

0004075-0007034-0012048-0013030-0014043-0015061-0016090

0017075-0023002-0024013-0025071-0026071-0027022-0028002

0029014-0030035-0032066-0033072-0034080-0035006-0036001

0037069-0038070-0039007

CARACTERISTICA "ZL8".

0032051

CARACTERISTICA "ZS8".

0001035-0002009

CARACTERISTICA "Z03".

0001019-0002021-0003031-0005001-0005040-0006033-0007031

0008020-0009020-0010048-0011022

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
25/3 Nº 61.353 v. 25/3/96

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/3/96 y Acta de Directorio del 13/3/96, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Teodosio César Brea; Vicepresidente: Pablo Figuera Horta; Directores Titulares: Francisco José Layrisse Ramírez, Melvyn William McIntyre, Omar Huberto Hidalgo López.

Abogada - Mabel Alvarez Giay
e. 25/3 Nº 62.328 v. 25/3/96

CULTOR FOOD SCIENCE B. V.

La referida sociedad extranjera con domicilio Amsterdam, Países Bajos resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Corrientes 545, 7º piso, Capital. Representante legal: Carlos Antonio Rebay, argentino, casado, Contador, nacido el 6/5/49, CI 6.078.208, domiciliado en Corrientes 545, piso 7º, Cap. Fed.; No asigna capital.

Escribano - Ernesto José Tissone
e. 25/3 Nº 62.251 v. 25/3/96

"D"

D'ADDONA
S. A.

Por escritura 53, del 29/3/1995, ante Raquel Bó de Aguirre, se rectificó el instrumento constitutivo, del 25/2/1980, aclarándose que el correcto nombre y apellido del socio Jorge Héctor D'addona es como se consigna, y no Jorge D'addona como se manifestó erróneamente. Inscripta en Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Nº 2139, Lº 95, Tº A de S. A.

Escribano - Guillermo L. Aguirre
e. 25/3 Nº 62.291 v. 25/3/96

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de febrero de 1996 realizado por la Lotería Nacional corresponde al siguiente Número:

Febrero '96 - 220 (dos - dos - cero)
Título favorecido:
Nº 0000710 Serie: A01 Martínez, Mirta Ester Bigand 3 cuotas.

Vice Presidente - Rubén D. Lang
e. 25/3 Nº 62.237 v. 25/3/96

"G"

GARAGE PIEDRABUENA
S. R. L.

Insc. 21-12-92 Nº 11987 1º 97 de S.R.L. Por reunión de socios del 30-11-95 renuncian los Gerentes Abraham Mathov y Ana Ruth Mathov, se designa nuevo Gerente a Carlos Esteban Martelli, quien aceptó el cargo.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
e. 25/3 Nº 62.299 v. 25/3/96

GARLEY
S. A.

Se hace saber por una día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 1996, el Directorio de "GARLEY S. A." ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Oscar Roberto Javurek; Director Suplente: Marcelo Amador Lozano, ambos con mandato hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30 de setiembre de 1998.

Presidente - Oscar Roberto Javurek
e. 25/3 Nº 62.293 v. 25/3/96

GENERAL COMPUTERS
S. A.

Nº 3094 Lº 109 tº A S. A. Por Esc. Nº 60 Fº 165 del 20.2.96 Reg. 483 Cap. Fed. Según Acta de Asamblea Nº 5 del 31.7.95 se eligen por un nuevo período a los Sres. Silvina Andrea Monalli como Directora Titular y a Germán Barbagallo como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 9 se elige por unanimidad como presidente del directorio a la Sra. Silvina Andrea Monalli. Director saliente: Presidente: Miguel Angel Puerta, Vicepresidente: Horacio Héctor Martínez, Directores Titulares: Alberto Barrera, Horacio Cohén Rúa y Jorge Dúrate, Director Suplente: María Cristina Puebles. Por Asamblea extraordinaria unánime del 4.11.95 se dispuso el cambio de Sede Social fijándose el nuevo domicilio en Av. Santa Fé 1955 14º "H" Cap. Fed.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
e. 25/3 Nº 62.240 v. 25/3/96

"I"

INFIX
S. A.

Hace saber que por Acta de A.G.O. Unánime Nº 3 del 2/8/95 se ha electo y distribuido los cargos en el Directorio como sigue: Presidente: Pablo Esteban Gonzalez: Director Suplente: Gustavo Daniel Latapy.

Escribana - Clara Emilce Alarcon
e. 25/3 Nº 62.310 v. 25/3/96

"L"

LAS ELVIRAS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA, con domicilio en San Martín 536 Piso 1º Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1957, bajo el Nº 365, al folio 346 del libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió fusionarse con las siguientes sociedades: Fortín 28 de Agosto S. A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986, bajo el Nº 9255, del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas y Fortín 9 de Junio S. A., con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 26 de diciembre de 1986, bajo el Nº 9254, del libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas. Estas dos últimas sociedades, dedicadas también a actividades agropecuarias, tienen domicilio legal en San Martín 536 Piso 1º Capital Federal: a) La mencionada fusión se hace en cumplimiento del Compromiso Previo de Fusión suscripto por las partes el 30 de agosto de 1995 y aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA y asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes de Fortín 28 de Agosto S. A. y Fortín 9 de Junio S. A., celebradas todas ellas el 29 de setiembre de 1995; b) FORTIN 28 DE AGOSTO S.A. y FORTIN 9 DE JUNIO S.A., cuyos patrimonios resultarán integramente absorbidos por LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA, serán disueltas sin liquidarse, en los términos del art. 82 y siguientes de la ley 19.550; c) Esta fusión se hace con efecto al 30 de junio de 1995. A esa fecha, según surge del Balance Consolidado de Fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos:

	Activo	Pasivo
	$	$
LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA	7.426.254,21	1.747.664,76
FORTIN 28 DE AGOSTO S. A.	2.283.932,52	56.976,11
FORTIN 9 DE JUNIO S. A.	1.520.094,93	51.055,67

d) Los balances de cada una de las sociedades, al 30 de junio de 1995, y el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en San Martín 536 Piso 1º Capital Federal, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas.

Escribano - Eduardo A. Díaz
e. 25/3 Nº 32.960 v. 27/3/96

"M"

MARTIEL
S. A. (Absorbente)
con ARPETRO
S. A. (Absorbida)
y TREINTA Y DOS
S. A. (Absorbida)

—FUSION POR ABSORCION—

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 8 de marzo de 1996, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad MARTIEL S. A., por absorción de las sociedades ARPETRO S. A. y TREINTA Y DOS S. A. Este compromiso fue celebrado con fecha 20 de enero de 1996.

a) La sede social de las mencionadas empresas está ubicada en Sarmiento 1820, Capital Federal.

Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades mencionadas son: MARTIEL S. A. el 28-3-88 bajo en Nº 1494 del Libro 104 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, Nº de Expediente I.G.Justicia 1000063; ARPETRO S. A. el 30-8-89 bajo el Nº 5578 del Libro 107 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, Nº de Expediente I. G. Justicia 1514256; TREINTA Y DOS S.A. el 21-5-85 bajo el Nº 4307 del Libro 100 Tomo A de estatutos de sociedades anónimas, Nº de Expediente I.G.Justicia 102464.

b) Como consecuencia de la fusión el nuevo capital de MARTIEL S. A. asciende a $ 2.750.000.

c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1995, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es el siguiente:

	Activo $	Pasivo $
MARTIEL S. A.	1.174.472,12	321.334,77
ARPETRO S. A.	2.200.169,08	933.314,18
TREINTA Y DOS S. A.	411.720,55	27.014,28

d) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en la sede social indicada ut supra en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Contador - Patricia C. Roqué
e. 25/3 Nº 62.292 v. 27/3/96

MINERA DECILEA
Sociedad Anónima
Nº Registro: 96.973

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 1º de abril de 1996 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Ing. Rosa Beatriz Berdaguer; Síndico Titular: Dr. Guillermo Horacio Franco y Síndico Suplente: Dr. Jorge Raúl Quiroga.

Presidente - Rosa Beatriz Berdaguer
e. 25/3 Nº 62.232 v. 25/3/96

"N"

NEWBERY & ASOCIADOS
S. A.

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia 1.545.061 - Infórmase que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Julio de 1995 y del Directorio de fecha 1º de Agosto de 1995, el Directorio de la Sociedad, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Señor Osvaldo José Díaz, Vicepresidente: Señora Alejandra Silvia Fraga, Director Titular: señor Mario Daniel Sanjurjo y Director Suplente: Señora Alcira Beatriz Gloria Newbery.

Presidente - Osvaldo José Díaz
e. 25/3 Nº 20.252 v. 25/3/96

"O"

ORGANIZACION ANIRA
S. R. L.

Inscripta 21/12/1990. Nº 7358. L. 93 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado de fecha 26/1/96 presentó la renuncia a la gerencia de Karina Campana de Goicochea y se designa a Victor Antonio Anastasio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 25/3 Nº 62.304 v. 25/3/96

"P"

PLACER DOME LATIN AMERICA LIMITED

Se comunica que por Resolución de Directorio del 22/11/95, se resolvió revocar los poderes otorgados a los Dres. Cosme Beccar Varela, Cosme María Beccar Varela, Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel y Héctor María Salas para actuar como representantes de la Sucursal en Argentina.

Abogado - Diego Martín Garrido
e. 25/3 Nº 62.331 v. 25/3/96

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3.973 de la Inspección General de Personas jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores efectuados en esta Capital Federal en el mes FEBRERO de 1996.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2"

JF009.- JG034

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "A4"

CW068.- DB029

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2"

JP087.- JW117.- KA088.- KE115.- KF097.- KG012.- KH107
KJ009.- KL033.- KP071.- KR117.- KY040.- LC011.- LG082
LP079.- LT018.- LU013.- MB037.- MF040.- MT116.- MU095
MY014.- MZ108.- NB084.- NC114.- ND033.- NM082.- NN048
NT068.- NU079.- NV040.- NZ030.- PC088.- PD056.- PH045
PK117.- PN000.- PR118.- PV057.- RC073.- RD095.- RE022
RF108.- RG026.- RH087.- RM074.- RN042.- RV005.- RX101
RY114.- TA026.- TB001.- TC101.- TL064.- TM066.- TN118
TT014.- TV024.- TX079.- TY028.- UE003.- UF057.- UG020
UP076.- UR081.- UT094.- UU062.- UV035.- UW094.- UX066
VA117.- VC032.- VE017.- VF057.- VH000.- VK040.- VN076
VP000.- VR062.- VT030.- VZ003.- WA068.- WB117.- WC039
WD039.- WH000.- WL076.- WR097.- WT032.- WU117.- WV076
WX004.- WZ068.- XB090.- XE115.- XJ071.- XK039.- XM015
XT073.- XW091.- XY008.- YB096.- YD008.- YH115.- YL028
YN029.- YT074.- YZ003.- ZD009.- ZE098.- ZF035.- ZH095
ZJ016.- ZK063.- ZT093.- ZX061.- ZY014.- ZZ083

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3"

AA082.- AC000.- AD013.- AG070.- AK000.- AM057.- AU030
AV030.- AW032.- BB072.- BC065.- BF030.- BK021.- BL065

BM008.- BN088.- BP083.- BT014.- BV083.- BY018.- CA117

CB013.- CC013.- CH117.- CJ054.- CK018.- CT022.- CU003

CZ067.- DA077.- DD029.- DH067.- DJ117.- DK016.- DN083

DP082.- DV044.- DZ108.- EA008.- EC083.- EF030.- EL075

EM117.- EP021.- EV025.- EW095.- EX083.- FB087.- FC082

FD045.- FF041.- FG082.- FN112.- FP102.- FR058.- FV112

FY003.- FZ008.- GB003.- GD094.- GE095.- GF082.- GL030

GM083.- GP026.- GU068.- GV065.- GX022.- HA117.- HB112

HC117.- HE102.- HF056.- HH008.- HK082.- HN031.- HT022

HV044.- HW114.- HX065.- HY028.- JA083.- JG117.- JH030

JL117.- JM030.- JN083.- JT117.- JV029.- JW087.- JX114

JY114.- JZ068.- KB083.- KC031.- KD053.- KF003.- KH083

KJ026.- KK026.- KL114.- KN009.- KP065.- KR003.- KV087

KW082.- KX114.- KY083.- LA082.- LB076.- LC048.- LD114

LE117.- LG083.- LH117.- LK065.- LL082.- LM067.- LN083

LR065.- LT072.- LU022.- LV095.- LX083.- LY114.- LZ072

MA003.- MB083.- MC095.- MD039.- MH044.- MJ030.- MK117

MM068.- MN117.- MP083.- MR082.- MT022.- MU117.- MX014

MY083.- MZ031.- NA117.- NC026.- ND065.- NE026.- NF083

NG083.- NJ032.- NK031.- NM046.- NN030.- NP068.- NR065

NV083.- NW065.- NX003.- NY083.- NZ026.- PA083.- PB083

PD030.- PE112.- PF117.- PG003.- PH003.- PK003.- PM083

PN003.- PP030.- PR082.- PT065.- PU086.- PW083.- PX117

PZ114.- RA083.- RB082.- RC031.- RD083.- RE083.- RH009

RJ083.- RK026.- RL067.- RM065.- RN082.- RP083.- RR114

RT083.- RU083.- RW039.- RX008.- RY030.- TB102.- TG082

TH114.- TJ065.- TK114.- TL108.- TT117.- TU082.- TV082

TX067.- TY108.- TZ117.- UA082.- UB083.- UC031.- UE114

UF114.- UG083.- UL083.- UM083.- UT083.- UU082.- UV083

UW065.- UX083.- VA003.- VB065.- VD068.- VE026.- VF117

VG114.- VJ030.- VK114.- VM083.- VN046.- VP003.- VT044

VU014.- VW060.- VY117.- VZ003.- WA008.- WB044.- WD082

WE082.- WF083.- WG114.- WH008.- WJ083.- WL060.- WM068

WN030.- WR082.- WV083.- WY008.- XB003.- XE114.- XF082

XJ117.- XK031.- XU067.- XV083.- YA083.- YB014.- YC030

YG009.- YH114.- YJ083.- YN003.- YP083.- YW065.- YX060

YY030.- ZD014.- ZE065.- ZH072.- ZJ117.- ZM083.- ZP030

ZR030.- ZT117.- ZU030.- ZV083.- ZX003.- ZZ030

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4"

AA009.- AB114.- AC082.- AE083.- AF014.- AK026.- AM030

AR082.- AT083.- AU014.- AV008.- AZ030.- BA083.- BB068

BC094.- BD044.- BG108.- BH083.- BK060.- BL082.- BM083

BN000.- BV083.- BW039.- BX030.- BY114.- BZ030.- CD083

CK068.- CL008.- CP082.- CU082.- CV030.- CW117.- CX022

CY068.- CZ117.- DA083.- DB082.- DF082.- DG117.- DH068

DJ083.- DP117.- DU003.- DV004.- DW008.- DX114.- DY031

DZ068.- EA083.- EB026.- EE114.- EG031.- EK083.- EM117

EP065.- ET033.- EV044.- EW014.- EX060.- EZ030.- FA082

FE060.- FF114.- FG065.- FH030.- FJ060.- FK117.- FP082

FT030.- FV083.- FW060.- FX082.- GA117.- GB039.- GD003

GE060.- GF117.- GG095.- GK060.- GL083.- GN083.- GP003

GU083.- GW003.- GX065.- GY014.- GZ083.- HD060.- HE117

HF033.- HG060.- HJ008.- HK083.- HL082.- HT003.- HU083

HV083.- HW060.- HX060.- HY117.- HZ083.- JA083.- JC014

JE083.- JF014.- JH114.- JK030.- JL003.- JM114.- JR117

JV082.- JW082.- JX083.- JZ083.- KB083.- KD083.- KE003

KF065.- KH083.- KL083.- KM008.- KN114.- KP083.- KR083

KT083.- KU014.- KZ114.- LA095.- LB083.- LC082.- LE014

LJ082.- LL117.- LN065.- LP082.- LR117.- LU083.- LV080

LX068.- LY065.- LZ082.- MC060.- ME060.- MF022.- MH067

MJ065.- MK060.- MM014.- MP114.- MR083.- MT083.- MU082

MX083.- MY014.- MZ060.- NB003.- ND014.- NF003.- NG060

NK083.- NL083.- NP082.- NR014.- NU060.- NV083.- NW082

NZ022.- PB014.- PC082.- PD072.- PG031.- PH083.- PK083

PL014.- PN060.- PP083.- PR082.- PU083.- PX083.- PY095

PZ083.- RA014.- RB060.- RE014.- RF060.- RG117.- RH060

RK083.- RM083.- RN003.- RR083.- RT014.- RU083.- RW114

RX083.- RY060.- TA083.- TC083.- TD082.- TE082.- TH083

TJ060.- TK060.- TR083.- TT044.- TU082.- TX082.- TZ014

UD030.- UH003.- UJ082.- UL117.- UN014.- UT083.- UV060

UW014.- UX083.- VA083.- VC083.- VD083.- VF014.- VJ082

VK060.- VL083.- VN083.- VP082.- VT083.- VV083.- VY083

VZ030.- WA014.- WB083.- WC014.- WF014.- WJ060.- WL083

WM060.- WP083.- WR083.- WT083

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2"

AH167.- BK082.- BL117.- BM136.- BN114.- BP121.- BR030

BT082.- BU083.- BV060.- BW076.- BX112.- BY129.- BZ126

CA022.- CB068.- CC003.- CD117.- CE076.- CF144.- CG117
CH114.- CJ065.- CK144.- CL136.- CM117.- CP039.- CR068
CV003.- CX114.- CY108.- DA003.- DB095.- DC007.- DE094
DG126.- DH082.- DK065.- DN129.- DP003.- DR144.- DU114
DX003.- DY114.- DZ156.- EA136.- EC048.- ED094.- EF003
EG083.- EH126.- EK083.- EL144.- EP160.- ER083.- EU065
EW028.- EX033.- EZ060.- FB031.- FD030.- FE083.- FG065
FH008.- FJ030.- FL003.- FM083.- FP026.- FR082.- FT117
FW031.- FX121.- FY094.- FZ008.- GA114.- GB014.- GD030
GF065.- GH117.- GJ144.- GK159.- GM003.- GN083.- GR048
GU030.- GW009.- GY068.- HA159.- HB082.- HE102.- HG142
HJ082.- HK136.- HL003.- HP031.- HT082.- HU060.- HV008
HW117.- HX083.- HY082.- HZ003.- JA030.- JB008.- JC117
JE156.- JF082.- JG083.- JH065.- JJ082.- JK117.- JL008
JM147.- JP067.- JR082.- JT114.- JU030.- JV083.- JW083
JX082.- JY083.- JZ083.- KA083.- KB083.- KC117.- KD082
KE030.- KF114.- KG030.- KH067.- KJ083.- KK003.- KL014
KM136.- KN065.- KP083.- KT065.- KU083.- KV160.- KW065
KX083.- KY126.- KZ083.- LA083.- LB003.- LC114.- LD014
LE114.- LF060.- LG094.- LH083.- LJ114.- LK121.- LL014
LM067.- LN114.- LR083.- LT082.- LU067.- LV135.- LW136
LX014.- LY034.- LZ082.- MA083.- MB026.- MC082.- MD117
ME082.- MF135.- MG030.- MH082.- MJ003.- MK117.- ML014
MM083.- MN014.- MP083.- MR030.- MU094.- MV067.- MW014
MX082.- MY117.- MZ065.- NA117.- NB117.- NC114.- ND126
NE082.- NF121.- NG033.- NH117.- NL065.- NM114.- NN083
NP083.- NR117.- NT082.- NU121.- NV117.- NX014.- NY114
NZ083.- PA082.- PB083.- PC014.- PD030.- PE117.- PF014
PG083.- PH014.- PL114.- PM083.- PN035.- PP114.- PR094
PT114.- PU003.- PV121.- PW082.- PY144.- PZ082.- RA076
RB083.- RC114.- RD082.- RE094.- RF083.- RG082.- RH030
RL082.- RM082.- RN114.- RP114.- RR030.- RT083.- RU044
RV082.- RW068.- RX117.- RY142.- RZ117.- TA083.- TB082
TC114.- TD003.- TF083.- TG117.- TH082.- TJ060.- TK114
TL144.- TM014.- TN135.- TP136.- TT003.- TU030.- TV082
TW082.- TZ060.- UA067.- UB030.- UC142.- UD083.- UE082
UF083.- UG060.- UH126.- UJ083.- UK094.- UM083.- UN082
UP160.- UT060.- UU082.- UV003.- UY083.- UZ083.- VA083
VB082.- VD117.- VE083.- VF014.- VH003.- VJ026.- VM114
VN030.- VP082.- VR144.- VV114.- VW114.- VX083.- VY082
VZ003.- WA082.- WB065.- WC082.- WG083.- WH114.- WM082
WN003.- WP083.- WT082.- WW082.- WZ082.- XA008.- XB030
XC083.- XD083.- XF030.- XH082.- XK060.- XL094.- XN136
XP083.- XT114.- XU014.- XV003.- XX065.- XY082.- YA003
YB083.- YC117.- YD094.- YE014.- YF121.- YL082.- YN082
YP114.- YR030.- YV003.- YW114.- YX117.- YY076.- ZB114
ZD117.- ZF014.- ZG082.- ZH009.- ZJ082.- ZK082.- ZL060
ZP142.- ZT083.- ZY082.- ZZ003

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3"

AA076.- AB003.- AC114.- AD121.- AF117.- AG114.- AH030
AJ067.- AK114.- AN121.- AP083.- AR014.- AT136.- AU083
AV003.- AW014.- BC083.- BD135.- BE136.- BF112.- BG083
BH136.- BJ144.- BK117.- BL114.- BN014.- BP117.- BR121
BT117.- BU082.- BW014.- BX003.- BY114.- BZ135.- CA083
CB030.- CC003.- CD082.- CE114.- CJ121.- CK003.- CL083
CN083.- CP136.- CU114.- CV082.- CW083.- CX048.- CY022
CZ083.- DC117.- DF083.- DG117.- DK083.- DL083.- DM083
DN082.- DT117.- DU082.- DV082.- DW114.- DX083.- DY117
DZ083.- EA114.- EB126.- EC067.- ED083.- EH082.- EJ030
EK114.- EL014.- EM117.- EN083.- EP008.- ER068.- EU083
EV083.- EW060.- EX094.- EY083.- EZ082.- FA060.- FB068
FF065.- FG083.- FH061.- FJ114.- FK060.- FL117.- FM060
FN082.- FP117.- FU083.- FV083.- FW083.- FX114.- FY060
FZ142.- GC082.- GD082.- GE008.- GF083.- GG082.- GH083
GJ060.- GM060.- GN082.- GP060.- GR082.- GT082.- GU082
GV114.- GZ030.- HA160.- HB030.- HC083.- HD114.- HE082
HF060.- HG114.- HH003.- HJ083.- HM060.- HN117.- HP008
HR060.- HU026.- JA129.- JC014.- JD060.- JE014.- JH082
JJ114.- JL008.- JM083.- JN083.- JP083.- JT014.- JU083
JV082.- JW114.- JX068.- JZ013.- KA030.- KD060.- KG082
KH060.- KJ083.- KK083.- KL083.- KM082.- KN035.- KR044
KT114.- KW030.- KX030.- KY117.- KZ060.- LA003.- LD082
LF082.- LG083.- LH117.- LJ083.- LM030.- LN060.- LP083
LR060.- LT083.- LV065.- LW083.- LX083.- MB014.- MC060
MD083.- MF014.- MG014.- MJ003.- MK083.- MM060.- MN060
MP083.- MR082.- MT083.- MU117.- MV082.- MW014.- MZ060

NA083.- NB083.- NC083.- NE082.- NF014.- NG083.- NH094

NL008.- NM014.- NN117.- NP083.- NV060.- NW117.- NX083

NZ060.- PA083.- PB114.- PD117.- PE083.- PF065.- PH117

PJ003.- PK014.- PL060.- PM083.- PN117.- PT008.- PU008

PV117.- RC083.- RD060.- RE144.- RF065.- RG014.- RH114

RN030.- RP082.- RR083.- RT014.- RV083.- RW129.- RX060

RY083.- RZ082.- TA060.- TB144.- TC014.- TD082.- TE060

TJ082.- TK060.- TL083.- TM136.- TP083.- TR083.- TT014

TU082.- TV114.- TX094.- TY117.- TZ083.- UA117.- UB035

UC147.- UE060.- UF030.- UG136.- UH083.- UL083.- UM082

UN014.- UP082.- UR003.- UT083.- UV114.- UY083.- VA083

VB014.- VC083.- VD083.- VF083.- VG014.- VH083.- VJ114

VK003.- VR082.- VT008.- VV060.- VW083.- VX060.- VY083

WB083.- WC083.- WE033.- WF030.- WG144.- WH083.- WJ014

WK160.- WP082.- WR135.- WT082.- WV083.- WW060.- WX083

WY060.- WZ083.- XA014.- XC083.- XD014.- XE114.- XH114

XK014.- XL083.- XM060.- XN065.- XT082.- XV082.- XW082

XY060.- XZ014.- YA117.- YB014.- YF060.- YG083.- YH003

YK083.- YL033.- YM114.- YN030.- YP060.- YR083.- YT083

YU083.- YV114.- YZ014.- ZB114.- ZC060.- ZG144.- ZH083

ZJ065.- ZK008.- ZM082.- ZN083.- ZP159.- ZR000.- ZU014

ZV083.- ZW083.- ZX083.- ZY083.- ZZ114

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4"

AC030.- AD117.- AE114.- AF014.- AG082.- AK083.- AL014

AM082.- AR060.- AT083.- AU083.- AV142.- AX094.- AY014

AZ117.- BA083.- BB083.- BC014.- BF083.- BG082.- BH065

BJ083.- BK008.- BL008.- BM082.- BR083.- BT083.- BU030

BV083.- BW060.- BX083.- BY083.- BZ083.- CA060.- CB117

CC060.- CD083.- CG014.- CH014.- CJ030.- CK083.- CL014

CM030.- CT083.- CU083.- CV083.- CW068.- CX114.- CY003

CZ114.- DB008.- DC014.- DE117.- DF060.- DG144.- DH068

DK083.- DL117.- DM117.- DN060.- DP083.- DT083.- DU060

DW060.- DX082.- DY083.- DZ014.- EA117.- EB083.- EC117

EF094.- EG083.- EH003.- EK030.- EL083.- EM014.- EN014

ER083.- ET083.- EU083.- EV117.- EW008.- EZ060.- FA060

FB117.- FD114.- FE065.- FF114.- FG135.- FH114.- FJ060

FL003.- FM083.- FN014.- FR060.- FT082.- FV014.- FW065

FX082.- FY003.- GA008.- GB083.- GC014.- GD003.- GF082

GG014.- GH060.- GJ083.- GK160.- GP030.- GR065.- GT060

GU121.- GW082.- GX094.- GY142.- GZ003.- HA028.- HB114

HF060.- HG083.- HH060.- HJ083.- HK083.- HN060.- HP060

HR144.- HT114.- HV129.- HW083.- HX030.- HY117.- JB083

JC082.- JD083.- JF082.- JG060.- JH014.- JJ030.- JK014

JN033.- JP060.- JR135.- JT082.- JU065.- JV136.- JY135

KA060.- KB135.- KC014.- KD014.- KE014.- KH135.- KJ067

KK003.- KL114.- KM060.- KP014.- KR014.- KT082.- KU060

KX060.- KY030.- KZ082.- LB003.- LC083.- LD065.- LE060

LF008.- LG082.- LH083.- LK030.- LL082.- LM082.- LT117

LU111.- LV060.- LW083.- LX114.- LY014.- MC083.- MD060

ME083.- MF014.- MG014.- ML082.- MM135.- MN083.- MP083

MR114.- MV082.- MW060.- MX117.- MY060.- MZ065.- NC083

ND060.- NE082.- NF014.- NK014.- NL014.- NM083.- NN003

NP060.- NR083.- NT083.- NU030.- NV135.- NW135.- NX014

NY083.- PD082.- PE014.- PF083.- PG083.- PJ083.- PK083

PM060.- PN083.- PP083.- PR136.- PT135.- PU135.- PV060

PX060.- PZ083.- RA083.- RB014.- RC014.- RD083.- RE083

RF135.- RK083.- RL083.- RM014.- RN065.- RP083.- RR135

RT083.- RU030.- RY060.- RZ082.- TC060.- TD014.- TE083

TG014.- TH083.- TK135.- TL067.- TM082.- TR014.- TT060

TW135.- TX135.- TY060.- TZ083.- UA014.- UB083.- UE067

UF083.- UH083.- UK114.- UL082.- UM135.- UU014.- UV014

UW076.- UX082.- UZ060.- VA014.- VB083.- VC060.- VD014

VE135.- VH083.- VJ014.- VK083.- VP014.- VR083.- VT014

VV135.- VW014.- VX014.- VY083.- WB094.- WC067.- WD082

WG083.- WH083.- WJ083.- WM083.- WN083.- WP083.- WR083

WV083.- WW083.- WX083.- WY083.- WZ083.- XD083.- XE083

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4"

HM082.- HZ083.- JL083.- JW129.- KF083.- KV060.- LN083

LZ033.- MH083.- MT083.- NG082.- NZ083.- PW082.- RV083

TN083.- UN014.- VU083.- WT083

RENAULT 9 RN - CARACTERISTICA "F4"

EY008.- HC003

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2"

JR008.- JZ091.- KD081.- KK073.- KN104.- LE107.- LL039

LN099.- LW115.- ME058.- MK042.- ML070.- MX020.- NA035

NP117.- PB086.- RA081.- RB043.- RR060.- RT110.- RZ011

TK083.- TR030.- TW014.- UC113.- UD083.- UM099.- UN110

UY031.- VB009.- VG031.- VJ115.- VV084.- VX101.- VY055

WG115.- WJ082.- WN030.- WP109.- WW065.- XA006.- XC022

XD030.- XL074.- XN007.- XP117.- XV023.- XX091.- YA083

YC083.- YF030.- YG044.- YK044.- YM018.- YU068.- YV083

YX114.- ZB000.- ZC003.- ZL009.- ZM018.- ZN022.- ZP083

ZR008.- ZV067.- ZW065

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3"

AB054.- AF072.- AH057.- AP112.- AR117.- AT117.- AZ083

BA064.- BD105.- BE072.- BJ003.- BR009.- BU101.- BX083

BZ039.- CE102.- CF039.- CG083.- CL117.- CP009.- CR083

CX067.- CY083.- DC114.- DF008.- DG067.- DL031.- DM048

DR095.- DX083.- DY117.- EB030.- EE030.- EH117.- EJ087

EK030.- EN003.- ER060.- ET118.- EU003.- EZ008.- FA117

FE083.- FJ083.- FK083.- FL083.- FM032.- FU117.- FW030

FX034.- GA102.- GC048.- GH082.- GK114.- GN082.- GR067

GT083.- GW000.- GZ056.- HD083.- HG117.- HJ048.- HM067

HU030.- HZ083.- JB003.- JD117.- JE030.- JF082.- JJ068

JK016.- JR112.- JU117.- KE083.- KM009.- LF030.- MF022

MG114.- NH003.- NU003.- PJ044.- PV082.- TF108.- UN083

XR026.- XZ065.- YK083.- YL003.- ZN030.- ZY082

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C4"

AP014.- AY068.- EF022.- FR083

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4"

PA083

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2"

CN008.- CT035.- CW114.- CZ121.- DD144.- DF067.- DJ065

DL060.- DM083.- DT083.- DV136.- DW083.- EB030.- EE044

EJ082.- EM121.- EN048.- ET144.- EV067.- EY117.- FA065

FC082.- FF082.- FK083.- FN065.- FU083.- FV014.- GC117

GE127.- GG114.- GL083.- GP114.- GT117.- GV083.- GX082

GZ135.- HC129.- HD065.- HF114.- HH014.- HM083.- HN144

HR014.- JD114.- JN083.- KR114.- LP114.- NJ014.- NK083

NW065.- TR014.- VK023.- XZ060.- YG008.- YH094.- ZA136

ZE083

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3"

DE083.- JB014.- JK082.- LE060.- LY060.- LZ060.- MA114

PW083.- PX117.- PY114.- PZ060.- RA060.- RB117.- RM060

XR114.- ZA082.- ZF117

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4"

GV114.- RJ083.- UT060

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3"

TC083

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4"

WK083

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4"

RH014.- RX014.- TF082.- TV083.- UD114.- UJ083.- UY083

VG094.- VN082.- WA083.- WF083.- WL083.- XC083.- XF083

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "A4"

DJ014

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3"

RZ030.- TM030.- TN030.- TP000.- TR008.- UH083.- UJ031

UP083.- UZ082.- VC065.- VL083.- VX087.- WC114.- WK083

WT114.- WU082.- XG117.- XH000.- XT082.- XX083.- XY008

YE083.- YF117.- YR082.- YT083.- ZA082.- ZB083.- ZC068

ZL114.- ZW083

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4"

AH083.- AJ117.- AN083.- BF008.- BR094.- BT083.- BU003

CA083.- CB026.- CF065.- CG014.- CH082.- CJ083.- CT114

DD082.- DE044.- DK083.- DL082.- DM083.- DN117.- DT035

ED094.- EJ035.- ER083.- EU092.- FD060.- FM030.- FN060

FU060.- GH083.- GJ114.- GT031.- GV083.- HB060.- HC008

HP065.- HR060.- JD048.- JP083.- JT083.- KC030.- KJ060

KX117.- KY060.- LH083.- LT083.- MA065.- MG082.- MN022

MV060.- NA083.- NH083.- NM083.- NT060.- NY083.- PF014

PJ114.- PT083.- PW082.- RD014.- RJ060.- RP114.- TB014

TG083.- TP083.- UG060.- UZ030.- VE083.- VX083.- WN065

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2"

PJ083.- PK083.- RJ114.- RK083.- TE065.- TX114.- TY014

UL117.- UR082.- UW003.- UX114.- VC117.- VG083.- VT014

VU014.- WD083.- WE003.- WF014.- WK014.- WR114.- WU129

WV117.- WX136.- WY083.- XE083.- XR065.- YJ083.- YT082

YU030.- YZ030.- ZC060.- ZM083.- ZN083.- ZU083.- ZV082

ZW014.- ZX008

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3"

AE114.- AL082.- AM014.- AX126.- AY144.- AZ082.- BA135

BB114.- BM117.- BV121.- CF065.- CG030.- CH094.- CM014

CR083.- CT083.- DA114.- DB114.- DH031.- DJ114.- DP083

DR082.- EE060.- EF083.- EG060.- ET129.- FC083.- FD117

FE083.- FR060.- GA003.- GB083.- GK014.- GL082.- GW060

GX060.- GY083.- HK060.- HL030.- HX083.- HY008.- HZ083

JF060.- JG083.- JR030.- JY060.- KE142.- KF060.- KV065

LB082.- LC083.- LK135.- LL083.- LU083.- ME117.- MH083

ML083.- MX083.- MY083.- ND076.- NJ083.- NK114.- NR117

NT014.- NU060.- PC060.- PG014.- PP114.- PR136.- RJ014

RK060.- RL060.- RU083.- TF082.- TG114.- TH082.- TN082

TW083.- UD060.- UJ117.- UK082.- UU060.- UW083.- UX083

UZ147.- VE060.- VL082.- VM094.- VN060.- VP083.- VU117

VZ083.- WD060.- WL144.- WM014.- WN065.- WU083.- XB083

XF083.- XG014.- XJ083.- XP136.- XU060.- XX083.- YC083

YD014.- YE136.- YJ083.- YW117.- YX060.- YY083.- ZD060

ZE063.- ZL003.- ZT114

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4"

AA129.- AB142.- AH030.- AJ014.- AW060.- BD114.- BE114

BN065.- BP121.- CE083.- CF082.- CN117.- CP008.- CR117

DA144.- DD082.- DJ117.- DR014.- DV117.- ED003.- EE003

EJ114.- EP060.- EX117.- FC083.- FK014.- FP144.- FU030

FZ065.- GE060.- GL014.- GM083.- GN060.- HD083.- HE083

HL136.- HU014.- JA117.- JE014.- JM082.- JX060.- JZ083

KG083.- KN083.- KW129.- LA083.- LJ083.- LR065.- MB083

MK060.- NB014.- NJ135.- PC014.- PL014.- RG083.- RW014

TJ060.- UC060.- UR083.- VM060.- WE008.- XB083.- XG083

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2"

JY025.- KU033.- LM053.- PY044.- RL094.- TZ082.- UK096

UL043.- VM057.- VU039.- WY076.- XU076.- XZ018.- YE063

YR015.- ZA072.- ZG031.- ZU056

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3"

AE055.- AL022.- AY044.- BH117.- BW116.- CD014.- CN065

CW117.- DE032.- DW083.- ED117.- EG117.- EY117.- FH083

GG089.- GJ045.- GY009.- HL044.- HR112.- JC117.- JP048

KA095.- KG030.- KU114.- KZ065.- LJ101.- LP082.- LW026

ML065.- NB095.- NL046.- PC008.- PY056.- RG030.- TE003

TW114.- UR095.- VR003.- XN112.- YD114.- YZ117.- ZF067

ZK030

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4"

AG083.- BE083.- CC083.- CE117.- CM082.- CR014.- DC065

DR065.- EC117.- EH117.- EN083.- FB060.- FC114.- FL117

FY065.- GC117.- GR065.- HA108.- HH094.- HN033.- JB083

JJ065.- JN083.- JY065.- KG060.- KV117.- KW060.- LD083

LK083.- LW083.- MD083.- ML065.- MW083.- NC114.- NJ083

NN034.- NX014.- PE060.- PM083.- PV065.- RC060.- RL083

RV083.- RZ117.- TF068.- TL083.- UB060.- UP046.- VB083

VM083.- WE082

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2"

XJ083

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3"

HW060.- KU036

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4"

TM014.- TN083.- TW082.- TY060.- UA114.- UC014.- UE114

UF083.- UK014.- UM014.- UR065.- UU083.- UY083.- VG083

VU083.- WD083

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4"

LP083.- MA014.- MJ082.- MU135.- NA083.- NH060.- PA083

PB014.- PH060.- PY060.- TA083.- TB083.- TP060.- TU014

UG083.- UP083.- VF065.- VL083.- VZ014.- WK083.- XA083

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4"

EY117.- KK060

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4"

DH056.

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4"

TV083.- VH083.- VW083

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2"

YK083

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3"

ME082.- MW083.- NT014.- PL008.- RF044.- TD008.- UD008

UY068.- VV022.- WW026

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "C4"

CN030

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "F2"

MT129

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "L2"

JF019.- JF017.- JG016

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C2"

KE091.- KE001.- KL032.- KY043.- KY099.- LF055.- LP104

LT101.- LZ086.- MT011.- MU113.- MU016.- MU045.- MU088

MY038.- MZ095.- MZ045.- ND025.- NM115.- NM071.- NN029

ÑN010.- NU086.- NZ084.- PH088.- PR013.- RD080.- RD018

RD084.- RD012.- RF080.- RF074.- RG000.- RM099.- RX015

RY112.- RY035.- RY005.- TA073.- TL012.- TY054.- TY093

UE095.- UE070.- UF017.- UP069.- UR055.- UT022.- VH021

VH001.- VK073.- VN105.- VN042.- VP064.- VR010.- VT056

VZ081.- WB108.- WB028.- WV018.- WV050.- WZ057.- XE011

XE049.- XK110.- XK071.- XW011.- XY000.- YD091.- YD088

YL073.- YN036.- YZ008.- YZ113.- ZE085.- ZF002.- ZH056

ZJ073.- ZK059.- ZK015.- ZY057.- ZZ112

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C3"

AD066.- AG069.- AG013.- AK098.- AU000.- AW040.- BB023

BB028.- BC036.- BC096.- BC040.- BL048.- BP035.- BP101

BP016.- BV115.- BV013.- CA102.- CA064.- CH008.- CK093

CT086.- CT007.- CZ032.- CZ102.- DD101.- DH000.- DH032

DN117.- DP067.- DP030.- EA028.- EC044.- EF026.- EF056

EL093.- EM095.- EM003.- EW087.- EX044.- FB107.- FB099

FC114.- FF098.- FG030.- FN104.- FN028.- FP056.- FP084

FP111.- FR020.- FZ025.- GB008.- GB029.- GB080.- GF000

GM031.- GP039.- GV080.- GV016.- GX039.- HE057.- HE053

HK109.- HT069.- HV051.- HV068.- HX008.- JA114.- JL093

JN030.- JN068.- JN048.- JV016.- JW093.- JW059.- JX086

JY035.- JZ080.- KF056.- KJ056.- KP003.- KV049.- LB071

LE008.- LH003.- LM009.- LR094.- LV102.- LV112.- LV105

LY071.- MA031.- MJ033.- MK039.- MK102.- MN046.- MP070

MP114.- MR008.- MX016.- MZ112.- ND117.- ND022.- ND108

ND048.- NE056.- NF092.- NK053.- NK026.- NM033.- NM008

NM026.- NM009.- NV013.- NV064.- NZ115.- PA023.- PE080

PK069.- PM117.- PN009.- PP031.- PZ117.- RA117.- RA003

RA009.- RB051.- RD075.- RD025.- RE065.- RJ115.- RP082

RT082.- RT094.- RT095.- RU097.- RU094.- RW089.- RX029

TB011.- TJ117.- TL087.- TL056.- TV023.- TX114.- TX049

UA046.- UB006.- UE015.- UE088.- UG023.- UL036.- UM082

UT114.- UU019.- UV017.- UW030.- UW046.- UW008.- UW031

UW044.- VA110.- VJ026.- VM030.- VU017.- WA013.- WF014

WJ114.- WJ117.- WJ030.- WJ031.- WL105.- WR024.- WY063

XE098.- XJ053.- XK001.- YA071.- YB094.- YG029.- YJ026

YN094.- YP114.- YP117.- YP030.- YY109.- ZD026.- ZD085

ZJ015.- ZJ023.- ZR008.- ZR108.- ZT005.- ZT102.- ZV082

ZX090

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "C4"

AB041.- AC057.- AE008.- AK028.- AV115.- AZ005.- AZ003

AZ068.- AZ022.- BA011.- BA068.- BA072.- BC019.- BD039

BG087.- BK109.- BM082.- BV082.- BX039.- CK029.- DA008

DG050.- DG031.- DZ004.- EA065.- EE108.- EG034.- EV061

FE026.- FJ117.- FJ033.- FX065.- GD026.- GN015.- GP068

GP031.- GP026.- GU063.- GX070.- GX050.- GZ060.- GZ082

GZ030.- HE041.- HF008.- HF095.- HG048.- HK082.- HK114

HK117.- HT017.- HU035.- HX111.- HZ053.- HZ068.- JH117

JK112.- JM010.- JV114.- JW065.- KB063.- KH030.- KL082

KU115.- LB004.- LN003.- LU003.- LU021.- LU060.- LY003

MC030.- MH054.- MM021.- MU038.- MX009.- MZ039.- MZ117

NB044.- NF039.- NR118.- PH009.- RK075.- RM090.- RR097

RU014.- VD017.- VF055.- VF102.- VK077.- VN021.- VZ102

WB073.- WJ022.- WL014.- WM094.- WP064.- WR000.- WT036

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F2"

BL010.- BN117.- BR034.- BT156.- BW023.- BX028.- BZ112

BZ080.- CB095.- CC009.- CD008.- CE023.- CG030.- CK053

CM113.- CR026.- CY119.- DE041.- DH009.- DP147.- DX159

DY056.- EC166.- EK158.- EU126.- EX008.- EZ008.- FM039

FT016.- FY129.- FZ049.- GB160.- GD084.- GH110.- GU103

GY054.- HB099.- HE044.- HJ081.- HW058.- HW008.- HY117

JE036.- JF141.- JM044.- JP055.- JR144.- JU059.- JW159

KA141.- KB122.- KC016.- KE047.- KF160.- KJ137.- KM149

KP082.- KT058.- KU094.- KV155.- KX090.- KY109.- LE145

LH014.- LR164.- LT071.- MA109.- MC131.- MF087.- MJ053

ML061.- MM121.- MN114.- MR142.- MY110.- MZ113.- MN125

NN127.- NX098.- NZ107.- PB123.- PF053.- PG060.- PL022

PR015.- PT107.- PY087.- RA071.- RE026.- RH018.- RL123

RN023.- RV019.- TD159.- TF058.- TH162.- TL139.- TM099

TN117.- TU046.- UA022.- UJ047.- UK000.- UM068.- UT134

UV144.- UY108.- VE167.- VF086.- VH000.- VJ019.- VM117

VR016.- VW166.- VY078.- WB109.- WH127.- WM065.- WN018

WP019.- WT133.- WW157.- WZ154.- XB159.- XD050.- XH069

XK004.- XN016.- XU099.- YB027.- YC008.- YD031.- YE114

YE070.- YE058.- YE081.- YF105.- YP021.- YV166.- YY044

ZK114.- ZL065.- ZP156

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F3"

AC146.- AD073.- AR068.- AT069.- BK064.- BR145.- BX132

CK032.- CL029.- CU063.- CZ021.- DC107.- DF043.- DN124

DW076.- DZ086.- ED043.- EN053.- EW052.- FU117.- FV016

GN111.- HF157.- HP099.- HR030.- JC148.- JH026.- JJ071

JM060.- KD086.- KG053.- KT139.- KX130.- LP146.- LT006

LX149.- MG010.- MN127.- MP044.- MR156.- MU022.- MV028

NA114.- NG013.- RC091.- RD119.- RG138.- RH110.- UC047

UH021.- UL122.- UN040.- UV099.- VG057.- XZ139

RENAULT 9 RL - CARACTERISTICA "F4"

AY057.- BG138.- DK070.- DP053.- EA150.- EN044.- ET109

HP145.- HV000.- JY062.- KR026.- LU084.- LY162.- MD085

MN064.- MP057.- MV161.- NC120.- NE123.- NN115.- NP069

NR160.- NT041.- NU006.- NV139.- NW106.- NX088.- NY109

PD104.- PE085.- PF096.- PG111.- PJ104.- PK033.- PM104

PN089.- PP088.- PR087.- PT030.- PU004.- PV016.- PX146

PZ091.- RA121.- RB115.- RC049.- RD062.- RE021.- RF123

RK037.- RL126.- RM134.- RN106.- RP021.- RR117.- RT158

RU008.- RY119.- RZ063.- TC057.- TD030.- TE056.- TG111

TH025.- TK158.- TL159.- TM006.- TR108.- TT151.- TW078

TX088.- TY046.- TZ047.- UA125.- UB078.- UE111.- UF060

UH133.- UK045.- UL071.- UM061.- UU053.- UV006.- UW130

UX089.- UZ155.- VA030.- VB079.- VC038.- VD087.- VE111

VH143.- VJ050.- VK017.- VP023.- VR116.- VT124.- VV068

VW011.- VX089.- VY066.- WB159.- WC022.- WD103.- WG102

WH126.- WJ101.- WM115.- WN089.- WP146.- WR160.- WU011

WV025.- WW162.- WX029.- WY089.- WZ042.- XD129.- XE148

RENAULT 9 L - CARACTERISTICA "F4"

TN089.- UN035.- VU105.- WT071

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C2"

KN071.- LL070.- LL038.- LN086.- NA088.- NP057.- NP053

PB073.- RB059.- RR035.- RR064.- RT019.- TW009.- TW067

TW040.- TW005.- UC071.- UM055.- UN001.- UY009.- UY080

VB032.- VG087.- VG084.- VJ101.- VV111.- VV074.- VX049

WG101.- WP079.- XC087.- XD110.- XL073.- XN036.- XN013

YA101.- YC000.- YF102.- YF110.- YK036.- YM016.- YM004

YU035.- YV044.- YX117.- ZB089.- ZB088.- ZC008.- ZN072

ZP068.- ZR056.- ZV080.- ZW039

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "C3"

AB032.- AF040.- AJ044.- AJ039.- AJ042.- AJ040.- AJ043

AJ011.- AZ057.- BD101.- BD032.- BE087.- BE035.- BJ087

BZ112.- CE096.- CR082.- CX009.- CX064.- CY117.- DC098

DC087.- DC115.- DG022.- DL026.- DR029.- EB031.- EH030

ER026.- ER029.- ER056.- ET040.- EU008.- EU056.- EZ070

FA026.- FE048.- FJ030.- FJ031.- FK117.- FL111.- FU056

GK046.- GK112.- GK042.- GN030.- GR013.- GR055.- GT117

GW007.- GW110.- HG018.- HG105.- HJ018.- HM101.- HZ107

JB026.- JB094.- JD003.- KE100.- MF026.- NU095

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "C4"

PA014

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F2"

CN123.- DF086.- DL117.- DT117.- DV053.- EB003.- ET073

EV009.- FF057.- FK095.- FN158.- GL040.- GZ118.- HD026

HH023.- HM160.- HR126.- JD076.- JN011.- LP087.- NJ082

NK115.- NW069.- TR167.- YH080.- ZA132.- ZE114

RENAULT 9 GTLA - CARACTERISTICA "F3"

DE033.- JK149.- RB109.- RM162

RENAULT 9 RLA - CARACTERISTICA "F4"

RJ056.- UT009

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "C4"

WK027

RENAULT 19 RLT - CARACTERISTICA "F4"

RH023.- RX059.- TF098.- TV053.- UD099.- UJ089.- UY104

VG020.- VN121.- WA118.- WA119.- WF003.- WL143.- XC118

XF011

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3"

RZ68.- UH114.- UP082.- UP114.- UZ086.- VC030.- VC003

VL071.- VX032.- WK034.- WT043.- XG087.- XX014.- XX082

XX114.- XX117.- XX044.- XX068.- XX022.- XX095.- XX102

YT082.- ZA016.- ZC011.- ZL030.- ZW000

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4"

AH099.- AJ074.- BF085.- BR035.- BU039.- CG053.- CJ000

DK073.- ED051.- EU015.- FD048.- GH068.- HC068.- JP065

KY004.- LT049.- MG041.- MV080.- NA069.- NH028.- NT038

NY056.- PF030.- PJ084.- PT028.- TB041.- VX092.- WN046

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2"

PJ038.- PK111.- RJ152.- RK017.- TX149.- UL166.- UR155

UX050.- VG073.- VT035.- WD042.- WF057.- WR130.- WV122

WX093.- WY021.- XE006.- XR036.- YJ123.- YT096.- YU138

ZC117.- ZM055.- ZN133.- ZU152.- ZV008

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3"

AZ102.- BB078.- BV081.- CM167.- CT145.- DR167.- EE130

EF113.- EG167.- ET080.- FD091.- FE079.- FR092.- GK069

GY060.- HL064.- HZ085.- JG060.- KF009.- KV050.- LC085

ML004.- RJ071.- RK152.- RL078.- TH086.- UU166.- UW060

UX092.- VU145.- VZ010

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4"

AA105.- KG016.- LJ075.- MK155.- PC100.- PL025.- RG153

RW058.- TJ137.- UC087.- UR072.- VM045.- WE074.- XB092

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C2"

JY023.- KU026.- KU059.- LM045.- LM111.- PY113.- RL015

TZ094.- TZ071.- UL029.- VM062.- XZ104.- ZG104.- ZU057

ZU093

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3"

AL112.- BW073.- CW009.- DE093.- EG028.- EY001.- FH003

FH008.- FH000.- GG088.- GJ088.- JP023.- KA102.- KZ030

LJ107.- UR032.- YZ105.- ZF065.- ZF033.- ZK035

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4"

AG091.- CM114.- DR093.- EC106.- EH000.- FL048.- GR098

HN008.- JN051.- KG063.- KW009.- KL030.- WE105.- WE103

WE104

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4"

TN075.- TW009.- UE050.- UE056.- UY114.- VU061.- WD093

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4"

PA070.- PB107.- PH039.- PY054.- TA122.- TB028.- TP024

TU096.- UG141.- UP148.- VF031.- VL147.- VZ029.- WK111

XA096.- XG164

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4"

DH028.- DH057

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "C3"

ME008

CONTRATOS FINALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO DE 1996

A4-CP014U (A12).- A4-CP015D (A12).- C2-EW111P (9RLA)

C2-EX025P (9RL).- C2-EX049C (9RL).- C2-GA097V (9RLA)

C2-GG051P (9RLA).- C2-GH074J (9RLA).- C2-GL085C (9RL)

C2GU040C (9RLA).- C2GU045K (9RLA).- C2-HM104F (9RLA)

C2-HM110C (9RLA).- C2HT033Y (9RLA).- C2HT118C (9RLA)

C2-HU045Q (9RL).- C2-JB071T (9RLA).- C2-JC026U (9RL)

C2JC064G (9RL).- C2JC097W (9RL).- F2-AA105K (9RL)

F2-AE146H (9RL).- F2AP-019W (18TS).- L2-FW000Q (9RL)

L2-HY022E (9RL)

Escribano - Carlos Alberto Guyot
25/3 Nº 61.560 v. 25/3/96

PLASTERFLEX
Sociedad Anónima

Hace saber: que por reunión de Directorio del 30-01-96 se resolvió el cambio de domicilio social al de la calle Florida 142, 1º p. "C", Cap. Fed.

Presidente - Silvia I.S. de Torres Carbonell
e. 25/3 Nº 62.204 v. 25/3/96

PURIFICADORES ARGENTINOS
S. R. L.

En reunión de Socios de fecha 20 de Enero de 1995, se aprobó la renuncia a su cargo de Gerente del Sr. Eldo Federico Schiavoni. En el mismo acto los socios acordaron que la Gerencia continúe a cargo del otro Gerente Sr. Osvaldo Eldo Schiavoni, en forma unipersonal, por el plazo que fija el contrato. Publicación: 1 día B. O.

Autorizado - Jorge Carlos Aires
e. 25/3 Nº 33.044 v. 25/3/96

"R"

RIMANA
S. A.

Hace saber p/1 día que por AGO del 23/1/95 y AD del 24/1/95 se designó: Presidente: Mabel Agostina Magrette y Director Suplente: a Nora de Cates. Inscripción 21/11/95 Nº 11066. Lº 117. Tº A.S.A.

Autorizada - Graciela A. Paulero
e. 25/3 Nº 62.294 v. 25/3/96

"S"

SENSORLINE
S. A.

La Sociedad extranjera SENSORLINE S.A. con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 22/2/1996, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina: Sede social: Corrientes 745, 6to. piso, Of. 68, Cap. Fed.: Objeto: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Representante legal: Enrique Fermín Fernández Subirón.

Abogada - Victoria Nonini
e. 25/3 Nº 62.212 v. 25/3/96

SHALLWE
S. A.
Nº Registro I.G.J. 1.584.442

Inscripta el 22/12/1993, bajo el Nº 13173, del libro 114, tomo "A" de S.A. Comunica que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas, celebrada el 18 de setiembre de 1995, resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 1.000.000 a $ 500.000, mediante el rescate de 500.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal de $ 1 cada una, contra la entrega a los accionistas, en efectivo, de parte del patrimonio de la sociedad, en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Antes de la reducción: Activo: $ 1.383.681,03 y Pasivo: $ 545.209,85; Después de la reducción: Activo: $ 883.681,03 y Pasivo: $ 545.209,85 y 2) Reformar el art. 4º del estatuto a fin de adecuar su texto al nuevo capital social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad, Avenida Córdoba Nº 838, piso 11º - Of. "22", Capital Social.

Presidente - Juan Carlos Romano
e. 25/3 Nº 62.321 v. 27/3/96

"T"

TECNOFIN INTERNATIONAL LTD.

Se hace saber, de conformidad al art. 118 de la ley 19.550, que la firma TECNOFIN INTERNATIONAL LTD Soc. Anónima Internacional, constituida de acuerdo a las leyes de su origen en Islas Vírgenes Británicas, establecerá una representación para funcionar en la Rep. Argentina sita en la calle San Martín 910, 9º piso (CP 1004), de esta ciudad, conforme resolución del Directorio del 26 de enero de 1996, designando representante al Sr. Massino Sergio Dal Lago.

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 25/3 Nº 33.042 v. 25/3/96

TIBSA INVERSORA
S. A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 65 ter de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Estatutos Contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1995, aprobados por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 1996, se encuentran a disposición de los interesados en Maipú 1300. Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo
e. 25/3 Nº 62.330 v. 25/3/96

"V"

VILLA ALPINA
Sociedad Anónima

Hace Saber: que por reunión de Directorio del 30-01-96 se resolvió el cambio de domicilio social al de la calle Florida 142, 1° p. "C", Cap. Fed.

Presidente - Silvia I.S. de Torres Carbonell
e. 25/3 Nº 62.206 v. 25/3/96

VUELTA DE ROCHA
S. A. T. C. I.

CANJE DE ACCIONES

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 23 de noviembre de 1995 se dispuso la emisión y entrega de las acciones conforme al aumento del Capital Social aprobado y por disposición del Directorio, según Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 1996, se efectuará el canje de los títulos representativos del Capital Social en el domicilio de la sede social, sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, entre los días 10 de abril y 10 de mayo de 1996, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. A los efectos de efectuar la materialización del mencionado canje los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por medio de representante apoderado, munidos de los títulos accionarios que posean.

Presidente - José Manuel García
e. 25/3 Nº 62.217 v. 27/3/96

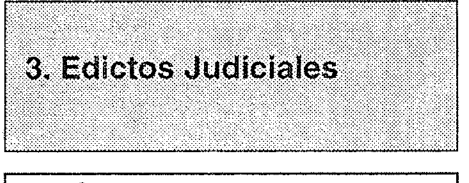
"W"

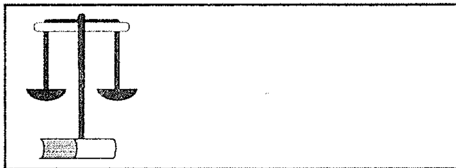
WIVENTA
S. A. C. I. F. I. A.

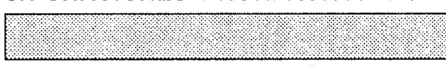
AVISO DE DISOLUCION ANTICIPADA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria 249 del 31/3/95 se resolvió: Disolver anticipadamente la sociedad, art. 94 inc. 1 Ley 19550. Se designó liquidadores a Guillermo Santiago Dougall y Juan José Sicoli, y como Síndico al Dr. Alfredo Klaus. Se designó depositario de los libros a Guillermo Santiago Dougall.

Abogado - Mario E. Figini
e. 25/3 Nº 32.971 v. 25/3/96







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SILVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, secretario.
e. 25/3 Nº 32.901 v. 27/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Nº 24, de la Dra. G. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212, piso 1°, Capital Federal, en autos caratulados "N.N. o ACOSTA CLAUDIA sobre Adopción", cita a GABRIELA ACOSTA, madre biológica de la causante CLAUDIA GABRIELA ACOSTA, a fin de que comparezca en un plazo de diez días hábiles a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de continuar la prosecución de la causa sin su intervención en caso de silencio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1996.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 25/3 Nº 32.983 v. 27/3/96

Nº 45

El Juzgado en lo Civil Nº 45, Secretaria Unica, cita y emplaza por sesenta días a don RAUL BARRETTO CAPELLI a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BARRETTO CAPELLI, RAUL s/Ausencia por desaparición forzada". Expte. Nº 8.388/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 25/3 Nº 1083 v. 27/3/96

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, cita a la Sra. ESTELA DEL ROSARIO SARMIENTO por el plazo de 60 días. Fdo. Dr. Horacio Maderna Etchegaray, juez. El presente edicto deberá ser publicado por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que de conformidad con lo normado en el artículo 5° de la ley 24.321, la publicación de edictos es gratuita.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 25/3 Nº 1080 v. 27/3/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaria Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, Capital Federal cita al presunto ausente PABLO GUSTAVO RUEDA por el término de sesenta días a estar a derecho en los autos "RUEDA, PABLO GUSTAVO s/Ausencia por desaparición forzada" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/3 Nº 1084 v. 27/3/96

Nº 62

El Juzgado en lo Civil Nº 62, Secretaria Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña NELIDA GRACIELA AVALO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "AVALO, NELIDA GRACIELA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 6.176/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 25/3 Nº 1082 v. 27/3/96

Nº 96

El Juzgado en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don RICARDO BERMUNDO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GARCIA, RICARDO BERMUNDO s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 3.697/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 25/3 Nº 1081 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A. c/ARCANGELI JOSE s/Ejecutivo", conforme art. 531, inc. 2 del C.P.C.C. cita por cinco días para que se presente a estar a juicio al Sr. JOSE ARCANGELI, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/3 Nº 32.965 v. 25/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/METALINOX S.R.L. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 72.012), cita a los demandados MARTHA CARMEN CARTULA (L.C. Nº 4.441.096) y DANTE ALFREDO TADDEI (L.E. Nº 4.402.524), para que comparezcan dentro del quinto día desde esta publicación a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996
Germán Wetzler Malbrán, secretario
e. 25/3 Nº 32.991 v. 25/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 sito en la calle Talcahuano 550, piso 8° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO SOCIEDAD ANONIMA (EN LIQUIDACION POR EL B.C.R.A.) c/MARCELO BLANCO s/Ejecución Hipotecaria" cita y emplaza a los herederos de MARCELO BLANCO a efectos que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Firmado Fernando Ferreira, juez. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 1078 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° Piso, Capital Federal, cita a FANNY ESTELA RODRIGUEZ de MIRAGLIA y DIANA TARBUCH, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ MIRAGLIA, DANIEL PABLO y Otros s/Ejecutivo (22.265)", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.272 v. 25/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8° Piso, Capital Federal, cita a ANA MARIA ALONSO y JULIO OSCAR ARAGON, a fin de que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ ALONSO ANA MARIA y Otro s/Ejecutivo (Expte. 21.962)", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/3 Nº 62.273 v. 26/3/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, sito en Cerrito 550 piso 5, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del Sr. DELLATORRE EDGARDO MIGUEL (L.E. 5.130.719) con último domicilio en calle 6 Nº 359 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho dentro del plazo de 5 días y bajo apercibimiento de disponer su representación por intermedio del Defensor de Pobres y Ausentes (art. 15 Ley 18.345) . Secretaría, 26 de febrero de 1996.
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 25/3 Nº 1069 v. 25/3/96

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a OSCAR HORACIO BRITES, con último domicilio en manzana 17, casa 51 de la Villa 1-11-14 de esta Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.915, en la fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar su correspondiente orden de captura. Publíquese por espacio de cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Sergio A. Paduczak secretario.
e. 25/3 Nº 1073 v. 29/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4° de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos nº 1713/95, que se le sigue a JORGE DAVID REYNAGA, por infracción al art. 14 segunda parte de la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 25/3 Nº 1066 v. 29/3/96

Nº 11

Por disposición del Dr. Claudio Bonadío, Juez Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, cítese a ALDO FELIX TOBALINA, DNI. 6.897.866, a este Tribunal sito en la calle Comodoro Py 2002, a fin de que preste declaración indagatoria en la causa 1114 caratulada "SIMIONATO, FABIO SERGIO y Otros..." dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 25/3 Nº 1072 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RODOLFO PASINI PUDENTI, RICARDO LUIS RODEGHIERO, ENRIQUE GUILLERMO PASINI PUDENTI y HAYDEE ALICIA LYPKA, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 279, caratulados "BOSISIO, JORGE OSVALDO (D.G.I.) s/Dcia. s/Ins. ley 23.771, Art. 8° Imp. AUTOMACION APLICADA S.A.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de Declarárselos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996
Nelson Mariano Vicente secretario federal.
e. 25/3 Nº 1071 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERALES

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº de la Cap. Fed. hace saber que SILVIA ARMINDA MONTEVILLA APAZA de nacionalidad boliviana Doc. Ident. Nº 92.781.533 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Buenos Aires, 26 de octubre de 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por Dos días: dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario: Ambito Financiero.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1995.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 25/3 Nº 62.325 v. 25/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr.

Roberto R. Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Paraná 386, 6º Piso, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. LAMBOLEY, BERNARDO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de darse la intervención al Sr. Defensor Oficial en autos caratulados: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/DE ANGELIS, JUAN ALFONSO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 5400/94. El presente edicto deberá publicarse por un día en el diario "Boletín Oficial"

Buenos Aires, 20 de febrero de 1996.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 25/3 Nº 32.973 v. 25/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nº 9, desempeñada por el suscripto, con sede en Paraná 386, piso 5º, cita y emplaza por diez días a GENERAL TEXAS S.A. para que comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: "WHIRLPOOL CORPORATION c/GENERAL TEXAS S.A. s/Nulidad de marca", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Alberto Maquieira, secretario.

e. 25/3 Nº 62.312 v. 26/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Paraná 386, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/DIANDA DANIEL y Otros s/Procesos de Ejecución" cita y emplaza por cinco días a los señores DANIEL ROQUE DIANDA, CARLOS ANGEL AMEIJEIRAS, a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Guillermo Julio Moreno, secretario.

e. 25/3 Nº 62.274 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Paraná 386, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/PEREZ JOSE ALFREDO y Otros s/Procesos de Ejecución" cita y emplaza por cinco días a los señores DANIEL ROQUE DIANDA, CARLOS ANGEL AMEIJEIRAS, a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Guillermo Julio Moreno, secretario.

e. 25/3 Nº 62.276 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la calle Paraná 386, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/AMEIJEIRAS CARLOS y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza por cinco días a los señores DANIEL ROQUE DIANDA, CARLOS ANGEL AMEIJEIRAS, ALEJANDRO DAELLI, a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Guillermo Julio Moreno, secretario.

e. 25/3 Nº 62.277 v. 25/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 13 a cargo del suscripto, sito en Paraná 386, 1º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CAPARELLI DE LANZA, CAROLINA y Otros s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados CAROLINA CAPARELLI DE LANZA, DANIEL DARIO PEREYRA y RICARDO FRANCISCO LANZA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones legítimas dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en lo sucesivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 25/3 Nº 1085 v. 26/3/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 16, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 3º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MONTANARO FERNANDO CARLOS y Otra/Cobro de pesos", cita y emplaza a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar derecho a FERNANDO CARLOS MONTANARO y en el mismo término constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.
Eduardo N. Ratto, secretario.

e. 25/3 Nº 1076 v. 26/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Paraná 386, 10º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO - PATRIMONIO EN LIQUIDACION c/KOHANOFF, RAFAEL JUDAS y Otros s/Proceso de Ejecución" cita y emplaza por diez días a los señores RAFAEL JUDAS KOHANOFF, RAUL SIXTO ESCALANTE, LIDIA MARIA CIARI, LEA GORANSKY DE KERMAN, a estar a derecho en las precitadas actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1995.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 25/3 Nº 62.275 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 89.847, don MANUEL LUIS CATACORA ALIAGA, nacido el día 18 de junio de 1930 en la Paz, Bolivia, hijo de Juan de la Cruz Catacora y de Paula Aliaga, domiciliado en Ralti 670, (Ferrari) Merlo, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 29 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 25/3 Nº 62.280 v. 25/3/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal, Titular del Juzgado Federal Nº 2 de Cba., convoca a los ciudadanos en particular, a fin que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal: las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina, a la persona de CERNA RODAS, HUMBERTO CRISTOBAL circunstancia que deberá verificarse en el término de diez días a computar de la segunda publicación de edictos. Publicar por dos veces, dejando entre la primera y segunda; transcurrir el lapso de quince días, según lo ordenado por el art. 2º tercer párrafo de la ley 24.533. Conste.

Córdoba, 3 de noviembre de 1995.
Marcelo Eduardo Arrieta, secretario.

e. 25/3 Nº 60.461 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	MARCELO ANDRES LUZZI	2	HURTO Y DEFRAUDACION
33	169	Gustavo R. Núñez	15/02/96	ALFREDO SEBASTIAN CUTTI	3	ROBO
33	169	Julio César Báez	29/02/96	SANTIAGO MARTINEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio César Báez	29/02/96	SANTIAGO MARTINEZ	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Julio C. Báez	29/02/96	JORGE RODRIGUEZ Y GERARDO RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	29/02/96	ADOLFO A. TRAVATTONI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 25/3 Nº 36 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Fabiana E. Palmaghini	07/02/96	FULGENCIO ATIENZO LEDESMA	5	LESIONES ART. 89 DEL C.P.
2	107	Fabiana E. Palmaghini	07/02/96	FULGENCIO ATIENZO LEDESMA	5	ROBO EN TENTATIVA
2	107	Fabiana E. Palmaghini	09/02/96	JORGE ALBERTO CABANILLAS D.N.I. 11.960.797	5	HOMICIDIO
2	107	Fabiana E. Palmaghini	16/02/96	CLAUDIO ALEJANDRO FUKS	5	DEFRAUDACION
2	107	Fabiana E. Palmaghini	16/02/96	OSVALDO LUNA D.N.I. 4.865.194	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	21/02/96	PEDRO PINEDA, DEL QUE SE DESCONOCEN OTROS DATOS	3	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	07/03/96	JULIAN SILVERO ORTIZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL CODIGO PENAL)
9	108	Carlos Alberto Haiek	08/03/96	PABLO CESAR ESCOBAR	3	Nº 13.524/96 LESIONES GRAVES (ART. 90 DEL C.P.)
17	153	Silvia López Crespo	12/03/96	FLOVIO HUGO BRACCIO	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	14/03/96	HOO JOONG LEE	3	Nº 33.845/95 DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	ALBERTO BARQUI	3	ESTAFA
17	153	Silvia López Crespo	15/03/96	FABIAN MACARIO	3	ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	06/03/96	ALEJANDRO BAÑAGASTA	5	Nº 5011/96 HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
26	134	Julián Subias	16/02/96	JUAN CARLOS ABRUZZECE, ARGENTINO, DE 32 AÑOS DE EDAD, DNI 16.209.825, NACIDO EL 18/5/63 EN CAP. FED., HIJO DE ORLANDO Y ANGELA JUANA BERINI, CON ULTIMO DOMICILIO EN NECOCHEA 3830 DE LOMAS DEL MIRADOR, PCIA. DE BUENOS AIRES	30	ESTAFAS REITERADAS Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
27	106	Laura G. Bruniard	11/03/96	ANGELICA MARTINEZ	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 293 DEL C.P.
27	106	Laura G. Bruniard	11/03/96	JULIO ALBERTO BOTTA	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173, INC. 7º DEL C. P.
27	106	Laura G. Bruniard	18/03/96	OSCAR ALBERTO GARCIA Y MARIA JOSE GARCIA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
30	164	Ignacio Belderrain	06/03/96	JORGE ARIEL AYALA	10	Nº 35.558/95 ROBO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	06/03/96	EDUARDO MACIEL	10	Nº 35.588/95 ROBO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	13/03/96	ALEJANDRO JOSE FRANCO	10	Nº 13.581 HOMICIDIO
30	109	Ignacio Belderrain	13/03/96	NORA MIGUELINA FERREYRA	3	FALSO TESTIMONIO
31	119	Domingo Luis Altieri	18/03/96	CARLOS FERNANDEZ	3	COACCION
33	170	Gustavo R. Núñez	27/02/96	WENCESLAO GERARDO NOLASCO Y SILVIA RESTITUTA ANTUNEZ	3	LESIONES GRAVES
35	120	Osvaldo D. Rappa	05/03/96	DIEGO ITOURRIELLS, DNI Nº 23.875.003	3	ROBO Y DAÑOS
35	120	Osvaldo D. Rappa	11/03/96	DAVID MELITON LESCANO	3	FALSIFICACION Y ESTAFA
35	120	Osvaldo D. Rappa	12/03/96	WALTER CLEMENTE ZALZAR, DNI 18.203.948	3	DEFRAUDACION

e. 25/3 Nº 37 v. 29/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	07/03/96	SERGIO FABIAN CASTRO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	11/03/96	JUAN FERNANDO MAGNANI VIGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	14/03/96	SERGIO CASIMIRO HICKE	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 25/3 Nº 35 v. 29/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 , a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Diag. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días que en los autos "SAMONTA, CARLOS ALBERTO", expte. Nº 66.764 a fs. 185 y fecha 8-3-96, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO SAMONTA, L. E. Nº 8.208.840 y domicilio en Pje. De Las Ciencias 1122, Capital. Síndico: Contador Héctor César Jacobson, domiciliado en Pte. Roque S. Peña 934, Capital, debiendo los acreedores anteriores al 8.3.96 presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.5.96, conforme el art. 32, Ley 24.522 y hasta el 22.5.96 para impugnar —si así lo estimaren— los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 5.6.96. En su caso, se convoca para el 1.11.96, 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a fin de celebrar la audiencia informativa del art. 45, Ley citada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 25/3 Nº 33.041 v. 29/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo H. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "G. A. BALASSANIAN S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6-3-96, se ha decretado la apertura del concurso de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, T. E. 311-7272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-6-96. La audiencia informativa que prevé el art. 14, inc. 10º, se llevará a cabo el día 16-12-96 en la Sala de Audiencias del tribunal. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 8-8-96 y 19-9-96 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/3 Nº 62.215 v. 29/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ALFALUBE PETROQUIMICA S. A. El síndico designado en autos es el contador Isaac Daniel Abigador, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 12, de Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes del nombrado en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, previénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a los acreedores, posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la Ley Concursal. También deberá el fallido y/o administradores de la sociedad fallida, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 25/3 Nº 1070 v. 29/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos "ABRAMOFF, DANIEL LUIS s/Concurso Preventivo" que por auto del 14-3-96 se dispuso fijar nueva fecha para la celebración de la junta de acreedores para el día 16-4-96, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 25/3 Nº 33.030 v. 29/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 23 de febrero de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALVAREZ (expte. 66.557), habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Rivadavia 1615, 9º 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-4-96. Se deja constancia que el 4-6-96 y el 19-7-96 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. La audiencia informativa, conforme lo previsto por el art. 45 de la L. C., ha sido fijada para el 11-10-96 a las 10 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/3 Nº 62.218 v. 29/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "PILECKAS, ERNESTO ANTONIO s/Conc. Civil Liquidatorio", expte. Nº 61.107 bis, se ha declarado en estado de concurso civil liquidatorio a PILECKAS ERNESTO ANTONIO, que el Síndico designado es el Dr. Livszyc Marcos, con domicilio en al calle Núñez 6387, Portero 1, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 25/4/96 (art. 88 in fine de la LC). Fíjase la fecha del 7/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L. C.) y la del 7/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada) Intímase al concursado para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

b) Haga entrega a la Sindicatura de sus bienes papales y demás documentación.

c) Presente los requisitos exigidos en el art. 86 de la LC, en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización en cada caso (art. 103 de la ley citada).

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/3 Nº 1065 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados "FLOKER S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 61.692, que con fecha 7 de marzo de 1996 se ha declarado en estado de quiebra a FLOKER S. R. L., inscripta el 30/5/91 bajo el Nº 2584 del Libro 94, T. 551.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 25/3 Nº 1064 v. 25/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1996, en los autos caratulados MAROLLA, ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO JAVIER MAROLLA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs., 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo

texto legal. Fíjase hasta el día 6 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 22 de mayo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 18-6-96 y 28-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 L. C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación, dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge López Cepero, con domicilio en Corrientes 1312, 4° piso, of. 404, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 1068 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BERTI S. A., habiéndose designado al CPN Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en la calle Mendoza 3856 de esta Capital Federal, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 9 de mayo de 1996, debiendo indicar los mencionados el número de documento de identidad y CUIT. Se estableció el día 24 de mayo de 1996 para revisar los legajos y formular impugnaciones. Se han fijado los días 25/6/96 para el informe individual y el 26/8/96 para el informe general. Se señaló el día 5/11/96 a las 10 hs., a los efectos de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 32.978 v. 29/3/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ARTELCA S. A., s/Quiebra", que es síndico la contadora KURLAT, ALICIA IRENE con domicilio constituido en Tucumán 971, 1° piso "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de marzo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1996. El síndico deberá presentar el día 22 de mayo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 1067 v. 29/3/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JAMA S. A. con fecha 29 de diciembre de 1995. El síndico interviniente es Laura Marletta, con domicilio en la calle ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de mayo de 1996. Fíjase el día 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1062 v. 29/3/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6°, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGROIN CRUZ DEL EJE S. A., s/Quiebra con fecha 7 de marzo de 1996. El síndico interviniente es Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo D, 3° "62", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 27 de mayo de 1996. Fíjase el día 11 de julio de 1996 y 5 de septiembre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1061 v. 29/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1996 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL VIDAL, argentino, casado, DNI 7.671.555, con domicilio en la calle Estomba 3626, planta alta, de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 1 de abril de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" (TE 382-1243/2197) con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 15 de mayo de 1996 y 28 de junio de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIDAL, MIGUEL ANGEL, s/Quiebra" Expediente Nº 27.432 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/3 Nº 1075 v. 29/3/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ANILCROM S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21-4-1989, bajo el Nº 3036 al Libro 91 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1996 presenten al síndico Díaz Lidia Margarita con domicilio en Avda. Independencia 2031, piso 7° "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores Juan Ricardo Angel Ramos y Ana Margarita Ledesma. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ANILCROM S. R. L., s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1060 v. 29/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra de ARCA ELECTRONIC S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21-8-1991, bajo el Nº 5118 al Libro 94 de Soc. de Resp. Ltda.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1996 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Uruguay 618, piso 4° "G" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación ésta última extendida a sus administradores Juan Antonio Polimeni y Rosanna Amanda Crozzolo. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "ARCAELECTRONIC S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/3 Nº 1059 v. 29/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "FERNANDEZ, ADRIANA MARTA, s/Quiebra", comunica por cinco días la declaración de su quiebra con fecha 17 de marzo de 1995, habiendo sido designado Síndico el Dr. Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, P. 8° Of. 61, Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de abril de 1996 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. Se fija los días 9 de mayo y 21 de mayo de 1996 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase para el día 31 de junio de 1996 a las 10 hs. la audiencia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 25/3 Nº 1063 v. 29/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días la declaración de quiebra de NUEVA UNION S. R. L. inscripta el 24/10/90, bajo el Nº 5966 del Libro 93 de S. A. con domicilio en la calle Campana 1952 depto. "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de abril de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1° "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1996 y 8 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal, (art. 88 Ley 24.522)

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/3 Nº 1074 v. 29/3/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

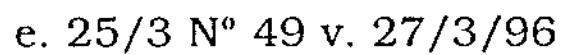
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

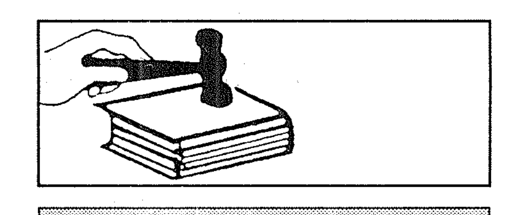
Publicación: Comienza: 25/3/96 - Vence: 27/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	06/03/96	ADELA BENDER	32.847
3	5	Marcela L. Alessandro	05/03/96	ALDO WILICHOWSKI	32.846
3		Marcela L. Alessandro	11/03/96	ESTHER BRIGNOLO de BISCARRA y MANUEL BISCARRA	32.939
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	21/12/95	EVA WALDSZTEJN	62.116
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/03/96	SESSA, JOSEFINA	32.880
13		Gustavo Pedro Torrent	05/03/96	AIDA FRUNCILLO	32.861
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/03/96	ANA MARIA VALENTE	32.841
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/03/96	MARTINI, RAFAEL VICENTE NICOLAS	32.949
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/03/96	JULIETA ALEJANDRA DUPEYRON	62.053
16		Luis Pedro Fasanelli	22/12/95	MARIA ELENA CABALLERO de VEGEZZI	32.881
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/03/96	BUCETA DE CAMPANELLA RAMONA	32.852
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/03/96	CAMPANELLA JUAN FRANCISCO JOSE	32.851
19		Alejandro G. Petrucci	11/03/96	ALEJANDRO EDUARDO JUAN RAFAEL BARBIERI	32.855

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/12/95	DANIEL SANCHEZ	32.867
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/03/96	JOSE FRANCISCO RIZZUTI	32.883
31		Margarita E. Rico	06/03/96	BORUCH MOISES LIBMAN	32.871
33		Clementina del Valle Montoya	12/03/96	SUSANA MAYOR	62.160
36		Guillermo Valentini	13/03/96	RAMON ARMANDO VALLE OVIEDO	32.914
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/02/96	CAROLINA D'AMICO	32.891
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	07/03/96	MARIA FILOMENA LOPEZ DIAZ DE GONZALEZ	32.916
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12/03/96	REY JOSE IGNACIO	32.848
43		M. C. Espinosa de Benincasa	06/03/96	AMELIA JOSEFA LONGHI	62.067
43		M. C. Espinosa de Benincasa	13/03/96	ANGELA TERESA MANDARANO	32.915
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/03/96	CAROLO ROBERTO GABRIEL y BORDONA DOMINICA PRISCA	32.893
45		Marisa S. Sorini	04/05/95	MARIA ESTHER PANIZARDI DE ANDREANI	62.159
46		María del Carmen Kelly	06/02/96	ANTONIO MAURICIO	32.911
46		María del Carmen Kelly	15/03/96	ADELINA MARIA STEFFOLAN	32.857
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/02/96	GUILLERMO ISMAEL ALVAREZ	32.843
59		Fernando Césari	13/03/96	BENITO KIECZKIER	32.875
61		Eduardo José Gorris	08/03/96	SEBASTIAN ADRIANO RODRIGUEZ	62.075
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/03/96	JUAN CARLOS RODRIGUEZ CUENCA	32.903
64		Liliana E. Abreut de Begher	12/03/96	PASCUAL ABELLAN	62.100
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	15/03/96	FRIEDMANN CATALINA SARA	62.115
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	19/02/96	MARIA DOLORES BRUSEN	32.932
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	07/03/96	LORENZO JUAN ETCHEGARAY	32.935
71		Susana A. Nóvile	06/03/96	HEMILCE ANA CASTRO	32.868
71	UNICA	Susana A. Nóvile	14/03/96	PEDRO AGUSTIN BELARDINELLI y MARIA ISABEL SASSIN	32.887
72	UNICA	Daniel H. Russo	04/03/96	VICENTE CELESTINO MORELL	32.853
74	UNICA	Juan A. Casas	11/03/96	TEOFILO CELESTINO DE GRAND PRE	32.919
75	UNICA	María Inés Lezama	08/03/96	ODILIO LEONIDAS CRISCUOLO	32.913
78	UNICA	Isabel E. Núñez	06/03/96	CIRIACO RICCA	32.882
91	6	Alberto Ugarte	12/12/95	AURORA SCARFO	32.902
95		Fernando P. Christello	13/03/96	OLGA LEONOR BAVASTRO	62.092
95	UNICA	Fernando P. Christello	15/03/96	MARIA ROMEO	32.864
96		Ricardo A. Busto	13/02/96	REGINA LIBA KLAWIR DE FINKELSTEIN	32.948
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/03/96	MARIA DEL CARMEN CHICO	32.842
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/03/96	NELIDA GLORIA SABINO	32.934
103	UNICA	Luis José Carballido	07/03/96	PEDRO AMERICO GUIDO SCHETTINI	32.863
103		Luis José Carballido	14/03/96	HERNANDEZ OLGA LUCIA	32.943
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	08/03/96	ANGEL JOSE PICO	32.941
105	44	Daniel Ricardo López	25/04/94	VALIENTE ESTHER ANTONIA	32.870
105	44	Daniel Ricardo López	11/03/96	HAYDEE YOLANDA GARGANO	32.951
110	UNICA	María Clara Lagache	02/11/95	LEONARDO MARCELO BARRAUD	62.088
110	UNICA	María Clara Lagache	11/03/96	JOSE GOMEZ OREIRO o JOSE MARIA GOMEZ OREIRO y ELISA PASCUAL	62.113

e. 25/3 N° 49 v. 27/3/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 27

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados SANDGARTEN, CRISTIAN ROGER y Otros c/TORRES, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. N° 19.632/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de marzo de 1996, a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional N° 3, ubicada en Planta Baja y 1er. piso, con entrada por el N° 1878 de Av. Corrientes, superficie total en PB de 60,60 m^2 y de 56,85 m^2 en el primer piso; total para la unidad funcional: 117,45 m^2. Porcentual 5,75 %, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, Av. Corrientes 1872/76 y 78, entre Riobamba y Av. Callao, nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 77, parcela 9a, Matrícula 11-2476; la que según mandamiento de constatación (fs. 78/80) se encuentra desocupada y a medio terminar. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 25, 26 y 27 de marzo próximos, de 10 a 13 hs. Base: u$s 138.526,26, de no existir ofertas por la base mencionada, la misma se realizará nuevamente con la base reducida en un 25 %, luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otra media hora de espera. Seña 30 %, comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en OSN (fs. 65) por $ 787,99 al 2/10/95; en Aguas Argentinas (fs. 61) por $ 303,02 al 25/9/95; y por Expensas (fs. 121) por $ 6.044 al 29/2/96. El bien saldrá a subasta como libre de deuda por impuestos municipales, conforme auto de subasta, por no haber contestado en término. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/3 N° 62.350 v. 26/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO S.A. c/VIVID INTERNACIONAL S.A. y Otros s/Ejecución hipotecaria" Expte. N° 58.722 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 29 de marzo de 1996 a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: a) La unidad funcional 2, pisos 3° y 4°, destinado a viviendas - Piso 3°: superficie cubierta 102,84 m2, semicubierta 10,66 m2, balcón 8,74 m2; total por piso 122,24 m2. Piso 4°: superficie cubierta 111,39 m2, semicubierta 2,79 m2, balcón 4,47 m2; total por piso 118,65 m2. Total para la Unidad Funcional: 240,89 m2. Porcentual 3,45 %. Y b) la unidad complementaria IV, sita en Planta Baja (cochera), superficie total por piso y unidad complementaria 13,90 m^2. Porcentual 0,58 %. Ambas unidades forman parte de la finca en zona Norte de Capital Federal, Parroquia Belgrano, con frente a calle Vuelta de Obligado 1184 al 1186, entre Céspedes y Aguilar. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 34, Parcela 23; el que según informe efectuado por el martillero, se halla sobre un edificio de excelentes condiciones, gran categoría, con servicio de vigilancia y portero visor, palier privado en 3° piso por ascensor principal, otro ascensor y entrada de servicio; en el 3° piso posee cocina, comedor diario, living comedor con balcón al frente, lavadero cubierto; habitación de servicio con baño y balcón pequeño y un toilette. En el 4° piso, al cual se accede por escalera de madera, posee cuatro dormitorios, 2 en suite, una baulera, baño principal y balcón al frente. El inmueble se halla ocupado por cuatro personas como propietarios, posee los servicios de una línea telefónica, y debió abonar por el último mes por expensas $ 2.161.- La cochera correspondiente se ubica en planta baja y se identifica como la del medio contra la pared del fondo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 25, 26 y 27 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base $ 158.722,83.- Seña 30 %, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen a consecuencia del remate. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 102 bis) por $ 312,18 al 29/11/95; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 3.060,87 al 09/11/95; por expensas (fs. 99) por 47.160,40 al 06/11/95. El bien se rematará como libre de deuda por impuestos municipales (fs. 121 vta.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 25/3 N° 62.541 v. 26/3/96

N° 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay N° 1457, piso 3ro. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERNANDEZ, ROBERTO J. c/ESCRIBANO, OSCAR B. y Otro s/Cobro de Alquileres", exp. 16.783, que el Martillero Guillermo R. Bence Pieres subastará el 1 de abril de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Bs. As., Código 72, Pda. 71.927, N..C.: C.I.S.A, FM. 47b, P.I, Matrícula 3.292 que mide 195,50 m^2 y que de la constatación realizada surge que tiene frente a la calle Osorio N° 2390, esquina Altolaguirre de Merlo. Que esta ocupada por la Sra. Sara Suárez con 3 hijos menores. Se trata de una vivienda de semiprecaria construcción con techo de chapa y consta de 3 dormitorios, baño y cocina, posee línea telefónica y agua corriente. Siendo la calle Osorio de tierra y Altolaguirre pavimentada. Adeuda: Rentas Pcia., $ 786,87 al 7/10/93 (fs. 180); OSN. Fuera de radio (fs. 146) y Municipalidad $ 456,59 al 4/5/92 (fs. 130). Las deudas que registra el inmuebles son a cargo del comprador. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 3.400. Seña 30 %, comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Exhibición: del 25 al 26 de marzo, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 25/3 N° 62.323 v. 26/3/96

N° 46

Juzgado Nac. 1ra. Instancia en lo Civil 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 4°, Cap., comunica por 2 días en autos: "SILVA COBO, DEBORA CAROLINA c/RIVAS MONICA SUSANA y Otro s/Ejec. Hipotecaria"-Exp. reservado N° 47.731/95, que el Martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, Cap.), rematará el 3 de abril de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus), un departamento propiedad horizontal ubicado en Vidal 2603, P° 3°, UF. 7, Cap. Fed., Matrícula FR 16-19.841/7. Superf. total (fs. 70/2) 81,73 m^2., que según comprobación del martillero de fs. 89/90, está ocupado por coejecutada Mónica Susana Rivas, esposo e hija, acceso por escalera. Consta de: 2 dormitorios con ventanas, 1 con placard, baño y cocina instalados, pasillo central comunicador, living-comedor con hogar con salida p/ gas, ventana la calle y balcón-terraza sobre calle F. D. Roosevelt. Hay electricidad, agua corriente y gas natural. Hay un desván. Hay una línea telefónica instalada que no consta en el mutuo. Estado general bueno. Deudas: OSN fs. 66/7, $ 303,30 al 23/11/95; Aguas Arg., fs. 58/60, $ 176,05 + $ 39,13 al 16/11/95; MCBA, fs. 61/5, $ 649,56 al 30/10/95; Expensas: fs. 80, $ 304,09 al 31/10/95; expensas octubre 1995: $ 25,70; Base: (fs. 84) U$S 55.330; Seña 30 %; Comisión 3 %. Título de propiedad obra en autos. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. El comprador puede hacerlo en comisión (fs. 91) y deberá constituir domicilio en C. Federal, bajo apercibimiento ser notificado conf. art. 133 C. Procesal, debiendo indefectiblemente abonar saldo de precio bajo aperc. previsto en arts. 580 y 584 Cód. Proc., dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa pasiva promedio

mensual que fija el BCRA desde la subasta hasta el pago.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 25/3 Nº 32.972 v. 26/3/96

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 1º de Cap. Federal; hace saber por un día en los autos: "FEIBA S.A. c/TABORELLI de OSSO MELIDE TERESA y otro s/Ejec. de Alquileres" Expte. Nº 97.727/94 que el Martillero Félix Galimi rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042 de Cap. Fed. "Una imagen tallada en madera policromada" que la demandada manifestó llamarse "Virgen de las Uvas"; data del Siglo XVI de procedencia italiana (fotografía italiana que consta en el expte.). Sin base y al mejor postor. Pudiendo retirar el bien en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición días 26, 27 y 28 de marzo de 15 a 17 hs., en Humberto Iº 2042 de Cap. Fed.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.357 v. 25/3/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "TOIRAN, BENIGNO c/CORPORACION INTERNACIONAL DE SERVICIOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", exp. 86.847/93, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 29 de marzo de 1996, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en Jurisdicción de la pcia. de Bs. As., partido de San Isidro, Barrio parque Ernesto de las Carreras, con frente a la calle Terrero Nº 468 entre las de Alberti y Gral. Paz, designado según título como Lote 8 de la manzana X, N.C.: C.II, S. C, M. 16 P. 17, Matrícula 27.664, que mide 12,5 mts. de fte al NO; 12 mts cfte al SE, 39,60 mts costado al SO y 38,44 mts al NE, Sup. total 468,38 m^2; que adeuda: OSN, Aguas Arg., Rentas pcia. de Bs. As. y Municipalidad. El bien saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos, esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 136.000. Seña 10 %. Comisión 1,5 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cc del CPCC. Exhibición: del 25 al 28 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.324 v. 26/3/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., comunica por dos días en autos "VINOCUR, LIDIA y Otros c/ANRO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 24.688/95 (reservado), que el Martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de marzo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicada en la Ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Lavalle, esquina Chacabuco, de 25,86 mts. de frente al SO sobre calle Gral. Lavalle; 4,24 mts. en su ochava al Oeste; 40,18 mts. en su otro frente al NO sobre calle Chacabuco;28,86 mts al NE y 43,18 mts. al SE. Superficie total 1.241,67 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 21, Parcela 5b, Partida 23023; el que según informe efectuado por el martillero, se halla totalmente desabitado. Posee acceso por Chacabuco sin chapa municipal frente al Nº 1385; posee otra entrada por Lavalle sin chapa municipal frente al Nº 1435 y entrada para ambulancias y/o vehículos con rampa, frente al Nº 1437 de Lavalle; edificio construido para ser utilizado presuntamente como instituto geriátrico; antigüedad estimada por el martillero de dos años. Tiene un amplio jardín al frente y fondo, consta de quincho con techo cabriada de madera y tejas. La propiedad principal construida en dos plantas con ladrillo a la vista y techo de tejas rojas francesas, carpintería de madera con "Bou window" en sus ventanas; 21 habitaciones y 14 baños; una morgue, conexión de gas en todas las habitaciones; amplia cocina; sala de estar amplísima en planta baja con chimenea; preparación para la colocación de ascensor; tanque de agua, todo en muy buen estado de conservación, aparentemente sin estrenar, subastándose en estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 25, 26 y 27 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 200.000. Al contado y al mejor postor, seña 20 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Rentas (Fs. 114) por $ 294,70 al 31/10/95; en Municipalidad (Fs. 131) por $ 2.466,15 al 20/10/95; en Aguas Argentinas (FS. 134) por $ 5.252,84 al 6/10/95 y en OSN (Fs. 117) se encuentra sin deuda al 19/10/95. Subasta sujeta a aprobación de Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 25/3 Nº 62.344 v. 26/3/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 3er. piso, comunica por 2 días en autos: "LUTENBERG DE ARONSON, ELENA y Otros c/ TKACIK, MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 71.277/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 29 de marzo de 1996, a las 9,45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 3 de la Manzana 190, que mide 9,95 mts. de fte. al N. por 44.95 mts. de fondo, Sup. 447,29 m^2, Matrícula 6367; NC.: C. I, S. B, M. 185, P. 2; que adeuda: Municipalidad $ 513,57 + $ 1.497,68 al 20/3/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 4.227,74 al 8/3/95. De la constatación efectuada por el Martillero surge que se trata de una casa antigua con frente a la calle 9 de Julio 377/8, presentando un local al frente en construcción y por la entrada a la casa, los ambientes que la componen hasta el fondo algunos se encuentran en obra (modificación y reciclaje con signos de estar detenida la obra) y otros como eran originalmente, ocupada por el demandado, quien utiliza algunos como oficina, todo en regular estado de uso y conservación por las obras que se realizan. Y una fracción de terreno ubicada en el Pdo. de Lobos, Pcia. de Bs. As., que forma parte del Lote 2, designado en el plano 62-32-66 como Lote 3 de la Quinta 18, que mide 71,80 mts. de fte. al N., 4,24 mts. en su ochava al NE., 115,88 mts. de fte. al E., 4,24 mts. en su ochava el SE. 113,86 mts. de fte. al S. 4,24 mts. al S.O., en su ochava, al O. línea quebrada en tres tramos: al S. 78,88 mts., al E. 45,3 mts. y al N. 40 mts. Sup. 12.787,50 m^2 y linda al N. fte. Calle 319, al E. fte. Calle 320, al S. fte. Calle 318 y 2 tramos con fondo parcela 1 de su quinta y 2a y parcela 2a; Matrícula 10.466; NC.: C. II, S. H, Qta. 18, P. 3, que adeuda: Municipalidad $1.330,95 al 20/3/95 y Rentas Pcia. de Bs. As. $ 7.873,16 al 8/3/95. Del informe del Martillero surge que se trata de una manzana delimitada por calles de tierra a escasos metros de la Ruta Nacional Nº 205, y que se encuentra instalada en su terreno una fábrica de casas prefabricadas que explota el demandado, existiendo tres construcciones de material y un tinglado parabólico sin terminar con piso de hormigón. El resto del terreno se encuentra vacío con algunos materiales estivados o almacenados. Se previene a los efectos que pudiera corresponder que con posterioridad a la constatación efectuada por el Sr. Martillero, el demandado ha invocado una relación locativa por el término de 3 años a partir del 1/1/96. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, con las siguientes Bases $ 28.000.- y $ 20.000.- respectivamente - Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: del 25 al 28 de marzo de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, marzo 20 de 1996.
José Luis González, secretario.
e. 25/3 Nº 62.654 v. 26/3/96

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CONS. PROP. TOMAS MANUEL DE ANCHORENA 1267/69/741contra CACERES MONIE RUBEN EMILIO y Otro sobre Ejecución de expensas", (Expte. Nº 24.724/90) - "reservado" que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 1º de abril de 1996, a las 9,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 9, del piso 3º, señalada con la letra "H", del edificio de la calle Doctor Tomás Manuel de Anchorena Nros. 1267/69/71, con entrada por el Nº 1267, de la Capital Federal - La superficie total de la unidad funcional corresponde a: 76,76 m2.- Porcentual 7,72 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 19, sección 15, manzana 126, parcela 15. Inscripción dominial matrícula Nº 19-2675/9. Título de propiedad glosado a fojas 128/135. Consta de: pasillo de entrada, living comedor, dos dormitorios con placard, un baño instalado, cocina y, pequeño lavadero, en regular estado de conservación. Ocupado por la señora Noemí Teresa del Valle Camargo Vannoni, y dos hijas menores de edad, en calidad de propietaria. Puede visitarse los días 28 y 29 de marzo de 1996, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto municipal, fs. 311/312, al 4/3/1996, años 1988, 1991 al 1996 de $ 2.765,77. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 284, al 15/1/1996, años 1993 al 1996 de $ 441,96. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 280, al 8/1/1996, años 1987 al 1993, de $ 1.170,83. Por expensas, fs. 230 vta., al mes de febrero de 1995, $ 15.934,42. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 46.500. Seña 8 %. Comisión 4 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y ooprtunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Luis José Carballido, secretario.
e. 25/3 Nº 62.500 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, por la Secretaría Nº21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Avda. Callao 635, piso 5º comunica por cinco días en los autos "SEDALANA S.A.C.E.I. s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 74.294), que los martilleros Alberto Federico Lanfranconi y Gastón Labourdette rematarán el 12 de abril de 1996, a las 13,30 hs. en los salones de PB de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Villa Granaderos, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires con entrada principal por la calle Luis María Drago 5750 y otra por la calle 98 Nº 593, con una superficie de terreno según título de 33.933,34 m^2, cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan glosadas en el expediente. La superficie cubierta estimada es de 16.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Fracc. I; Parc. 10 "g". Se trata de una planta industrial dedicada a la actividad textil, consta de dos grupos de edificios delimitados por una calle central. Cuenta con un amplio sector administrativo en dos plantas con tesoro en el subsuelo, salas de gerencia, presidencia, adecuada cantidad de sanitarios, portería, vigilancia etc. El sector destinado a la producción se halla distribuido en 12 naves de material, techos de hormigón con adecuada ventilación e iluminación. Del otro lado de la calle interna, se desarrollan 7 galpones más dedicados a depósitos, talleres, sala de máquinas etc. Cuenta con una amplia playa con salida por la cale 98, nursery, 3 tanques australianos para incendio. Existe asimismo una extensión libre de construcciones, con frente sobre las dos calles mencionadas de aproximadamente 9.500 m2. Cuenta con instalaciones de cámaras transformadoras de electricidad gas aire comprimido. El inmueble se vende desocupado, con una base de US$ 1.500.000-. Condiciones de venta del inmueble: al contado y mejor postor Seña 30 %; Comisión 4 %; Reposición fiscal 0,50 % todo en dinero en efectivo o cheque certificado en dólares EEUU, sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual estructura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deudas serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de posesión. Como condición de venta se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles según catálogo, entre las que se destacan 6 enconadoras automáticas circulares SCHWEITER mod. CA12 de 10 estaciones de bobinado, 10 continuas Coghan, 2 manuales de autorregulación Schubert-Salzer Mod.RSB 51 c/control electrónico para regulación de título y alimentador de botes, botes de las máquinas, etc. Los bienes muebles saldrán a la venta sin base. Condiciones de venta bienes muebles: Seña 30 %; Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta, según la condición fiscal del adquirente, que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoseles exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Los saldos de precio se abonarán mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley Art. 584 Cód. Proc. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Entrega de bienes muebles. Se realizará sin excepción entre los días 15 y 18 de abril de 8 a 15 hs. los bienes que no hayan sido retirados en este plazo se darán por perdidos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición. 8, 9 y 10 de abril de 1996 de 9 a 13 hs fuera de este horario concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616 - 382-0226 023-952776.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
German Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/3 Nº 62.286 v. 29/3/96

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "KAWANORTE S.A. s/Quiebra incidente de enajenación" Expte. 65.013, que la martillera Magdalena Malbrán de Lopez Basavilbaso (tel. 812-0587) rematará el día viernes 29 de marzo de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, los bienes de la fallida, que se exhiben en la calle H. Yrigoyen 3207 esq. E. Echeverría 1804 de la Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López Pcia. de Buenos Aires los días 25 y 26 de marzo de 1996 de 14 a 17 hs. que se detallan: Lote de repuestos varios para automotores importados Mitsubishi (puertas, paneles, guardabarros, etc.), máquina elevadora y alineadora de automotores, equipos de aire cacondicionado c/split., muebles de oficina, estanterías, etc. Venta al contado al mejor postor - Sin base - Seña 30 % Comisión 10 % - IVA a cargo del comprdor. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente el lunes 1º de abril en Uruguay 911 1º "A" Cap. Federal en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes deberán ser retirados indefectiblemente durante los días 3 y 4 de abril de 1996 en el lugar donde se exhiben en el horario de 9 a 12 hs., en caso de no ser retirados se perderá la suma abonada. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. hasta dos días antes del remate. Los gastos que irroguen el retiro, desmontaje y acarreo de los bienes subastados correrá por cuenta de los respectivos compradores y no se admitirán reclamos sobre los bienes rematados, ni observaciones respecto a medidas, pesos, etc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Celia María Vacca, secretaria.
e. 25/3 Nº 1123 v. 26/3/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto - Secretaría Nº 29, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, en el juicio caratula-

do: "MADILAN S.A. s/Quiebra (Expediente Nº 63.227), que los martilleros: Edelmiro S. Daneri; Martín Sarachaga y Enrique R. Lanusse, rematarán el día jueves 11 de abril de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La planta industrial "en block", ubicada en la calle República Argentina Nº 2515 al 2573, entre las de Juan Farrel e Isleta - Partido de Lanús - Valentín Alsina, en la Provincia de Buenos Aires. Esta venta incluye: A) El edificio: Que ocupa poco más de las 2/3 partes de la manzana comprendida por las calles: República Argentina; Juan Farrel; Brasil e Isleta. Formada por 2 Parcelas, que a su vez se subdividen en 23 lotes. Superficie Total "Ad-Corpus" del terreno: 5.598,76 mts./2. Es una construcción sólida, con sus pisos y columnas de cemento armado, apta para soportar pesos importantes; y con grandes superficies libres. Se encuentra desocupada y en general, en buen estado de conservación. 1) Planta Baja: Tiene acceso individual por la calle República Nº 2515, y cuatro entradas para camiones; 2 por la calle República Argentina; una por la calle Isleta y la otra por la calle Brasil. Consta de: Oficina de recepción; Oficina Gerencial; oficina de Balanza con entrepiso; Laboratorio; Vestuarios; Baños y Ascensor que conduce de la Planta Baja, hasta las Oficinas Principales, ubicadas en la Planta Azotea. Superficie total de Planta Baja: 5.341 mts./2 - 2) Planta primer piso: destacándose sus grandes superficies libres (antiguamente destinado a acopio y clasificación de la lana). Tiene varios guinches fijos distribuidos en lugares estratégicos, para carga y descarga. Con Oficinas; Cocina y Baños. Superficie total de planta primer piso: 4.540 mts./2 - 3) Planta Azotea: a la que se tiene acceso por: a) Ascensor: Marca "Otis", a las Oficinas del Directorio; Gerencia; Administración; cocina y baños. b) Por escalera, se tiene también acceso al resto de la azotea, donde además del Sector Oficinas mencionado, hay una chimenea; Tanque de agua, y casilla importante de resguardo de la Prensa. Superficie cubierta de oficinas en planta azotea: 250 mts./2 - Superficie cubierta total "ad-corpus": 10.331 mts./2 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección A - Manzana 105 - Parcela 2: Lotes 1; 2; 3 -; 25; 26; 27-28 - Matrícula 29780. (Fs. 633) - Parcela 3: Lotes Nº 4 al 19 - Matrículas: 29771 al 29779 (Fs. 635/651). B) Maquinarias: Equipo de lavado Nº 1: Compuesto por: a) Un cargador de lanas sucias marca Rielo; b) Un abridor de lanas sucias marca Rielo; c) Un tren de lavado marca Charpenter - Equipo de lavado Nº 2: Marca "Charpenter"; Una cargadora y seis bateas de hierro. Equipo de secado Nº 2 Marca Sein - Una torre elevadora hidráulica de 600 kgs. acoplada a un tractor marca Deutz - Compresores, 2 equipos completos con su instalación eléctrica - Sistema de cintas combinadas para clasificación de lanas, por finura marca Movilmat; Cinta portátil - 2 balanzas "Bianchetti" de 20 y 80 toneladas; máquina abridora de capas; 2 máquinas mezcladoras y batidoras de lanas sucias; 2 máquinas batidoras y limpiadoras de lanas lavadas - Una caldera marca "Caren" de 175 mts./2 de superficie de calefacción, con bombas; motores y tableros de comando 2 - 2 equipos suavizadores de agua - una prensa de enfardelar marca "Borrongou y Cuomo" con tablero; con 2 cintas alimentadoras; elevadora; 2 tolvas de almacenaje; 2 pistones hidráulicos mecánicos, accionado por 8 motores con una capacidad de 51 HP. - 4 Guinches - C) Rodados: Un camión Ford F900, Modelo 1956 - Motor Perkins Diesel; caja playa con baranda, Dominio B 863488; Un acoplado marca Helvética - Modelo 1956 - Dominio B 863485 Carga; 13.000 kgs. Un acoplado marca "Pratti" - Modelo 1958 - Dominio B 863487 - Carga 15.000 kgs. Aparentemente toda la maquinaria y rodados, están en buen funcionamiento, lo que no pudo constatarse por la falta de energía eléctrica. E) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionados individuales; escritorios; sillones; sillas; sofás; mesas de Directorio; mesas ratonas; 2 cajas fuertes; Equipo Amplificador "Leme"; Archivos; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. "En Block" y "Ad Corpus". Base: $ 610.962.- La seña: 30 % - La comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,50 %, más el 21 % del IVA sobre el 23,61 % sobre la venta total del bien, ello en virtud a los bienes muebles que juntamente se venden con el inmueble; más 1/3 del IVA sobre la comisión de los martilleros. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo de precio dentro del quinto de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la diminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta; intereses; gastos y costas. (Arts. 583 y 564 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercero día de realizado el remate, el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el Cpr 571. Será inoponible, todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención al público, y siguiendo las instrucciones obrantes a Fs. 730/731, o información que podrá requerirse en Secretaría. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Días de exhibición: 1 - 2 - 3 de abril de 1996, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 25/3 Nº 1079 v. 29/3/96

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635 - Piso 3º Capital Federal comunica por cinco días en autos "CAMRIEL TRANSPORTES S.A. s/Quiebra, Expte. 21.085, que los martilleros Juan Antonio Sarachaga Roberto Baque e Isidoro Kupersfchmidt, rematarán el día 2 de abril de 1996 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1) Unidad Funcional Nº 17 del piso 6º del inmueble de Corrientes 502/6/12/16/18/22/24, esq. San Martín 400, Capital Federal, Superficie total 137,63 m2, porcentual: 6,77 %, Matrícula 14-1563/17, Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 28, Parcela 1, Registra la siguiente deuda: Expensas al 16.12.94 $ 23.042,84. ABL: al 27.07.94 $ 3.748,78 - OSN al 05.11.93 $ 438,41; Aguas Argentinas S.A. al 29.06.94 $ 407,72 - según informe de los martilleros se encuentra desocupada. Base $ 101.740,57 al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. En caso de no existir postores a los 30 minutos saldrá a la venta con una base de $ 50.870,29. Y para el caso de que tampoco hubiera ofertas, 30 minutos después con la base de $ 25.435,15; 2) Los derechos y acciones emergentes del boleto agregado a fs. 606/607 con relación a dos lotes de terreno, ubicado en el Cuartel 5to. del Pdo. de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Lotes 11 y 12, Partida 7024/25 - Matrícula 390/955 - Superficie lote 11 604,17 m2 y lote 12 629,10 m2 se encuentran desocupados. Deudas municipalidad de la Ciudad de Gral. Rodríguez a fs. 1113/14 sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % efectivo, saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. 3) Bienes muebles existentes en Corrientes 502/24 - Piso 10º Unidad 17 de Capital, muebles y máquinas de oficinas, aparatos de aire acondicionados, equipos telefónicos y demás bienes muebles inventariados en autos y detallados en catálogo a distribuir por los martilleros. 4) Bienes existentes en el galpón Diamante, identificado como Ingenio La Esperanza, Estación Retiro Norte, Ferrocarril Gral. Belgrano, frente a curva de la calle 15: Cuatro cintas transportadoras y una reembolsadora con motor, cuyas características se describen en catálogo. 5º) Bienes muebles existentes en Bimbo de Argentina S.A., calle 3 Nº 6 del Parque Industrial Pilar, Pcia. de Bs. Aires: Tres graneleras marca "Tirsa", detalladas en catálogo. 6º) Bienes muebles existentes en Transporte Vidal, sito en las calles Franco y Condarco, Capital: Tres cintas transportadoras, una granelera y tres tolvas, detalladas en catálogos. 7º) Bienes muebles depositados en el galpón sito en Av. Velez Sarsfield y Suárez, Estación Buenos Aires del Ferrocarril Gral. Belgrano: 10 cintas transportadoras cuyas características constan en catálogo. Condiciones de venta de los bienes muebles: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión 10 % IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá abonarse día 3 de abril de 1996 de 10 horas a 13 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal oportunidad en que se convendrá con los martilleros la fecha de entrega de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre, conf. art. 104.106 del Reglamento del Fuero. Exhibición: La exhibición de los inmuebles y de los bienes muebles, se llevará a cabo los días 28 y 29 de marzo y el 1º de abril de 1996 en el horario de 10 a 13 horas, en los domicilios precedentemente indicados. Los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 1077 v. 29/3/96

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/VIÑALES, ZULEMA GRACIELA y Otro s/Ejecutivo", expediente Nº 22846, que el Martillero Nicomedes Corfield, rematará el día lunes 1º de abril de 1996, a las 11.00 horas, en el salón de venta San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042/46 de Capital Federal, un Inmueble que se encuentra ubicado en el barrio San Javier de Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle La Rioja Nº 2545, entre las calles Av. San Martín y calle Murature. El inmueble está construido sobre un lote de terreno con las siguientes medidas: Lote Nro. seis, manzana 760, con frente a la calle La Rioja, que mide diez metros de frente al Nor Este, igual medida en su contrafrente, por treinta metros setenta y cinco centímetros de Fondo, lo que hace una superficie de trescientos siete metros cincuenta decímetros cuadrados. Lindando por su frente al Nord-Este calle La Rioja; al Sud Este con el lote siete; al Sud-Oeste con fondo del lote veinticinco y al NorOeste con lote cinco, según consta en el testimonio. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. O, Manzana 760, Parcela 6, Partida Nro. 84.098, según consta en el testimonio. Deudas: Rentas; al 30-3-95 $ 239,19 a Fs. 52, a Fs. 70 - $ 345,39 al 28-9-95. Municipalidad: Alte. Brown, $ 140,48, al 29-09-95 a Fs. 69.- Según informe del Martillero, se trata de una edificación tipo casa, construida con material de segunda categoría, sobre calle de tierra, cuenta con luz eléctrica, gas natural, y bombeador de agua que alimenta toda la casa. El frente de la misma está revestido de ladrillos. Visto, lo mismo un pequeño techo de galería, y se compone de las siguientes comodidades; Jardín al frente, al entrar al Inmueble se encuentra un living, cocina comedor, dos dormitorios, baño con bañera americana, pequeño lavadero, y garage, al fondo una pieza sin terminar, escalera que se sube a la terraza, y una línea telefónica funcionando. En regular estado de conservación. El Inmueble está ocupado por la demandada Sra. Viñales, Zulema Graciela, su esposo Sr. Blanco, Eduardo y dos hijos en carácter de propietarios. Venta al contado y al mejor postor Ad-Corpus, Base: $ 18.000 - Seña: 10 %, comisión 3 %, sellado de ley 0.5 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, de acuerdo al art. 104 reglamento de justicia comercial. Serán abiertas en Secretaría a las 12 del día anterior al remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal y deberá informarse el nombre del comitente para el caso de compra en comisión, art. 571 del C. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 del C.P. El Inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de marzo de 1996, de 16 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.

e. 25/3 Nº 62.343 v. 26/3/96

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "ENFANCE S.R.L. s/Propia Quiebra" Exp. 10.394/95, que los martilleros Isaac Joaquín y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 29 de marzo de 1996 a las 13 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, Uruguay 461 Piso 1º Cap. Fed., los siguientes bienes: Prendas de vestir para niños y bebés, muebles y útiles y máquinas de coser industriales, según inventario obrante en autos y volante de loteo que se entregará los días de exhibición. Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña 30 % Comisión 10 % - IVA sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse el lunes 1º de abril de 1996 de 10 a 12 hs. en Uruguay 461 Piso 1º Cap. Fed. La mercadería se entregará una vez oblado el saldo de precio y se venden en el estado en que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre que serán presentadas en el Tribunal hasta el 27-3-96 a las 13,30 hs. y la apertura de las mismas se realizará en la audiencia del 28-3-96 a las 12,30 hs. Exhibición: 26 y 27 de marzo de 1996 de 15 a 17 hs., en la calle Colombres 78 Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 25/3 Nº 62.391 v. 26/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 7 del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14, a mi cargo sito en la calle Paraná Nº 386 1er Piso - Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: ESTADO NACIONAL (MIN. DEF. P.N.A. c/ARMADOR y/o PROPIETARIO DEL BUQUE GARNELA s/Ejec. Fiscal (Expte. 10463/93) que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso Sala Nº 3, Capital Federal el día 8 de abril de 1996 a las 11 hs.: Un buque pesquero factoría de altura, denominación GARNELA S.Q.B.B., lugar de construcción Gdynia, Polonia en el año 1971 número de registro 440173, tonelaje de registro bruto 2.501,50, neto 1.066,28, eslora total aproximado 85,40 m. calado 5,40 m. porte bruto 1.724,00 toneladas, con armamento y artes según inventario para su navegación, amarrados en el Puerto Galván, sitio 1, Bahía Blanca Pcia. de Bs. As. Condiciones de venta: Con Base $ 3.000.000, Al contado y al mejor postor Seña 30 % Comisión 10 % más I.V.A. Exhibición, desde el 29-3-96 hasta el 4-4-96 de 9 a 15 hs. (hábiles) en Puerto Galván, Sitio 1, Pcia. de Buenos Aires. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs. Cualquier duda respecto a posibles deudas consultar en el Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 25/3 Nº 20.234 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ioni (coleg. 239), designado en expte. Nº 37253, seguido por el Fisco Nacional - D.G.I. por ejecución fiscal sobre cobro de Impuesto I.V.A., rematará el 30 de marzo de 1996 a las 11,30 hs., en Av. Cerri 735 de esta ciudad, sin base al contado: Tractor Massey Ferguson 1075 mod. 1975, Serie 1871 016327 motor 881510 MI; y camión Ford F.600, Dominio patente L-004600, con motor Perkins con identificación que resulta en autos; en estado que se encuentran, libre de gravámenes. Revisar media hora antes. Precio y Comisión 8 % efectivo acto remate.

Bahía Blanca, 15 de marzo de 1996.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto se publicará únicamente en el Boletín Oficial. Conste.

e. 25/3 Nº 1086 v. 26/3/96

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Edicto: O./Sra. Juez Fed. Nº 3 de Córdoba. Autos "FISCO NAC. (DGI) c. AUTOMOTORES CASTRO BARROS SRL por Ej. Fiscal" Exp. 57-D93. Bossi rematará el 27/3/96, 11 hs. En Secr. Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso, Cba.) moto Yamaha 1100, estdo en que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor, comisión. Revisar Rivadeo 1499.

Córdoba, 5 de marzo de 1996.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 25/3 Nº 1087 v. 26/3/96

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 40/96

Bs. As., 5/1/96

VISTO la actuación Nº 1479/95 caratulada "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre irregularidades en la distribución y entrega de facturas de servicios públicos", y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION se encuentran radicadas quejas que, ya sea en forma principal o secundaria, contemplan la entrega tardía de las facturas de los servicios públicos.

Que tal situación puede acarrear perjuicios económicos e inconvenientes a los usuarios, principalmente por el pago fuera de término, lo que conlleva, en principio a la aplicación de recargos e intereses.

Que es de público conocimiento que algunas entidades bancarias suelen poner limitaciones a los usuarios para abonar las respectivas facturas, habida cuenta de que muchas de aquéllas sólo perciben los pagos a quienes son sus clientes.

Que es imperativo constitucional garantizar los derechos de los consumidores y usuarios.

Que ante esas circunstancias, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió de oficio la presente actuación a fin de determinar las causas que originan las posibles anormalidades y disfuncionalidades relativas al tema.

Que se ha requerido informes a las siguientes empresas: TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE S.A. (TELECOM), TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA), EDENOR S.A., EDESUR S.A., EDELAP S.A., METROGAS S.A., GAS NATURAL BAN S.A., CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., AGUAS ARGENTINAS S.A., y a los siguientes Entes de Control: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CNT), ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS), ENTE TRIPARTITO DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS (ETOSS), COMISION NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (C.N.C.T.).

Que con relación al sistema implementado para la distribución y entrega de las facturas, las Empresas han respondido que todas ellas emiten sus facturas, las ensobran directamente o lo hace el permisionario y la mayoría las distribuye a través de empresas permisionarias del servicio postal.

Que, en cuanto al modo en que entrega sus facturas la Empresa Licenciataria a la Permisionaria Postal, la respuesta mayoritaria fue que se realiza con remito o recibo y en algún caso, como el de EDENOR S.A., con soporte magnético en disquete.

Que la modalidad de entrega a los destinatarios por parte de la Empresa Postal es de reparto domiciliario y se efectúa bajo el sistema "bajo puerta o buzón" para todas las facturas, excepción hecha de las empresas de electricidad EDESUR y EDENOR para las facturas con vencimiento mensual, así para la "Tarifa 2 - (Medianas Demandas)" se realiza mediante el seguimiento de planillas de entrega en mano y en caso de que en la primera visita no se encontrara el destinatario se extiende un "Aviso de Visita" reiterando la misma a las "24 horas" y si se obtiene nuevamente resultado negativo, se realiza la entrega bajo puerta indicándose esa circunstancia en la planilla de recorrido y para la "Tarifa 3 - (Grandes Demandas)" que se realiza con entrega fehaciente con acuse de recibo, realizándose hasta 2 (DOS) visitas para efectivizar la entrega de cada factura.

Que en la modalidad "bajo puerta o buzón" las facturas se dejan en cada dirección sin ningún recaudo más que el de verificar que corresponda la dirección, asentando esta circunstancia en la "Planilla de Recorrido" que lleva el empleado de la Permisionaria Postal, exigiendo METROGAS la firma de un destinatario por cuadra de recorrido; a lo que se agrega, en el caso de las Empresas Distribuidoras de Electricidad para la "Tarifa 2" la firma, aclaración de la persona que la recibió, fecha y hora de entrega en la "Planilla de Recorrido" y para la "Tarifa 3" en el acuse de recibo se debe consignar la firma, aclaración, tipo y número de documento del receptor así como fecha de recibo.

Que en cuanto al plazo mínimo y máximo que se emite la factura hasta que se entrega al permisionario de las respuestas obtenidas resulta que el mínimo es la entrega "en el día" y el máximo es de "48 (CUARENTA Y OCHO) horas".

Que el plazo estipulado en los contratos con los Permisionarios Postales para la entrega a los usuarios de las facturas desde que aquéllos las reciben se observa que el plazo mínimo es de 48 (CUARENTA Y OCHO) horas y hasta un máximo de 5 (CINCO) días.

Que en la cuestión referida al plazo que va desde que los destinatarios reciben las facturas hasta la fecha en que opera el primer vencimiento se lo puede uniformar en un mínimo de 5 (CINCO) días corridos hasta un máximo de 10 (DIEZ) días corridos.

Que las Empresas Distribuidoras de las facturas tienen implementado su propio procedimiento de verificación a fin de controlar su efectiva entrega, así como la fecha en que se concreta, y su consiguiente responsabilidad contractual en caso de incumplimiento a las cláusulas acordadas con las Prestadoras del Servicio de que se trata, procedimiento que puede ser: por muestreo a usuarios elegidos, por muestreo selectivo de comprobación, por anotación en planilla de recorrido, por supervisión, entre otros.

Que las Distribuidoras Postales rinden cuentas a las Empresas Licenciatarias de la entrega de las facturas a los usuarios de acuerdo a distintas modalidades entre las que se pueden señalar: a) rendición diaria de piezas no entregadas y sus causas; b) soporte magnético a las 24 (VEINTICUATRO) horas de terminada la entrega de cada lote con su resultado; c) información escrita con indicación de región, fecha, cantidad de facturas entregadas por la Licenciataria, cantidad entregada por la Empresa Postal, número de piezas distribuidas en el día, devoluciones, sus motivos, cambios de domicilio; d) cantidad de piezas no entregadas y las causas de por qué no se entregaron en base a la Planilla Guía de Distribución a cargo del cartero (que puede ser individualizado), que incluye lista de piezas, domicilio de destino, numeración correlativa; e) firma en planilla de recorrido; f) en algunas localidades acuse de recibo retornable o sistema de talón correo y g) como ya se mencionara la firma de un destinatario por cuadra de recorrido.

Que, asimismo, los Distribuidores y algunas Empresas Prestadoras de los servicios realizan auditorías dirigidas por muestreos selectivos o de usuarios elegidos para su comprobación.

Que al requerimiento de cuáles son los horarios de entrega de las facturas en su mayoría las Empresas contestaron que la distribución y entrega se realiza en los horarios habituales de la actividad comercial, durante la jornada laboral diurna, en general en la franja horaria que va desde las 8 (OCHO) horas a las 19 (DIECINUEVE) o 20 (VEINTE) horas.

Que en los lugares de pago pueden ser: las propias oficinas comerciales, los bancos habilitados, el denominado "Pago Fácil", los cajeros automáticos de algunas redes, el débito automático y algunas tarjetas de crédito.

Que los usuarios están informados sobre cuáles son los bancos en los que se pueden realizar los pagos, pues, o figuran impresos al dorso de las facturas o se anuncian en el boletín de noticias o en folletos o en las guías telefónicas, en su caso, o en avisos publicitarios o "mailings" que se envían junto con las facturas.

Que, con relación a las Entidades Bancarias, varias Empresas indican que la mayoría cobran a todos los usuarios, que algunas sólo cobran a sus clientes y otras sólo cobran el primer vencimiento.

Que, el llamado "Pago Fácil", por el cual se pueden abonar las facturas dentro del horario comercial de atención al público en general, en Comercios Autorizados en la CAPITAL FEDERAL y en el GRAN BUENOS AIRES cuyos domicilios (ordenados por Código Postal) son anunciados por medio de folletos que llegan, cada tanto, junto con las facturas, uno de los cuales se ha agregado a esta actuación.

Que, además, como se mencionara en los considerandos precedentes, sólo para los clientes que tienen cuentas corrientes o de caja ahorro en los Bancos habilitados, los servicios los pueden abonar por débito bancario automático, o a través de los cajeros automáticos de diversas redes o incluso a través de las tarjetas de crédito de las que sean titulares.

Que las Licenciatarias de los servicios, en algunos casos, han reemplazado por otra a la Empresa Postal que distribuía las facturas; reemplazo que tuvo su causa en distintos motivos entre los que se han mencionado: por voluntad de las partes, porque otras ofertaron mejores precios, por finalización del contrato, por razones operativas, por deficiente calidad o falencias del servicio de distribución.

Que con relación a la alegada causa de deficiente calidad o falencia del servicio postal se observa que no hay uniformidad en cuáles son las empresas postales de que se trata, pues aquella empresa postal que fue reemplazada por otra, a su vez fue reemplazante con relación a otra Licenciataria del Servicio Público; de lo que surge que no hay una Empresa a la que se pueda individualizar como que presta en forma deficiente el servicio de distribución de las facturas.

Que no se han verificado irregularidades generalizadas ni significativas en su distribución y entrega a los destinatarios, sino sólo reclamos que se califican de "puntuales, aislados y esporádicos" y que en el supuesto que alguna se hubiese verificado, ya sea por entrega tardía o no entrega, se aplicaron las sanciones contractuales previstas a la Empresa Postal y no se cobró el recargo al usuario.

Que muchos de esos reclamos han llegado a esta Institución encontrándose el trámite de las actuaciones respectivas agregado a la presente, hasta su resolución.

Que las Prestadoras han sido coincidentes en el sentido de que, cuando les llega un reclamo referido a la entrega o entrega tardía de las facturas, primeramente estudian el reclamo, analizan el motivo (por ejemplo si el usuario es habitualmente moroso, si los vecinos de la cuadra o del edificio recibieron las facturas, si es la primera vez o no), realizan la correspondiente auditoría y, con el resultado, si no hay causa imputable al usuario, aceptan el pago por el monto del primer vencimiento o reimprimen, con nuevo primero y segundo vencimiento, sin recargo alguno o postergan el vencimiento inicial.

Que ante las mismas situaciones los Entes han indicado a las Licenciatarias, que no interrumpan el servicio y que concedan un nuevo plazo sin recargo para el pago de la factura o que el monto de la misma se agregue en la factura del siguiente vencimiento.

Que los Entes de Control han informado que en el supuesto que se detecte incumplimiento o responsabilidad de parte de las Empresas Prestadoras de los Servicios se las puede sancionar de acuerdo a la normativa vigente.

Que algunas Concesionarias informaron que han realizado un proceso de depuración de sus registros con el nombre de las calles, que han saneado los datos precisándolos, fundamentalmente, en zonas rurales y en algunas zonas suburbanas donde las viviendas de los usuarios carecían de número en sus calles.

Que con el objeto de completar la información obrante en esta actuación se seleccionaron de la Publicación de la ASOCIACION DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Nº 21, 22 y 23 las notas relativas al contenido y lectura de las facturas de los servicios públicos.

Que de las diversas facturas que emiten las Empresas que prestan servicios públicos, agregadas a las presentes actuaciones surge que, aunque no en forma muy visible en todas ellas, figura impreso cuál es la fecha del siguiente vencimiento.

Que también se han incorporado boletines de noticias en los que las Empresas ponen en conocimiento de los usuarios diversos modos, lugares y modificaciones para el pago de sus facturas.

Que de la publicación de ADELCO se reconoce que "Las empresas concesionarias de los servicios han iniciado... un cambio en las facturas para que sean más entendibles y más claras".

Que, por otro lado y respecto al plazo de 5 (CINCO) años que establece para la prescripción de las acciones el artículo 4027 del Código Civil y como Jurisprudencia de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION, es menester que los usuarios guarden las facturas que hubieren abonado por lo menos por dicho lapso.

Que de acuerdo a la normativa reglamentaria, respecto de alguno de los servicios públicos, es obligación de los usuarios proceder a reclamarla si no la hubiesen recibido 5 (CINCO) días antes de su vencimiento; siendo que dicho reclamo debe hacerse con el consiguiente traslado, en forma personal, a la oficina comercial respectiva.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 28 de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar a TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE S.A. (TELECOM), TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. (TELEFONICA), EDENOR S.A., EDESUR S.A., EDELAP S.A., METROGAS S.A., GAS NATURAL BAN S.A., CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., AGUAS ARGENTINAS S.A. que:

A — Analicen la posibilidad de establecer un sistema de atención telefónica de los reclamos por la no recepción de las facturas por parte de los usuarios en tiempo adecuado.

B — Incluyan, en sus folletos, publicaciones y publicidad, por los distintos medios que emplean, un recordatorio a los usuarios que contemple las siguientes situaciones:

B — 1. — Que las facturas deberán ser reclamadas en la Oficina Comercial de cada Empresa si no fueran recibidas con el plazo de antelación previsto en la normativa de cada servicio, teniendo en cuenta que en cada factura figura la fecha del siguiente vencimiento.

B — 2. — Que las facturas se deben guardar por un plazo no menor de CINCO (5) años.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 41/96

Bs. As., 5/1/96

VISTO la actuación Nº 6339/95, caratulada: "———— sobre excesiva valuación fiscal del automotor para la determinación del impuesto total anual de la patente año 1995, por parte de la MCBA", y

CONSIDERANDO:

Que, el interesado recurre a esta Institución a fin de hacer conocer al DEFENSOR DEL PUEBLO, el perjuicio económico del que es objeto, por parte de la DIRECCION DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que, dicha Dirección con motivo de determinar el Impuesto Total Anual de la Patente Año 1995, correspondiente al vehículo de su propiedad —del que adjunta copias del Título de Propiedad, comprobante de pago de la cuota anual— ha tomado como Valuación Fiscal el monto de PESOS CUATRO MIL CIENTO DIEZ ($ 4.110.-), mientras que, la cifra fijada por la CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO —también como Valuación Fiscal— para octubre de 1994 es de PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500.-), según lo dispone la Ordenanza Tarifaria correspondiente.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nº 24.284, esta Institución tiene competencia respecto de las disfuncionalidades ocurridas en jurisdicción de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, competencia que se amplía a otras jurisdicciones cuando, por imperativo del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL, se trate de la violación de los derechos humanos.

Que, el caso planteado tiene como objeto una cuestión suscitada entre un ciudadano y un Ente Municipal, por lo que es procedente, conforme lo normado por el artículo 20 de la ley Nº 24.284, derivar la queja al INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Que, la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Derivar la queja planteada en la actuación Nº 6339/95, caratulada: "——, sobre excesiva valuación fiscal del automotor para la determinación del impuesto total anual de la patente año 1995, por parte de la MCBA", al INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 44/96

Bs. As., 5/1/96

VISTO, la actuación Nº 2031/95, caratulada: "Defensor del Pueblo de la Nación sobre investigación por presunta inobservancia de los derechos humanos de los niños que concurren a la Escuela Nº 66 de Chaupi Pozo - Pcia. de Santiago del Estero", y

CONSIDERANDO:

Que a raíz de una nota publicada en el diario LA BANDA del 22 de marzo de 1995 titulada "La Escuela 66 se cae ante la inacción oficial", que daba cuenta de las deficientes condiciones edilicias y sanitarias en las que se encontraba la escuela mencionada de la localidad de CHAUPI POZO - PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION promovió la presente actuación de oficio.

Que se requirió un informe al CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO a efectos de establecer cuál es el estado de la escuela de marras.

Que a fs. 10 consta el informe elevado a dicha Institución por la Supervisora escolar de la zona respectiva.

Que del mismo se desprende que la infraestructura de la escuela no responde a las necesidades funcionales de la misma.

Que pese a poseer servicio de comedor, se carece de una dependencia destinada al efecto, debiendo servirse los alimentos en la galería.

Que en los días de lluvia, la galería resulta insuficiente para proteger a la totalidad de los alumnos.

Que la enseñanza se imparte en tres aulas y en otras dos dependencias no diseñadas para tal fin.

Que de lo expuesto, surge la existencia de disfunciones en la enseñanza que atentan contra el derecho a aprender garantizado por el artículo 14 de la Constitución Nacional, y a lo dispuesto por los artículos 19, 27 y 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño, artículos XI y XII de la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, artículo 26.1 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y artículo 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Que en virtud de las atribuciones conferidas a esta Institución por el artículo 86 de la Constitución Nacional, corresponde velar por el respeto a los derechos y garantías constitucionales de todos los habitantes de la Nación.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

Artículo 1º — Recomendar al CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO la adopción de las siguientes medidas:

1) Se disponga de las partidas presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de infraestrucura básicos de la Escuela Nº 66 de la localidad de Chaupi-Pozo, en especial para:

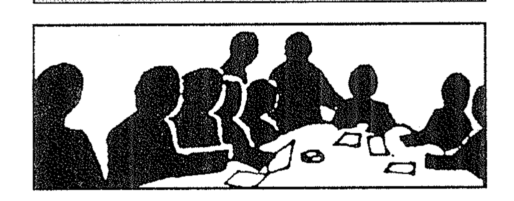
a) Refaccionar las tres aulas existentes y procurar construir las dos aulas que faltan.

b) Promover la construcción de un lugar apropiado que sirva para brindar el servicio de comedor.

c) Aumentar la superficie techada de la galería a efectos de brindar mayor protección a los alumnos durante los días de lluvia.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO - Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAQUIEL
S.A.
I.G.J. 162.363

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 6/4/96 a las 12 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos sociales.
2º) Designación de socios para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.

Presidente - Adolfo Victor Layana
e. 20/3 Nº 61.815 v. 26/3/96

AGUAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Nº IGJ 1.572.288. Se convoca a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S. A. a una asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el próximo 10 de abril de 1996 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social cita en Reconquista 823, piso 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los mismos de la comisión fiscalizadora;
6º) Elección de directores titulares y suplentes por cada clase de acciones;
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.

Director - Máximo Bomchil

NOTAS: (i) Para la consideración de los puntos 6 y 7, conforme al artículo 19 de los estatutos sociales, la asamblea podrá sesionar como ordinaria o especial de clase, con excepción de la elección de los directores clase B, cuya elección únicamente podrá sesionar como asamblea especial de clase; (ii) conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 3 de abril de 1996 inclusive; (iii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Reconquista 823, piso 10, Buenos Aires.

e. 21/3 Nº 62.042 v. 27/3/96

ALTOS DE LOS POLVORINES
Sociedad Anónima
Nº 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 11 de abril de 1996, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en Moreno 809, 1º Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca del régimen de expensas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente o por carta en la Sede Social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 2º, Capital Federal.

e. 21/3 Nº 101 v. 27/3/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de abril de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social. Emisión de diez acciones.
3º) Rescate de títulos representativos de acciones en circulación y su reemplazo.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 10 de abril de 1996.

e. 21/3 Nº 61.890 v. 27/3/96

ARGENFRUT
S. A.
Nº de Registro de la IGJ: 163.910

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 8 de abril de 1996 a las 8 y 9 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Síndico Titular - Gustavo M. Paterno

Comunicación de asistencia a Asamblea según art. 238 de la Ley 19.550. horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 21/3 Nº 61.938 v. 27/3/96

AUTOMOTORES EUROCARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1996 a las 12 horas, en Tres Sargentos 463, piso 6º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de la decisión de Directorio de solicitar la formación de un Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Gustavo Ast
e. 21/3 Nº 61.884 v. 27/3/96

A. E. GOETZE ARGENTINA
S. A.
I.G.J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de A. E. GOETZE ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de abril de 1996 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de la documentación contable del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Determinación de la remuneración del directorio eventual exceso al limite fijado por el art. 261, in fine, ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7º) Aumento del capital y reforma del estatuto.

Director - Alfredo P. Sastre

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238) al domicilio arriba indicado.

e. 22/3 Nº 62.082 v. 28/3/96

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE LA BOCA DEL RIACHUELO

CONVOCATORIA

Señores Consocios: De acuerdo con el art. 2º de nuestro Estatuto Social, se los invita a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Asociación, que se celebrará en la sede social, sita en la calle Necochea Nº 736, Capital Federal, el día 28 de abril de 1996, a las 10 hs. ó a las 10,30 hs. del mismo día en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea General Ordinaria;
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 103º Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3º) Designación de dos asociados para constituir la Mesa Escrutadora;
4º) Elección de cinco vocales titulares para integrar la Comisión Directiva y elección de cuatro vocales suplentes;
5º) Elección de dos asociados para constituir la Junta Fiscalizadora y un suplente.

Presidente - Manuel A. Ceriani
e. 22/3 Nº 62.108 v. 26/3/96

"B"

BANCO MACRO
S. A.
IGJ Nº 63.780

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 9 horas, en la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 1.004.400) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/95.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares por tres ejercicios. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un ejercicio.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/96.

Presidente - Jorge Horacio Brito

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 29 de marzo de 1996.

e. 19/3 Nº 61.543 v. 25/3/96

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 11,30 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º)Elección de los Síndicos;
6º) Designación del 1 Director Titular y 2 Directores Suplentes; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Vicepresidente - Alejandro P. Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 19/3 Nº 61.664 v. 25/3/96

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 11 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;

3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos;
6º) Designación de 1 Director Suplente; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Vicepresidente - Alejandro P. Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 19/3 Nº 61.663 v. 25/3/96

CASTELLI 197
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996 a las 20 hs. en Tte. Gral. Perón 2700, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1995;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Elección nuevo Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - José Adolfo Fente Quinta

e. 19/3 Nº 61.630 v. 25/3/96

CEMENTOS AVELLANEDA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1996 a las 16 horas en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 77º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 77 finalizado el 31 de diciembre de 1995 por $ 906.235,00.- el cual arrojó quebrantos, de acuerdo a lo fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 78º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1996 y su remuneración. Ajuste de la remuneración por el 77º Ejercicio.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Jorge Juan Heller

NOTA: En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social de 13.00 a 17.00 horas. En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 5 de abril de 1996 a las 17.00 horas.

e. 19/3 Nº 61.548 v. 25/3/96

CENOFIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 346 Libro 116 Tomo A de S.A. Convóquese a los señores accionistas de CENOFIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de abril de 1996 a las 17:00 horas, en primera convocatoria en la sede social de la sociedad sita en la Av. Córdoba 657 1º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio según lo establecido en el último párrafo del Art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la Sindicatura hasta el día de la fecha.
5º) Aumento de Capital mayor al quintuplo. Modificación del artículo cuarto del Estatuto social.

Presidente - Edgardo Carlos Eliseo Vázquez

e. 19/3 Nº 61.563 v. 25/3/96

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 1996, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 57º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 15 de abril de 1996 inclusive.

e. 20/3 Nº 61.789 v. 26/3/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/4/96, con domicilio en Lavalle 715 2º B Capital, a las 10 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, art. 261 ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Oscar Páez

e. 21/3 Nº 20.086 v. 27/3/96

CERIGRAN
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción IGJ. Nº 2996, Tº A. L. 103. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/4/96, con domicilio en Lavalle 715, 2º B, Capital, a las 10 hs. En primera convocatoria y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de $ 200 a $ 399.800.
2º) Reforma de artículo Nº 3.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Paez

e. 22/3 Nº 20.185 v. 28/3/96

CLINICA PRIVADA BRUZZONE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 8 de abril de 1996, a las 13 hs., y en segunda convocatoria a las 14 hs. en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicios Nº 13 y 14, cerrados el 31/12/94 y 31/12/95, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Asignación de honorarios al Directorio que supera el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación de número de miembros titulares y suplentes que han de constituir el Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 años, con vencimiento de mandato al 30/4/98.

Presidente - José Manuel Bugallo

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social Av. La Plata 148 P.B. Dto. "4" Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 11 hs., hasta el día 3 de abril de 1996.

e. 21/3 Nº 61.935 v. 27/3/96

"D"

DYCASA, DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 1996, a las 11:00, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento Nº 299, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Información Adicional a las Notas según el Artículo 63, Inciso a) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el Informe del auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y por la Resolución General 195, Anexo I, Punto 4, Apartados b) a e) de la Comisión nacional de Valores, correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un Ejercicio.
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por sus tareas correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1995. Designación del Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 29 a cerrar el día 31 de diciembre de 1996.

Síndico - Francisco José Fornieles

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem Nº 986, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 10 de abril de 1996, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00. Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 26 de noviembre de 1968, bajo el Nº 4232 al folio 424 del Libro 66, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

e. 21/3 Nº 61.968 v. 27/3/96

DECKER
S. A.

CONVOCATORIA

Acta de la Reunión Nº 800: En Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 1996, siendo las 18 hs. se reúnen en el local social sito en Osvaldo Cruz 3101 de Capital Federal, los directores de DECKER S. A. que firman al pie, con la asistencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie. El Sr. Washington Mario Bergara Martínez en su carácter de director titular a cargo de la presidencia da por iniciado el acto, manifestando que el mismo tiene por objeto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Luego de un cambio de opiniones al respecto, se resuelve por unanimidad llamar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 11 de abril de 1996 a las 14 y 30 horas, en Osvaldo Cruz 3101 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance Genral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 46º Ejercicio Económico Irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al Ejercicio Económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1995 el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio (pérdida) manteniendo el mismo en Resultados No Asignados.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el Ejercicio en curso.
8º) Aprobación de los honorarios del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de enero de 1996 hasta su cierre.

Para concurrir a la Asamblea de accionista deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101, Capital, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 5 de abril de 1996. El

Directorio. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general (art. 237). No existiendo otros puntos a tratar se da por concluida la reunión.

Director - Ezequiel García

e. 22/3 Nº 62.065 v. 28/3/96

"E"

ESPERANZA DEL MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Púb. Comercio: Nº 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 15:00 horas, en Maipú 812, 5º Piso, oficinas B y C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de enero de 1996;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución al Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
6º) Consideración de los retiros realizados por los Directores y la devolución dispuesta en el punto 6 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de abril de 1995.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.

Apoderado - Jae Hoon Lee

e. 19/3 Nº 61.677 v. 25/3/96

"F"

FRIGORIFICO GEPA
S. A.A.I.C.
I.G.J. 27.968/801.850

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 9 hs., en primera convocatoria en Esmeralda 1066, 6º "I", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación contemplada en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27, iniciado el 1 de noviembre de 1994 y finalizado el 31 de octubre de 1995.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Destino de las utilidades del ejercicio.

Presidente - Liliana Marquez de Lupi

e. 19/3 Nº 61.652 v. 25/3/96

"L"

LINE SERVICE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de LINE SERVICE S. A. para el día ocho de abril de 1996, a las 16 hs. en su sede social sita en la calle Alsina 833, 3er. piso of. 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, Inc. C de la ley de Sociedades por el Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio que excedan el 25 % de las ganancias.
4º) Designación de directores.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.

Presidente - Ada Vercesi

e. 22/3 Nº 62.166 v. 28/3/96

"M"

MOLINOS BALATON
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6940 del Libro 111, Tomo A de S.A. Se convoca a los señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Suipacha 834, Piso 3 "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1995.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección de directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rolando Ferenczy

e. 19/3 Nº 61.577 v. 25/3/96

MEPRIN
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/4/96 a las 15 hs. 30 minutos, en primera convocatoria y a las 16 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/9/95.
3º) Considerar la distribución de los resultados y remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto Ley 19.550/72.
4º) Elección de dos accionistas p/ firmar el acta.

Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.

e. 20/3 Nº 61.837 v. 26/3/96

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 16 de abril, a las 12.30 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la fecha del efectivo pago ("Closing Date") del rescate anticipado de parte de las Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B". Ratificación del pedido de prórroga del "Tender Offer" formulado por NORTEL INVERSORA S. A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1996

Vicepresidente - Raúl Gustavo González

e. 22/3 Nº 62.132 v. 28/2/96

"O"

OMBU
S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/04/96, a la hora 10,00, en Primera Convocatoria y a la hora 15,00, en Segunda Convocatoria, en el local social sito en Darregueyra 2828, Piso 5º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1995.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos F. Sánchez

e. 21/3 Nº 20.145 v. 27/3/96

OPERADORA ATP
S.A.
I.G.J. 5310 Lº 111 Tº A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el día 12 de abril de 1996 a las 11:00 horas en primera citación y a las 12:00 horas en segunda citación, en Pte. Perón 3637 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo art. 5º del Estatuto Social y 188 de la Ley de sociedades Comerciales.
3º) Elección de un nuevo director titular y otro suplente.

Presidente - Reynaldo Sarraute

e. 21/3 Nº 61.936 v. 27/3/96

"P"

PICOS DE EUROPA
S.A.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el 8 de abril de 1996, a las 18 horas, en primera convocatoria a los accionistas de PICOS DE EUROPA S.A.C., para que se reúnan en su sede social de la calle Moreno 1149 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la renuncia de los señores miembros del Directorio y, de corresponder, fijación de la cantidad de directores y elección de los mismos.

Presidente - Rodolfo E. Fernández

e. 21/3 Nº 62.027 v. 27/3/96

POLITA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Los socios colectivos y administradores convocan a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios a realizarse el día 10 de abril de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 en segunda convocatoria en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente, Secretario de la Asamblea y dos socios para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos respectivos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Retribución de los Administradores.
5º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los Administradores.
6º) Venta del inmueble de Cabildo 2001.
7º) Disolución de la sociedad.
8º) Designación de los liquidadores.
9º) Cambio de domicilio social. El depósito de las acciones y notificaciones relativas a dicha asamblea deberá hacerse en Maipú 621, 7º "A", Capital Federal.

Socio Comanditado - Carlos Raúl Sánchez

e. 22/3 Nº 62.145 v. 28/3/96

"R"

REMOTTI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 2679, Fº 436, Lº 242. Convócase, a pedido de los socios comanditarios Alicia C. Remotti de Piano y Amelia I. Bargero de Remotti, a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 8 de abril de 1996 a las 11 hs., en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1, Capital Federal, lugar donde deberá cumplirse con el Art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar los temas solicitados por dichos socios conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firmar el acta;
2º) Despido de los empleados Ferrier, —padre e hijo—;
3º) Venta automóvil Renault 21;
4º) Ratificación o rectificación despido Alicia C. Remotti de Piano;
5º) Reemplazo integrantes Consejo de vigilancia;
6º) Consideración del Informe Especial de la Sindicatura (*);
7º) Remoción Síndico;
8º) Evaluación del cumplimiento por la socia comanditada de lo resuelto en las últimas Asambleas celebradas;
9º) Modificación Arts. 2, 4, 6, 7, y 10 del Estatuto;
10) Desocupación inmueble Av. Corrientes 3537/45, Capital Federal;
11) Remoción Socia comanditada;
12) Pago de dividendos —Distribución a cuenta de utilidades—;
13) Definición del conflicto planteado con el campo "El Sauce";
14) Promoción de acción de daños y perjuicios contra Carlos A. Remotti, Amelia I.B. de Remotti y Alicia C. Remotti de Piano (**);
15) Designación de la Auditoría Externa para los Estados Contables del presente ejercicio económico (*);
16) Designación de un Representante Ad-hoc de la sociedad y del profesional que habrá de intervenir, a efectos de que proceda asumir la defensa de Remotti S.C.A. en los autos "Remotti Nelly Elsa c/Remotti S.C.A. s/Nulidad de Asamblea", Expte. 8798/96 (***);
17) Tratamiento de las instrucciones para la contestación de la demanda (***).

(*) Tema incluido por el Síndico Titular.
(**) Tema incluido por el órgano de Administración.
(***) Tema incluido por el accionista Carlos A. Remotti.

Síndico Titular - Gustavo Idoyaga

e. 19/3 Nº 32.515 v. 25/3/96

RIESTRA RURAL
S. A. C. I.
Expte. Nº 49.377

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de abril de 1996, a las 16 hs. en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615, Piso 6, B Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al 22 ejercicio económico, cerrado el 31 de octubre de 1995.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.

Director Titular - Cristian O. Gustocio

e. 19/3 Nº 61.587 v. 25/3/96

REDEX
Sociedad Anónima, Comercial
(Registro Nº 27.732)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de abril de 1996, a las 10 horas,

en Bernardo de Irigoyen 126 - Planta Baja - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la citada ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 1995;
3º) Ratificación de lo resuelto por Acta de Directorio Nº 221 del 5 de octubre de 1995, artículo 271 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
5º) Fijación del número de directores y su elección;
6º) Elección de síndicos Titular y Suplente;
7º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1996.
Depósito de Acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Bautista Piazza

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia: 24 de octubre de 1968 - Nº 3716 - Fº 361 - Lº 66 - Tº A de Estatutos Nacionales.
e. 21/3 Nº 61.955 v. 27/3/96

REPRESENTANTES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REPRESENTANTES S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 1996 a las 10,00 horas en la sede social de la Av. Julio A. Roca 538 de esta Capital Federal, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Causales de la demora en la convocatoria y celebración de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, notas y anexos que los complementan correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/11/93 y 30/11/94.
4º) Tratamiento a dar a los resultados al 30/11/93 y 30/11/94.
5º) Análisis del desempeño del Directorio y retribución al mismo.
6º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Christian G. Rainone
e. 21/3 Nº 61.984 v. 27/3/96

RGA CONSTRUCCIONES S.A. Nº 1.518.895

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los sres. accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 19 de abril de 1996 a las 15 hs. y en segunda convocatoria, a las 16 hs. en la sede social, calle F. D. Roosevelt 2271 PB A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de directores titulares y suplentes en el número que fije la asamblea
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director Eduardo Daniel Falicoff.
3º) Razones por las cuales no se encuentran elaborados los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y motivos por los cuales, no se convocó a la Asamblea en el plazo previsto por la citada ley.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Falicoff
e. 21/3 Nº 61.961 v. 27/3/96

"S"

SEVEL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 9 de abril de 1996, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299 Primer Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informes de los Contadores Certificantes, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio en especial de los Sres. Vincenzo Barello, Alfonso Fernández Vidal, Roberto Plazzi, Antonio Scognaniglio, Silvio Corona y Giuseppe Ragni y de la Comisión Fiscalizadora en especial de los Sres. Néstor F. Pupillo y Mónica Hrabal, a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio. Propuesta formulada por el Directorio: Absorbida que sea la pérdida con Cargo a Resultados No Asignados, el saldo de la misma pase a cuenta nueva.
5º) Elección de un director titular por vencimiento de mandato y elección de 7 directores suplentes, 1 por vencimiento de mandato y 6 para completar el número de miembros suplentes todos ellos por el término de 3 ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante.
7º) Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 1996.
Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Doménico G. G. Ferraris

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su anotación en el Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 1º de abril de 1996 inclusive, en Avda. del Libertador Nº 442/498 piso 7º Capital Federal en el horario de 14.00 a 18.00 horas de lunes a viernes.
e. 19/3 Nº 61.550 v. 25/3/96

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Reforma del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto (Comité Ejecutivo).
Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 19/3 Nº 61.665 v. 25/3/96

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 10 de abril de 1996 a las 10,30 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Reforma del Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto (Comité Ejecutivo).
Presidente - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 2 de abril de 1996, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 19/3 Nº 61.668 v. 25/3/96

SULZER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 10 de abril de 1996 a las 11.00 horas en Belgrano 865, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1996.
Presidente - Carlos F. Barembuem
e. 20/3 Nº 61.771 v. 26/3/96

SALVADOR DE MAIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 1996 a las 12 hs. en ruta 205 km. 41 de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los señores accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social en Ciento cincuenta mil pesos, dejando las características de la suscripción a resolver por la misma asamblea.
Presidente - Luis A. Pollio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la reunión se ha de tener presente lo dispuesto por el art. Nº 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 21/3 Nº 61.903 v. 27/3/96

"T"

TIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1996, a las 15.00 horas en Ayacucho 1055 2º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de fondos, Notas y Anexo I efectuados al 30 de junio de 1995;
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
4º) Consideración de la gestión del Directorio, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 por $ 2.789.466 (Pesos dos millones setecientos ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis) en exceso de $ 73.428 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos;
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
7º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995;
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración por el presente ejercicio;
9º) Designación de Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1996 y determinación de su retribución;
10) Distribución de dividendos.
Presidente - Gustavo Andrés Deutsch
e. 21/3 Nº 61.963 v. 27/3/96

TECNO ALIMENTARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1996 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 554, 4º Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del motivo por convocar a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes a los Ejercicios Económicos Números 6, 7 y 8 finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94 respectivamente.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Aprobación Gestión Directores y Pago de Honorarios.
6º) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Para concurrir a la Asamblea Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario que acredite el depósito de la misma, con tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.
Presidente - Germán S. Figaredo
e. 22/3 Nº 62.099 v. 28/3/96

TECNO ALIMENTARIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 1996 a las 13 horas, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 554, 4º Piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social por Pérdidas, Artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3º) Prescindencia de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Aprobación Gestión Síndicos Titular y Suplente.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus Acciones o Certificado Bancario que acredite el depósito de las mismas, con tres días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Germán S. Figaredo

e. 22/3 Nº 62.098 v. 28/3/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Des Nogueira y Asoc. representado por C.A. Vázquez Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa que Clotilde González, con domicilio en Av. Constituyentes 5799, Cap. transfiere a Guillermo Raúl Durán Silvana Courty, con domicilio en La Rioja 282, Cap. el negocio de com. minorista: despacho de pan, despacho de masas bombones, sandwiches, sin elaboración, sito en AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5799, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 19/3 Nº 61.570 v. 25/3/96

La escribana Teodolinda Bongiovanni con oficinas en Mitre 374 5º B, Avellaneda, avisa rectificación edicto de fecha 15/2/96 recibo Nº 59.164, publicado del 22/2/96 al 28/2/96, por transferencia de fondo de comercio Grande Po sito en AV. INDEPENDENCIA 2500 Capital Federal, habiéndose consignado por error el domicilio de reclamo Av. Mitre 501, debiendo decir Av. Mitre 374, 5º B, Avellaneda.

e. 19/3 Nº 61.555 v. 25/3/96

Se avisa que el Sr. Amilcar Oyarzun, con domicilio en Montañeses 1951, 8º A, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en ARENALES 902 de esta Capital que funciona como bar y cafetería, libre de toda deuda, al Sr. Carlos Ferreira, con domicilio en José Murias 1925, Caseros, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en Anchorena 1782 2º B, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 61.769 v. 26/3/96

El Sr. Ricardo Tondi, con domicilio en Av. Las Heras 2464, piso 10 depto. "G", Cap. Fed., transfiere a Avenida 6199 S.R.L., con domicilio en Av. Rivadavia 6199, Cap. Fed. el 100 % del negocio de casa de lunch, cafe-bar, despacho de bebidas, whiskeria, cervecería, com. min. de helados sin elaboración, sito en AV. RIVADAVIA 6199, Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Las Heras 2464, p.10, depto. "G". Cap. Fed.

e. 21/3 Nº 61.877 v. 27/3/96

Cerisola & Cía. S.A. Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap. avisan que Nora Liliana Jiménez vende a Juan Carlos Quintero, ambos con domicilio Méjico 1220, Cap. negocio Panadería, sito AVDA. CONGRESO 5023/27, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 22/3 Nº 62.094 v. 28/3/96

Edicto-Ley 11.867: Se comunica y se hace saber por el término de cinco días que el Sr. Abraham Skierkier, domiciliado en Corrientes 1157, Clorinda, DN.I. 20.662.545 vende el 50% del capital social de la sociedad de echo, instalaciones, maquinarias, derecho al local, la llave, nombre, muebles, útiles, enseña comercial y clientela, del negocio que gira en plaza con el nombre de "Optica Regard", en el ramo de óptica con domicilio en AV. LAS HERAS 1997, Cap. Fed. a la Sra. Cecilia Pía Dimasi, D.N.I. 17.209.157, domiciliada en Av. Rivadavia 3201, Cap. Fed. Reclamos en término de ley, en el domicilio comercial Av. Las Heras 1997 Capital Federal. Buenos Aires 13 de marzo de 1996.

e. 22/3 Nº 62.069 v. 28/3/96

"C"

Se avisa que el Sr. Norberto Daniel Junco domiciliado en Defensa 325 de Cap. Fed., transfirió a Marcelo Francisco Junco con domicilio en Carlos Calvo 4141 P.B. de Cap. Fed., el negocio de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y venta de emparedados sito en la calle CARLOS CALVO Nº 4141/43 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Azcuénaga 10, 1er. piso. Of. 2 de Cap. Fed.

e. 20/3 Nº 61.821 v. 26/3/96

Miguel Angel Mora, C. Púb. con Of. en Av. Independ. 3177, C.F., avisan que se rectifica Edicto nro. 33.185 del 26/6/95 al 30/6/95 de la calle CONDE 906 PB, Cap. Fed. siendo el único comprador Oscar C. Albani, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/3 Nº 61.897 v. 27/3/96

"E"

Se notifica a acreedores, proveedores y público en general que Fadeso S.A. con domicilio en Escalada 1383, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Garnet S.A. con domicilio en Lavalle 633, Capital Federal, el fondo de comercio sito en ESCALADA 1383 de la Capital Federal, dedicado a la fabricación y venta de soda y afines. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán ante el Escribano Jorge Rodolfo Depaoli, con oficinas en la Avda. Rivadavia 7047, Primer piso Dto. "A" Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Quedan legalmente notificados.

e. 19/3 Nº 32.511 v. 25/3/96

"F"

Ricardo Héctor Pérez Morera, abogado, T. 22, F. 284, CPACF, con domicilio en la calle Tucumán 620, Piso 3º, Capital Federal, comunica que Verónica Anabel Cherevati y Lucila María Carbonell, domiciliadas en Emilio Mitre 548, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, venden a Jorge Fabian Peralta, domiciliado en Francisco Beiró 2439, Capital Federal, el fondo de comercio "Solarium Beiró" sito en FRANCISCO BEIRO 4883, Capital Federal. Oposiciones de ley en Francisco Beiró 2439, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 61.752 v. 26/3/96

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Avda. Córdoba 1852 Piso 1 y 2 avisa que Farmacia Oro S.C.S. con domicilio legal en Fray Justo Santa María de Oro Nº 3018, Capital Federal, vende, cede y transfiere a la señora Mónica Elda Consoni, con domicilio en Díaz Vélez 5516 Piso 11, Dto. "F" Cap. Fed., la "Farmacia Oro S.C.S.", de su propiedad, sita en calle FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO Nº 3018, Cap. Fed. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 20/3 Nº 61.731 v. 26/3/96

"G"

Se comunica que Pedro pagano domiciliado en Humboldt 749 Cap. y Vito Pagano domiciliado en Padilla 686 Cap. transfieren a Jorge Santos Pagano, con domicilio en Humboldt 749 Cap. el local sito en GUEVARA 326 P.B., P.A., E.P., P. subsuelo habilitado con el rubro: Garage Comercial (capacidad máxima 40 cocheras incluidas 2 de ellas para ciclomotores) (205005) por expediente a: 3369/87. Reclamos de ley Guevara 326 Cap.

e. 19/3 Nº 61.635 v. 25/3/96

"M"

Se avisa que la Sra. Josefa Vilar, C.I. Pol. Fed. Nº 4.348.361, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1590, Piso 2º, Capital Federal transfiere su Hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590, Piso 2º, Capital Federal, al Sr. Alejandro C. Bronca, D.N.I. 14.151.476 con domicilio en la calle Cullen 5690, Piso 4º "G", Capital Federal, reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2635, Cod. Postal 1406, Capital Federal, Bs. As. 29 de febrero de 1996.

e. 19/3 Nº 61.629 v. 25/3/96

Cerisola & Cía. S.A., Daniel N. Cerisola, corredor, Méjico 1220, Cap., avisan que Juana Dominga Damico vende a Nora Liliana Jiménez, ambas con domicilio en Méjico 1220 Cap. negocio Panadería, vta. de masas, bombones, sandw., golosinas, comestibles, bebidas en general y product. lácteos, sito en MATHEU 763/65, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 22/3 Nº 62.093 v. 28/3/96

Frigorífico Monte S.R.L., con domicilio legal en Avda. Corrientes 1642, Piso 12, Of. 198, Capital Federal, comunica que transfiere a Fercarne S.A., con domicilio legal en Montevideo 418, Piso 11, Capital Federal, el fondo de comercio sito en MONTEAGUDO 789, Capital Federal y que funciona con los rubros: Elaboración de Matambre, Chacinados y Embutidos. Cámaras frigoríficas y subasta de carne. Depostadero de Carne. Autorizados por expediente Nº 25.458/75. Reclamos de Ley en Avda Corrientes 1642, Piso 12, Of. 198, Capital Federal. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

e. 22/3 Nº 32.928 v. 28/3/96

"O"

El Sr. Ernesto Feldchtein, en carácter de apoderado de la firma Cinal S.A. con domicilio en Villanueva 1343, 13º, Cap., transfiere a Sonotel S.A. con domicilio en Olaya 1660 el local ubicado en la calle OLAYA 1660/62, en carácter de Depósito de Mercaderías en general (excluido inflamables y combustibles), según Resolución Nº 0345/SSIG/82. Reclamos de ley en Villanueva 1343 13º, Capital.

e. 22/3 Nº 62.109 v. 28/3/96

"S"

Se avisa al comercio que Diji S.R.L. con domicilio en Salcedo 3442, Capital transfiere su local de taller de artes gráficas, ubicado en la calle SALCEDO 3442 Fondo, Capital a Artes Gráficas Mitre S.A. Con domicilio en Salcedo 3442, Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 21/3 Nº 62.003 v. 27/3/96

"U"

Isaac Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Humberto Claudio Roccasalva dom. Av. de Mayo 912 Ramos Mejía, Bs. As. vende a Chrisval Garages SRL. (E.F.) repres. por su socio gerente Juan Carlos Vommaro, dom. Uriarte 1360 Cap. negocio de estación de servicio y garage comercial, sito en URIARTE 1364 Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec./ Ley n./oficinas, término legal.

e. 20/3 Nº 61.759 v. 26/3/96

"V"

Se comunica por el término de Ley: Raúl Oscar González, domiciliado en la Avda. Rivadavia Nº 8650, 6º Piso, Dpto. B Capital vende a M. Arquez S.R.L. domiciliada en 24 de noviembre Nº 51, Capital, Garaje ubicado en 24 DE NOVIEMBRE Nº 51 Capital. expediente Municipal Nº 15.402/83 Domicilio de partes y reclamos de Ley en Avda. Rivadavia Nº 8650, 6º Piso, Dpto. B. Capital Federal.

e. 19/3 Nº 61.648 v. 25/3/96

Jorge Alberto de la Muela, Contador Público Nacional (C.P.C.E. Tº LV Fº 157), con domicilio en Uruguay 651 piso 13º "A", Capital Federal, informa que: Plásticos Metalcene S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 3373, piso 1, departamento "B", Capital Federal, hace saber que procederá a vender y ceder a Establecimientos Industriales Químicos Oxiquim S.A., quien adquirirá en comisión para Industrias Químicas Oxiquim S.A., con domicilio en 25 de Mayo 487, piso 5, Capital Federal, parte de su fondo de comercio situado en la calle LAMADRID 187, RUTA 205, KM. 35, EZEIZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, dedicado a la fabricación y venta de polvo de moldeo fenólico. La transferencia parcial incluye los bienes del activo fijo, excepto inmuebles, los bienes del activo circulante (materias primas, productos, repuestos, etc.) y los activos intangibles de Plásticos Metalcene S.A. Interviene el escribano Luis Figueroa Alcorta, con domicilio en 25 de Mayo 749, piso 4, oficina "13", Capital Federal y calle Colón 19, Martínez, Provincia de Buenos Aires, para los reclamos de ley. Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.

e. 21/3 Nº 61.862 v. 27/3/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALIMENTOS DE ARGENTINA ALIMAR S. A.

Por Asam. Gral. Extr. Nº 5 15/5/90 protoc. escr. 208 del 6/9/93 esc. Acquarone Reg. 475, Cap. Fed. redujo su capital social de A 1.244.880.909, hoy $ 124.488,0909 a A 1.000.000 hoy $ 100. El activo antes de la reducción era de $ 287,732.9915 y después de $ 287.732.9915. El pasivo antes de la reducción era de $ 287,725.7625 y después de $ 287,725.7625.

Escribana - María T. Acquarone

e. 21/3 Nº 61.872 v. 25/3/96

"B"

BANCO BANSUD S. A.

SUSCRIPCION DE NUEVAS ACCIONES HASTA VN $ 10.000.000

Se comunica a los señores accionistas de BANCO BANSUD S. A. (el "Banco") que, de conformidad con lo resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de febrero de 1996 (la "Asamblea") y lo implementado por el Directorio por delegación de la Asamblea en su reunión del 22 de feberero de 1996 y teniendo en cuenta asimismo la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), el Banco ofrece a todos sus accionistas incluyendo los tenedores de acciones Clase A de 5 votos, un total de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal 1 Peso cada una con derecho a 1 voto por acción (las "Nuevas Acciones") para su suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer. Las suscripciones se llevarán a cabo en el horario de 10,00 a 15,00 horas en las siguientes oficinas de Caja de Valores S. A.: Leandro N. Alem 322, Capital Federal;' Sarmiento 165, Mendoza; Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Córdoba 1402, Rosario, Santa Fe; Calle 48 Nº 515, La Plata, Buenos Aires; San Martín 2231, Santa Fe. Dentro de los cinco días de efectuada la suscripción e integración, Caja de Valores S. A. acreditará las Nueva Acciones a nombre de los suscriptores. Tanto el precio de suscripción como el numero exacto de las Nuevas Acciones y el período durante el cual los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente (el "Periodo de Suscripción Preferente") serán dados a conocer a través de un aviso a ser publicado por un día en el boletín diario de la BCBA. Las Nuevas Acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción: (i) en dinero en efectivo, o (ii) mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados con anterioridad al 31 de diciembre de 1995. Las Nuevas Acciones gozarán del derecho a recibir dividendos y otras acreencias, si las hubiere, a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 1995. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer. Las Nuevas Acciones no suscriptas al finalizar el Período de Suscripción Preferente serán ofrecidas a través de un aviso a publicarse por un día en el boletín diario de la BCBA al finalizar dicho Período, y serán distribuidas a prorrata, en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad, entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer su derecho de suscripción preferente su intención de suscribir Nuevas Acciones adicionales, si las hubiere, en ejercicio del derecho de acrecer. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse totalmente en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados con anterioridad al 31 de diciembre de 1995, el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado pre-

cedentemente. El Directorio fijará el destino de las Nuevas Acciones que quedasen pendientes de suscripción e integración al finalizar la Suscripción Preferente.

Presidente - Leonardo Anidjar
e. 21/3 Nº 61.866 v. 25/3/96

BREÑAS
S.A.C.I.F. y A. (En liquidación)

Inspección General de Justicia, Nº Correlativo 469310. (Complementa 3 días aviso Recibo "B" 0043-00061978). Los liquidadores de Breñas Algodón S.A.C.I.F. y A. (En liquidación). Con sede legal en la calle Obispo san Alberto Nº 3535 piso 1 departamento 3 de Capital Federal, con un Capital social de $ 0,0006, y el mismo Capital Social Reexpresado según artículo 62 de la Ley 19.550 y Res. 8/95 I.G.J. de $ 71.379,33, e inscripta el 12/8/1969 por ante el Registro Público de Comercio bajo Nº 3332, al Folio 432, del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales, hacen saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de marzo de 1996, ha resuelto: 1) Disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla (inc. 1º art. 94 L.S.C.); 2) Designó liquidadores a los señores Arnaldo Vito Tonelli, Juan Carlos Incoff y Elías Monoff, quienes podrán actuar en forma indistinta; 3) Aprobó el inventario y balance de liquidación al 12/3/96; y 4) Resolvió una distribución y/o participación parcial de $ 60.000 en los términos del artículo 107 de la L.S.C. Oposiciones de acreedores en Avenida Corrientes 1393 piso 7 oficina "M" de Capital Federal de 11 a 18 horas.

Liquidador - Elías Monoff
e. 22/3 Nº 62.142 v. 25/3/96

"C"

CORDONSED ARGENTINA
S.A.C.I.I.F.

REDUCCION DE CAPITAL

La sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2882 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas el 24 de julio de 1980; con sede social en Tinogasta 5242 Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de enero de 1993 y ratificada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de junio de 1995 protocolizada por Escritura Pública Nº 47 de fecha 29 de febrero de 1996 pasada al folio 113 del Registro Nº 1686 de Capital Federal resolvió reducir con efecto al 30 de setiembre de 1992 el Capital Social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 46.962 y reformar el artículo 5º del Estatuto el que queda así: Artículo 5º: "El Capital Social se fija en la suma de $ 46.962 representado por acciones escriturales de $ 0,01 (un centavo de pesos), valor nominal cada una, 4117 correspondientes a la clase A de cinco (5) votos y 4.692.109 correspondientes a la clase B de (1) voto, las que se encuentran totalmente suscriptas. La Asamblea General de accionistas podrá llevar el Capital Social hasta el quíntuplo de esta cifra, mediante la emisión de acciones que ella misma resuelva."

Escribano - Horacio Teitelbaum
e. 21/3 Nº 61.901 v. 25/3/96

"D"

DEUTZ ARGENTINA
S.A.I.C. y F.

El Directorio hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de mayo de 1995, elevada a Escritura Pública al folio 855 del Registro 806 de la Capital Federal, a cargo del Esc. Julio E. Barriles, elevó el Capital Social a la suma de $ 1.813.020,00 o sea un incremento de $ 100.000,- o sea emitiendo 100.000 acciones ordinarias nominativas, Clase "A" de 5 votos por acción, con prima de emisión por la suma $ 2.400.000,- para ser ofrecidas a los Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Que se delegó en el Directorio la oportunidad de emisión, forma y condiciones de pago. Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.

Escribano - Julio Eduardo Barriles
e. 22/3 Nº 32.938 v. 26/3/96

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.
Registro Inspección de Justicia Nº 1755

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que se procederá a canjear los Certificados Provisorios representativos de Acciones clase "A" de 3 votos por acción y clase "B" de un voto por acción, por nuevos títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables (Ley 24.587) clase "A" de 3 votos por acción y clase "B" de 1 voto por acción, y valor nominal $ 1 (un peso) por cada acción, con cupones adheridos Nº 1 al 20. La nominatividad será inscripta en el reverso de los citados títulos. Corresponde efectuar el canje hasta el día 22 de mayo de 1996 conforme a lo dispuesto por la ley 24.587 (Capítulo III - art. 8º). Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1995. El canje se realizará a partir del 10 de abril de 1996 en la sede social, Av. Ing. Huergo 1451, Capital Federal de 10 a 16 horas. Buenos Aires, marzo 13 de 1996.

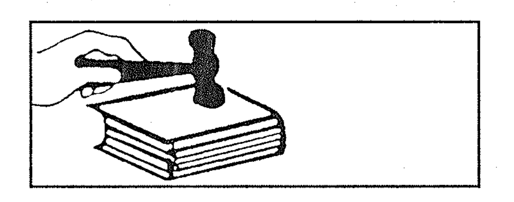
Vicepresidente - J. C. Doncel Jones
e. 21/3 Nº 20.121 v. 25/3/96

"G"

GEPAL
S.A.
CEDIAL
S.A.

De conf. art. 83, inc. 3º, ley 19.950, se hace saber que la sociedad GEPAL SOCIEDAD ANONIMA (absorvente) con sede en Loyola 1602, Cap., inscripta en RPC 9/11/78, Nº 4214, Lº 91 Tº A S.A. que por asamblea general extraordinaria unánime del 10/3/06 decidió aprobar el compromiso previo de fusión del 20/2/96. En virtud de ello la sociedad absorvente aumentará su capital de $ 20.000 a $ 21.000, emitiendo las correspondientes acciones al portador de $ 10 c/u y 5 votos por c/ acc., por lo que se resuelve modificar el artículo "Cuarto: El capital social es de $ 21.000 (veintiún mil pesos) representados por 2100 de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una y cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura momento en el que se pagará el impuesto fiscal si correspondiere." La valuación del activo para las sociedades absorventes y absorvidas antes y después de la fusión es el que surge de los balances de fusión del 31/1/96. El activo y pasivo de la sociedad absorvida quedaron a cargo de la sociedad absorvente a partir del 31/1/96, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorvida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorvente o sea "GEPAL SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en la calle Loyola 1602, Cap. en cuya dirección, dentro de 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión (art. 83, inc. 3, e).

Escribana - Andrea E. Peres
e. 21/3 Nº 61.987 v. 25/3/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo chassis sin cabina, modelo OH 1316/46 G, año 1993, con motor marca M. Benz Nro. 372926-10-137392, chassis marca M. Benz Nro. 390031-11-094924, con 7 ruedas armadas completas, dominio AJL 366, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 26.457,87, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 62.017 v. 25/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo chassis sin cabina, modelo OH 1316/46 G, año 1993, con motor marca M. Benz Nro. 372926-10-137723, chassis marca M. Benz Nro. 390031-11-095395, con 7 ruedas armadas completas, dominio AJL 365, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 26.457,87, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 62.018 v. 25/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, modelo LS 1938/46, año 1991, con motor marca M. Benz Nro. 476.980-10-131771, chassis marca M. Benz Nro. 388054-12-091318, dominio B-2.330.863, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Automotores Haedo SA, sito en la Avda. Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 14.817,50, de no existir ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 62.022 v. 25/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un chassis marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo 0371/4009BM664198P075738, año 1993, con 7 ruedas armadas completas, dominio G 045.031, uso público; en el estado en que se encuentra en exhibición en Avda. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 56.948.- De no haber ofertas se subastará sin base Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 62.028 v. 25/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Volkswagen, tipo sedan 3 puertas, modelo Gol GL, año 1993, motor marca Volkswagen 153405, chassis marca Volkswagen 9BWZZZ30ZPT031555, dominio B 2.493.756, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Tejedor 69, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 62.029 v. 25/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block: Cuatro máquinas para fabricar medias de dama marca Zodiac, de industria italiana, modelo tipo 8M. Dos máquinas para fabricar medias de dama marca Lonati, de industria italiana, modelo tipo L8, ambas con motor tipo IER modelo 15 HP, y cuatro máquinas para fabricar de dama marca Dana, de industria checoslovacas, de 8 alimentadoras. En el estado en que se encuentran en exhibición en E. Finocchietto 2165, Capital Federal, de lunes a viernes 14 a 17 hs. Sin base. Gastos de traslado y desmonte a cargo del comprador. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 62.034 v. 25/3/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 28 de marzo de 1996 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Scania, tipo chassis con cabina, modelo R 113 H 4x2 C 46, año 1993, motor marca Scania 3153952, chassis marca Scania 02210690, dominio G 046.693, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 9, Km. 1286, Banda del Río Salí, Ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 99.856,93, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 21/3 Nº 20.150 v. 25/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo furgón 4 puertas, modelo S60L-VR55 Cab. Van, año 1980, motor marca Daihatsu Nº 590623, chasis marca Daihatsu Nº S60-897541, dominio B-1.663.262, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de

las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto de remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Aníbal R. Prestifilippo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.167 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE DREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo familiar, modelo 405 SRI Break, motor marca Peugeot Nº 1CWG70500406, chasis marca Peugeot Nº VF315ED6270598007, dominio B-2.482.202, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 8.114. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gabriel I. Andujar.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.171 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 GTS, año 1991, motor marca Renault Nº 5813366, chasis marca Renault Nº L933-006603, dominio C-1.516.274, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 14.395. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Jorge A. Di Pilato.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.172 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 de abril de 1996 a las 9,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0L, año 1993, motor marca Ford Nº MQ-108499, chasis marca Ford Nº 9BFZZZ33ZPP015738, dominio B-2.556.350, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Carlos A. Sosa.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.178 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gol GL, año 1992, motor marca Wolkswagen Nº 1264856, chasis marca Wolkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT017607, dominio B-2.373.291, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Aniello Guastaferro.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.181 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 619 N1, motor marca Fiat Nº 821002031-S017047-A, chasis marca Fiat Nº 619 N1-B-23650, dominio W070506, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 35.800. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel Brown.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.186 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Kia, tipo pick up, modelo Ceres 4x2, año 1992, motor marca Kia Nº S2.333948, chasis marca Kia Nº KNCSB1111NS503105, dominio N090768, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 10.886. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Luis A. Villalba.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.187 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCV, motor marca Fiat Nº 138B30387486401, chasis marca Fiat Nº 8AS14600000053025, dominio C-1.462.829, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 5.700. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marcelo A. Diaz y otra.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.188 v. 26/3/96

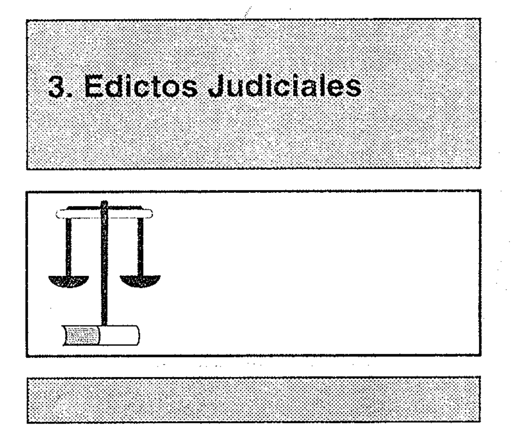
El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán, modelo Duna 1.7D, motor marca Fiat Nº 146B200001283483, chasis marca Fiat Nº 9BD146000P5013788, dominio B-2.524.257, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.973. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Raúl A. Quevedo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.189 v. 26/3/96

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 3 abril de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Wolkswagen Nº UN940164, chasis marca Wolkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ025737, dominio B-2.372.819, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: u$s 7.600. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Aniello Guastaferro.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 22/3 Nº 62.192 v. 26/3/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL CAPITAL FEDERAL

Nº 15

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 15 de Capital Federal, integrado por lo Dres. Elena do Pico Farrell, Héctor Grieben y Ricardo José Galli, Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago García Berro, en la causa Nº 263, seguida a VIVIANA DEL ROSARIO MARIN BALDEBENITO y Otra, por el delito de robo en grado de tentativa y otros, cita y emplaza a la nombrada para que dentro del tercer día de notificada, se presente ante estos estrados, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Elena do Pico Farrell, juez de Cámara.
Santiago García Berro, secretario de Cámara.
e. 19/3 Nº 941 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ALICIA ISABEL MARCHINI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MARCHINI, ALICIA ISABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 6º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 22/3 Nº 1021 v. 26/3/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA MARIA DE ACHAVAL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 21/3 Nº 32.683 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA IRENE FRINO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez
e. 22/3 Nº 32.729 v. 26/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle Nº 1220, Piso 4º, Capital, en autos "RUSCONI, LUCIA MAGDALENA c/HAIM, SALOMON s/Alimentos" expte. Nº 13.001/94 cita y emplaza por dos días al Sr. SALOM HAIM, para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 22/3 Nº 62.153 v. 25/3/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "MORALEJO MARIA CRISTINA s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a MARIA CRISTINA MORALEJO a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de sesenta días corridos, a contar desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que la publicación es de carácter gratuito.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/3 Nº 1022 v. 26/3/96

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA BOULOCQ. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6 al 8/3/96.
e. 22/3 Nº 31.644 v. 26/3/96

Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría a cargo de la Dra. María del Pilar Jorge, sito en Talcahuano 490, P. 5º, Cap. Fed. cita y emplaza al demandado Sr. JOSE BELLI, en autos caratulados "COLOMBO DE BELLI, MARIA c/BELLI, JOSE s/Divorcio" para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial, Bs. As. 1/9/95. Mirta Ilundain, juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 22/3 Nº 32.869 v. 25/3/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ABEL FUKS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "FUKS JOSE ABEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 22/3 Nº 1023 v. 26/3/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a CECILIA LAURA MINERVINI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "MINERVINI CECILIA LAURA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/3 Nº 1024 v. 26/3/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA NAVARRO VIOLA Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.
Fernando Césari, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3 al 5/1/96.
e. 22/3 Nº 54.662 v. 26/3/96

Nº 62

Juzgado Nacional Civil Nº 62, con asiento en Alsina 1718, Piso 2º de Capital, cita y emplaza a JAVIER ALBERTO VALLEJOS, para que en el término de cinco días comparezca personalmente al Juzgado, en los autos "CALVO DE TARQUINI, DELIA c/VALLEJOS, JAVIER ALBERTO s/Ejecución de Alquileres", a reconocer la firma y contenido del contrato de locación, y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de darlo por reconocido. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/3 Nº 32.849 v. 25/3/96

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 6º, a cargo de la Dra. Hortensia D. Gutiérrez Posse, comunica por dos días en autos "CONTRERAS DE NADAL, PILAR ANSELMA y Otros c/GUTIERREZ ENRIQUE CARLOS y Otros s/Ejecución de Alquileres", que cita a CARLOS OSVALDO DARVILES BOLLINI para que comparezca a los autos a reconocer la firma del contrato dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida (art. 525 y 526 del C. P. C. C.) y a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 22/3 Nº 32.876 v. 25/3/96

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO FRANCISCO PEREZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Daniel Guillermo Alioto, juez.
e. 21/3 Nº 32.618 v. 25/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, de la Capital Federal. Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ORIANO DE OLIVETO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de febrero de 1996.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/3/96.
e. 22/3 Nº 32.188 v. 26/3/96

Nº 83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 83 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, sito en Lavalle 1220, Piso 3º, Capital Federal, cita a doña CARMEN DEL ROSARIO NUÑEZ a presentarse en los autos "NUÑEZ EDUARDO s/Adopción" a tomar la intervención que le corresponde dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena solicitado. El presente edicto deberá publicarse por dos día en el Boletín Oficial y diario "El Liberal" de la ciudad de Santiago del Estero. Conste.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1996.
Nelly Yolanda Correa, secretaria.
e. 22/3 Nº 32.888 v. 25/3/96

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por HUGO DANIEL STREJILEVICH para que dentro de los treinta días los acrediten. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Dra. Marcela Alessandro, secretaria interina.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Luir José Carballido, secretario.
e. 21/3 Nº 32.650 v. 25/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos caratulados "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA c/DAINMAN ALBERTO s/Ejecutivo", cita a ALBERTO DAINMAN, para que en el plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/3 Nº 32.873 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cago de la Dra. Silvia Irena Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GARCIA, JAVIER CESAR y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados JAVIER CESAR GARCIA y ALICIA ELSA QUILICI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/3 Nº 32.874 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 28 de febrero de 1996. A fin de recibirle declaración indagatoria a GUSTAVO CUBELOS (art. 294 del C.P.P.N.) tal como fuera ordenado en autos, publíquense edictos por el término de tres (3) días para que a partir de tal publicación se presente ante los estrados del tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura si no se presenta en el plazo de cinco (5) días.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 21/3 Nº 1057 v. 25/3/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al Sr. JOSE MARIA VILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944—; dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Jorge L. Correa, secretario.
e. 22/3 Nº 1035 v. 28/3/96

JUZGADOS NACIONALES DE EJECUCION PENAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1er. piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por término de cinco días el fallo de fecha 14 de noviembre de 1995, dictado por el Juzgado Correccional Nº 8, causa Nº 2562, condena a DANIEL GUSTAVO CERVETTI, por ser autor del delito de lesiones culposas, a las penas de un mes de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de Un Año de Inhabilitación especial para conducir todo tipo de vehículos automotores y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez., ante mí: Dr. Axel López, Secretario interinamente a cargo".
Axel G. López, secretario
e. 20/3 Nº 974 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 27 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 76, que condena a MARIA DEL CARMEN CABRERA PEÑA por ser autora del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de un año de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo.: Dr. Néstor Andrés Narizzano; juez, ante mí: Axel G. López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 947 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 29 de noviembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 9, causa Nº 201, que condena a ANDRES HECTOR PINTO, por ser autor del delito de estafa reiterada —dos hechos—, a las penas de tres años de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de cinco años de inhabilitación especial para el ejercicio de la profesión de abogado y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 948 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de octubre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 69, que condena a CARLOS PAVON, por ser autor del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de diez meses de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de veinte meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 949 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 18 de octubre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 67, que condena a MARIO GERARDO GOLDBERG, por ser autor del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de ocho meses de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de un año y cuatro meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 950 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 31 de octubre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico

Nº 3, causa Nº 69, que condena a MARINA CRISTANCHI, por ser autora del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de diez meses de prisión en suspenso (art. 26 del C.P.), con la de veinte meses de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 951 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 7 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Penal Económico Nº 3, causa Nº 75, que condena a JUAN FRANCISCO KOK, por ser autor del delito de libramiento de cheque sin fondo, a las penas de un año de prisión en suspenso, con la de dos años de inhabilitación especial para ser titular de cuenta corriente bancaria u operar en la de terceras personas (art. 302 del Código Penal) y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, Juez, ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo.
e. 19/3 Nº 952 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16, causa Nº 204/235, que condena a JORGE RAMON CABRERA, por ser autor del delito de FALSO TESTIMONIO, a las penas de UN AÑO de prisión en suspenso (art. 26 del C. P.), con la de TRES AÑOS DE INHABILITACION ABSOLUTA y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, juez. Ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo".
Genoveva Inés Cardinali, secretaria.
e. 22/3 Nº 1033 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 3, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1995, dictado por el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16, que condena a DAMASO FRANCISCO CABRERA por ser autor del delito de falso testimonio, a las penas de UN AÑO de prisión en suspenso con la de TRES AÑOS DE INHABILITACOIN ABSOLUTA y al pago de costas". Fdo. Dr. Néstor Andrés Narizzano, juez. Ante mí: Dr. Axel López, secretario interinamente a cargo".
e. 22/3 Nº 1034 v. 28/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO LONGOBUCO, DNI Nro. 14.339.776 y a ROBERTO ANIBAL CASTROVILLARI, DNI Nro. 12.087.103, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Héctor Joaquín Ramos. Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro. Secretario.
e. 20/3 Nº 1055 v. 26/3/96

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 131. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ENRIQUE VENTOS DNI Nº 8.315.519 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, falso testimonio y tentativa de estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1996.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 15/3/96.
e. 19/3 Nº 981 v. 25/3/96

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA VELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Mariana Turner, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/3 al 15/3/96.
e. 19/3 Nº 982 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.730 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— Cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOSA CRUZ, uruguayo, de 37 años de edad, con último domicilio en la calle Coronel Pagola 3931 de esta Ciudad y a SULLIET CABRERA SANTELLANO, uruguayo, de 46 años de edad, con último domicilio en la calle Santa Fe 1836, Glew, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de marzo de 1996... emplácese a los imputados... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1025 v. 28/3/96

Omar Facciuto, juez nacional en lo Correccional, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.479 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. Penal — Cita y emplaza a DANIEL ALBERTO DOMINGUEZ, argentino, de 18 años de edad, soltero, nacido el día 27 de marzo de 1977 en Capital, titular del D.N.I. Nº 25.788.877, con último domicilio en la Av. San Juan 1828, habitación Nº 4 de esta Ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de marzo de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez en lo Correccional (interino). Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1026 v. 28/3/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 51.003 seguida por hurto —art. 162 del C. Penal— Cita y emplaza a KARINA BEATRIZ SEGUEZZ, argentina, de 22 años de edad, soltera, vendedora, nacida el día 2 de diciembre de 1972, D.N.I. nº 23.037.886, con último domicilio en KM. 30, San Martín 5823, Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y a MIGUEL ANGEL SANCHEZ, argentino, carpintero, nacido el día 7 de mayo de 1971, de 33 años de edad, indocumentado, soltero, con último domicilio en Km. 30, San Martín 5823, Torcuato, P. B. A.; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 28 de febrero de 1996... emplácese a los imputados... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1027 v. 28/3/96

Mónica Nidia Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 50.730 seguida por Encubrimiento —art. 277 del C. Penal— Cita y emplaza a JOSE OMAR SANCHEZ, argentino, de 35 años de edad, taxista, titular del D.N.I. Nº 13.395.672, con último domicilio en la calle G. Laferrere 4586 de esta Ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires,1º de marzo de 1996... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Nidia Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 22/3 Nº 1028 v. 28/3/96

Nº 8

En la causa Nº 9820 seguida por el delito de Lesiones (art. 89 CP) contra AMERICA ISABEL HERRERA, que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 interinamente a mi cargo, Secretaría Nº 61 a cargo del Dr. Alejandro Litvack, se notifica a AMERICA ISABEL HERRERA, que deberá concurrir a este Tribunal al quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado en el art. 294 del CPP., toda vez que existan motivos suficientes para sospechar que la nombrada HERRERA habría incurrido en el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado Rebelde en los presentes actuados.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 21/3 Nº 986 v. 27/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza a ROBERTO BABY ITURBEY, uruguayo, nacido el 23-3-1962, en Montevideo - República Oriental del Uruguay, carente de documento, de estado civil soltero, hijo de Roberto y de Gladys Teresa Cuendez, con último domicilio conocido en la calle Riobamba 367 - Hab. Nº 3, de Capital Federal; para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.546 caratulados "ITURBEY, ROBERTO s/Falsificación de Documento", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de marzo de 1996.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 20/3 Nº 970 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Sergio A. Paduczak, cita y emplaza a FABIAN CARLOS GRANATTA, argentino, nacido el 4-10-1964, en Capital Federal, con D.N.I. 17.108.506, con último domicilio conocido en la calle Virrey Ceballos y Brasil, Hotel Luján, Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002 - Piso 3º, de Capital Federal, en los autos Nº 18.689 caratulados "CORREO ARGENTINO s/Dcia. Robo", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 11 de marzo de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 20/3 Nº 971 v. 26/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Maura Risetti, cita y emplaza por el término de diez días hábiles a partir de su publicación a AUGUSTO RIDRIGUEZ DA LUZ para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º, a fin de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 17.552, caratulada "RODRIGUEZ DA LUZ, AUGUSTO s/Inf. Dto. ley 6582/58. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 19 95
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 1029 v. 26/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a ANDRES CARLOS RAGGIO a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 45.768 "GRANERO, CARLOS A. s/ Inf. Ley 23.771", dentro del tercer día de la última publicación del presente a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 13 de marzo de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 21/3 Nº 1056 v. 27/3/96

Nº 4

"Emplácese a MARIO BUSTILLOS o MARIO ARIEL BUSTILLOS GUERRERO (peruano, nacido el 20 de agosto de 1966, soltero, hijo de Rodolfo Bustillos y de Julia Guerrero, DNI. 92.766.551) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 5 de febrero de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/3 Nº 972 v. 26/3/96

Nº 7

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, del Dr. Oscar Isidro Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1533/95, caratulada "FRANCO, DAMIAN LUIS s/Inf. Ley 23.737", del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación en los términos del art. 150 del C.P.P. de DAMIAN LUIS FRANCO, DNI 23.376.999, a fin de que comparezca por el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación del presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires 11 de marzo de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 19/3 Nº 945 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a MARIA CRISTINA BARROSO, en los autos Nº 1669/95, caratulados "TOMAS, JOSE MARIA s/Denuncia", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante Mi: Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
e. 20/3 Nº 973 v. 26/3/96

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr.

Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a MARIO REINALDO PERFUMO, titular del D.N.I. Nro. 10.204.196, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 22/3 Nº 1031 v. 28/3/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica a SEBASTIAN SACCELLA, que deberá comparecer ante estos estrados el día 20 del corriente mes y año a las 10:00 a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 6 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 19/3 Nº 946 v. 25/3/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Roberto O. Giacchino, notifica a DANIEL JORGE ASENJO, " que deberá comparecer ante estos estrados el día 18 del corriente mes y año a las 10:00, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia se decretará su Rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría 23, 12 de marzo de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 22/3 Nº 1032 v. 28/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, sito en Alem 180 de Lomas de Zamora, cita y emplaza a ENRIQUE MODESTO QUINTANA, cuyos demás datos de identificación personal se desconocen, para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia, haciéndose saber que en caso de no hacerlo dentro del término fijado se declarará su rebeldía". Se transcribe a continuación el auto que ordena lo indicado precedentemente: "Lomas de Zamora, 5 de marzo d 1996... cítese a ENRIQUE MODESTO QUINTANA a que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria en el presente sumario, bajo apercibiendo de que, en caso de no hacerlo dentro del término fijado, se decretará su rebeldía art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo.: Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal.

Lomas de Zamora, 5 de marzo de 1996.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
e. 19/3 Nº 954 v. 25/3/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa nro. 1099, caratulada, "NAON RICARDO ALBERTO s/Inf. al art. 263 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5) a RICARDO ALBERTO NAON, argentino, nacido el 7 de marzo de 1946, titular de libreta de Enrolamiento nro. 4.545.601, hijo de Horacio Paz Naón y de Amalia Caporale, para que se presente dentro de los cinco días (5) de enterado, en razón de estar imputado por infracción al art. 263 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 6 de marzo de 1996.
Felipe José Murella, secretario.
e. 22/3 Nº 1039 v. 28/3/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR ALEJANDRO MONTAÑO, D.N.I. Nº 22.525.430, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. Inf. al art. 864 inc. a) del Código Aduanero; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.888 - caratulados: "C/PASTEN VALDIVIA, VALENTIN JESUS - Por: Contrabando de Importación - Ley 22.415".

San Juan, 11 de marzo de 1996.
María L. Conesa de Coria, secretaria.
e. 22/3 Nº 1043 v. 28/3/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ACOSTA AZNARAN HEINZ de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ACOSTA AZNARAN HEINZ s/ Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el Art. 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 7 de marzo de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 y 18/3/96
e. 22/3 Nº 32.402 v. 25/3/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 5, comunica que se ha decretado la quiebra de NIPSA S.R.L., que ha sido designado Síndico concursal el Cont. Jorge Elias Krasnobroda, con domicilio en Leiva 4675, que se ha fijado el día 19 de abril de 1996 como fecha límite hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. Los días 3 de junio de 1996 y el 18 de julio de 1996 el Síndico presentará los informes individual y general respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento, la entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio, asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Paula María Hualde, secretaria.
e. 22/3 Nº 1044 v. 28/3/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a "CAYETANO GERLI S.A.", habiendo sido designado síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de junio y 8 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 987 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero 1996 se le decretó la quiebra a la antes concursada "RUGGIU Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA s/Quiebra", continuando como síndico la Contadora Myriam Isabel Blankleder con domicilio constituido en Avda. Corrientes 676, Piso 13º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de abril de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo y 17 de julio de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, de marzo de 1996.
Juan Roberto Garibotto, juez.
e. 21/3 Nº 988 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN en autos: "MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido, para dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 989 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de SALOMONE, OSCAR SALVADOR - MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN SOCIEDAD DE HECHO, síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido, para dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 990 v. 27/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de SALOMONE OSCAR SALVADOR en autos: "SALOMONE, OSCAR SALVADOR s/Quiebra", síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Avda. Leandro N. Alem 1074, 4to. piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1996. Asimismo se ha fijado el día 4 de junio de 1996 y 9 de agosto de 1996 para el informe previsto por el art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se le intima también para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 991 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1996 se decretó la quiebra de DO CASAR NORBERTO ALFREDO, con domicilio en Valdenegro 3253 Capital Federal, en autos caratulados: "DO CASAR NORBERTO A. s/Quiebra" expte. 61.331, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 8 de abril de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédi-

tos; hasta el 22 de abril de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 6 de mayo de 1996 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 3 de junio de 1996 y 15 de julio de 1996, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por el art. 86 de la ley 24.522 dentro de veinticuatro horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/3 Nº 992 v. 27/3/96

Juzgado de Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3 de Capital Federal, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que con fecha 6 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de don ALBERTO RAUL LAJMANOVICH, DNI Nº 4.555.490, fijándose hasta el día 7 de mayo de 1996 para que quienes si consideren acreedores soliciten verificación en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 ante el Síndico, Dr. Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Av. Angel Gallardo Nº 743, piso 1, Depto "A" de Capital Federal. Asimismo podrán proceder a impugnar los créditos insinuados hasta el día 21 de mayo de 1996 o contestarlos ante el Síndico hasta el día 4 de junio de 1996. El Síndico deberá presentar el informe que prescribe el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 1996 y el informe que prescribe el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de agosto de 1996. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, marzo de 1996.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 22/3 Nº 1045 v. 28/3/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 8 de febrero de 1996 a la antes concursada "ORTEGA HECTOR MARCOS", en la que fuera designado síndico el Contador Juan R. Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de julio y 11 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/3 Nº 993 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se le decretó la quiebra a "COHEN SIMON ALEJANDRO", habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 12 de julio y 6 de septiembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlas ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 21/3 Nº 994 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1996 se le decretó la quiebra a "FERNANDEZ, JUAN CARLOS" habiendo sido designada síndico la Contadora Mónica Cecilia Rapp con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 14 de junio y 30 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y el deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/3 Nº 957 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 13 de febrero de 1996, se ha decretado la quiebra de GARCIA FERNANDEZ, RAMON FELIPE (L.E. 411.433), en los autos caratulados "GARCIA FERNANDEZ RAMON FELIPE s/Quiebra", expte. 70.222 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de junio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617 piso 8vo., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de julio de 1996 y 12 de septiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/3 Nº 1046 v. 28/3/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "OSCAR COLOMBO S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 21 de febrero de 1996 se decretó la quiebra referida. Síndico: Norberto Rubén Di Nápoli con oficinas en Libertad 417, piso 6º. Se intima a la fallida y sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumpla con los requisitos del art. 11 —incs. 1 a 7 de la ley 24.522— (art. 86) y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los acreedores deberán concurrir a verificar ante el síndico hasta el día 25 de abril de 1996. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 10 de mayo de 1996. El informe individual será presentado el día 7 de junio de 1996. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados serán dictada a más tardar el día 25 de junio de 1996. El informe general será presentado el 7 de agosto de 1996.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/3 Nº 975 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "LANERIE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.773, habiéndose designado síndico a Carlos González, Adolfo Alsina 756, Piso 9º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 22/3 Nº 1047 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "FADEMEXA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.404, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 22/3 Nº 1048 v. 28/3/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 1996 se —decretó la quiebra de "STRIN, RICARDO JUAN", en la cual actuará como síndico Eduardo Simón Akoskin con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º —oficina 54—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14 de junio de 1996 y 13 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.; 107). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 22/3 Nº 1049 v. 28/3/96

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del autorizante, sito, en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB, hace saber que los autos "HOTELERA GUTIERREZ SACIFIA s/ Concurso preventivo" que con fecha 19 de febrero de 1996 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Hotelera Gutiérrez SACIFIA con domicilio en José Enrique Rodó 5702 de Capital Federal, por lo cual se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico Serafín Cupito con domicilio en Posadas 1564 Piso 2º of. 200 de Cap. Federal, hasta el día 12 de abril de 1996. — Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 8 de octubre de 1996 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la Ley Concursal en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996
Fernando Manuel Rossi secretario
e. 22/3 Nº 32.844 v. 28/3/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores por cinco días la postergación de la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de BARRACA GODOY CRUZ SOCIEDAD ANONIMA para el día 10 de abril de 1996 a las 10.00 horas, donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 de la ciudad de Buenos Aires, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19/3 Nº 61.637 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARLOS LEDER" habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456 19º "192" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de mayo de 1996 y 12 de julio de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/3 Nº 995 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "GOZZO JOSE SALVADOR FERNANDO" habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 piso 1º Dto. "4" 2º cuerpo Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 1996 y 2 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/3 Nº 996 v. 27/3/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARTOS, JUAN FELIPE s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo con domicilio constituido en la calle Pedro Morán 2229 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 3 de mayo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/3 Nº 958 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES MARC S.A. El síndico designado es Adalberto Corbelleri domiciliado en Carabobo 237 Piso 2º Dto. 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 10 de mayo de 1996; intímase a la fallida para que en plazo de 48 horas constituya domicilio al igual que sus administradores, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/3 Nº 997 v. 27/3/96

Nº 8

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSEFINA NORMA SANCHEZ, D.N.I. 5.334.638. Síndico Marta Estévez domiciliada en Corrientes 1642, Piso 3º, Ofic. 66, 2º Cuerpo Buenos Aires. Verificación créditos hasta 25/4/96, informe individual 6/6, informe general 23/7, Audiencia Informativa 20/11.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/3 Nº 61.832 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, en los autos: "CRISPAN S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CRISPAN S.A. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 23 de abril de 1996, ante el Síndico Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Vidal 3375, Piso 2º Of. "7" Capital Federal. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se fija para el día 2 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 61.893 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 27/12/95 se ha decretado la quiebra de ISOLDI, HECTOR EUGENIO. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, bienes que tuviera en su poder, y demás documentación relacionada con su contabilidad, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/3 Nº 998 v. 27/3/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26/2/96 se ha decretado la quiebra de LEONARDO GERACI E HIJOS S. A., inscripta el 12-4-89 bajo el Nº 1537, Libro 106 S. A., habiéndose designado síndico a José Antonio Calviño con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24/5/96 y 10/7/96, respectivamente. Fijar día 7 de junio de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a los administradores de la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 9/5/96 a las 12 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 19/3 Nº 959 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 22 de diciembre 1995, se ha decretado la quiebra de AFONSO HORACIO LUIS, D.N.I. 12.454.825. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 23 de abril de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio y 5 de agosto de 1996 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. HORACIO LUIS AFONSO a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de junio de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/3 Nº 976 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, en autos "MINOTTI S. A. s/ Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Ruben Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de abril de 1996. Se han fijado los días 20 de mayo de 1996 y 3 de julio de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 3 de junio de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 18 de julio de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de abril de 1996, a las 12:00 hs.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 20/3 Nº 977 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, ha declarado, en el expediente 58.747, abierto el Concurso Preventivo solicitado por ISEI S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 4568 del libro 107, tomo A de S.A., mediante auto de fecha 27 de diciembre de 1995, designándose síndico del concurso al Contador Gabriel Molodezky, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, oficina 301, Capital Federal. Los señores acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el 12 de abril de 1996. Los edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 20/3 Nº 32.646 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de PELOSO, RUBEN ARIEL, con D.N.I. Nro. 4.044.337, domiciliado en la Avda. Córdoba Nº 873, Piso 14 "A", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nro. 1342, Piso 5to., Of. "3", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. y Q., los días 26 de junio de 1996 y 22 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 999 v. 27/3/96

Nº 10

Juzgado de Comercio 10, Sec. 20, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ALBERTO VALENTIN PETTINARI, en que se fijó hasta el día 8/4/96 para solicitar verificación de créditos ante el Síndico Eduardo Cárdenas, en Asamblea 339, Capital, presentación informe individual el 3/5/96 y general el 17/6/96 y audiencia de acreedores el 6/9/96, a las 9 horas.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 19/3 Nº 32.503 v. 25/3/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "CONSTRUCTORA MAGAL SA s/Quiebra", Expte. Nº 61.585, se ha declarado en estado de quiebra a CONSTRUCTORA MAGAL S.A., inscripta el 2/3/94, bajo el Nº 1756 del Libro 114 Tomo de sociedades anónimas, que el síndico designado es el contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 30/4/96. Fíjase la fecha del día 13/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de la L.C.) y la del 12/8/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Hágase saber también que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas el día 28/6/96. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y, en su caso, lo estatuido en los inc. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso, hasta el día de presentación del informe general (art. 103 L.C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.). Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/3 Nº 1000 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "GUNTHER HERMANOS SCA. s/ Quiebra", Expte. Nº 61.551 se ha declarado en estado de quiebra a Gunther Hermanos SCA. que el síndico designado es el contador González Armando José, con domicilio en la calle Libertad 417, 6º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 29/4/96. Fíjase la fecha del día 12/6/96 para la presentación del informe individual (art. 35 de L.C.) y la del 9/4/96 para la presentación del informe general (art. 39 de la ley indicada). Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro y de demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2; 3; 4 y 5 del art. 11 de la L.C. y, en su caso, lo estatuido en los inc. 1; 5 y 7 del citado artículo, en el término de tres días. d) Se abstengan de salir del país los integrantes del órgano administrativo sin previa autorización en cada caso. (art. 103 L. C.). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996
Víctor A. Vivono, secretario
e. 22/3 Nº 1050 v. 28/3/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en

Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CONTICONT S.A.", con sede en Brasil 1621, de Capital Federal; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, ante el Sr. Síndico Carlos Damián Mauric, con domicilio en Rodríguez Peña 557, 5°, Dto. "K", de Capital Federal, hasta el día 4 de junio de 1996, inclusive; la audiencia informativa se celebrará el día 12 de diciembre de 1996, a efectos del art. 45 LC., en la sede del Juzgado. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/3 N° 32.632 v. 26/3/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28-3-96, en los autos "PAEZ, HECTOR R., s/Quiebra", se ha declarado la quiebra de HECTOR ROBERTO PAEZ (D. N. I. N° 8.455.532 y C. I. N° 10.369.483). Tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77: 1, L. C., los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202, L. C.) ante el síndico Dr. Horacio V. Di Filippo, con domicilio en Montevideo 604, piso 4°. Se hace saber a los terceros que: (a) deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido; b) se ha prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que: (a) entregue sus bienes al síndico, quedando desapoderado de los mismos (art. 106, LC); (b) cumpla con los requisitos del art. 86, L. C. en tanto se remite al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, L. C. y, en su caso, incs. 1, 6 y 7; (c) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; (d) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; (e) que se fijó una audiencia de explicaciones para el 22.4.96 a las 10 hs. (arts. 17 y 102, L. C.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/3 N° 960 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1996, en los autos caratulados M.Y.A. TANOUE AGENTES DE BOLSA S.A. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de M. Y. A.TANOUE AGENTES DE BOLSA S.A., haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de mayo de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 20 de mayo de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 14-6-96 y 19-8-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, 5° "B", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/3 N° 978 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. s/Concurso Preventivo que la Junta de acreedores convocada para el día 5 de marzo de 1996 ha sido postergada para el día 7 de junio de 1996, a las 10 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en Viamonte 1133, décimo piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/3 N° 32.771 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. s/Concurso Preventivo" que la Junta de acreedores convocada para el día 5 de marzo de 1996 ha sido postergada para el día 7 de junio de 1996, a las 10 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran en Salón del Club Americano, sito en Viamonte 1133, décimo piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/3 N° 32.772 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1996, en los autos caratulados: SZLAK CARLOS Exp. 72.177, se resolvió decretar la quiebra de don CARLOS SZLAK, C.I. N° 5.818.008 y D.N.I. N° 4.705.724, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en la calle Lavalle 1430, 1er piso of. C. Capital, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de abril de 1996, señalándose las siguientes fechas; para el art. 34 LC el 10 de mayo de 1966, para el informe del art. 35 L.C. el 5 de junio de 1996, y para el informe del art 39 LC el 16 de agosto de 1996.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/3 N° 1001 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1996, en los autos caratulados ROTERMAN SUSANA s/ Quiebra se resolvió decretar la quiebra de SUSANA ESTHER ISRAEL DE ROTERMAN aclarándose dicha resolución con fecha 7 de marzo de 1996, en cuanto a que la quiebra decretada lo fue respecto de la mencionada precedentemente. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. (art. 89 inc. 3° L. C)

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario
e. 22/3 N° 1051 v. 28/3/96

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao 635, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHANTAL S. A., decretada con fecha 8/3/96, Síndico designado Víctor Bellaria, con domicilio constituido en El Quijote 2526, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30/4/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 19/3 N° 962 v. 25/3/96

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría N° 32, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P. 3, de Capital comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de SOIEBE S.A. fijándose hasta el día 3 de abril de 1996 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico Domingo Artesi con domicilio constituido en la calle Libertad 94, Piso 6°, "K" y el día 1 de octubre de 1996 a las 8 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 20/3 N° 61.746 v. 26/3/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría N° 36, interinamente a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Talcahuano, Piso 7°, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de febrero de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SALZER HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1 de febrero de 1967, bajo 14, Folio 447 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales; con domicilio en Avda. Forest 575, Capital Federal; y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia de conformidad con lo dispuesto por los arts. 14 y 253 de la ley 24.522 se dispone: a) Intimar a la deudora que dentro del plazo de tres días acompañe sus libros de comercio en la sede del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por desistida de la presentación; b) Hacer saber al Presidente Carlos Guillermo Sangra y Vicepresidente Emilio Javier Lluque que podrán viajar al exterior sin previa comunicación a este Juez, haciendo saber el plazo de ausencia; el que no podrá ser superior a los cuarenta días corridos y que en caso de ausencia por plazos mayores deberán requerir autorización (cfrs. art. 25 L. C.), c) Fijar el 23 de abril de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; siendo el Síndico designado el Cont. Hugo O. D'Ubaldo, con domicilio en Montevideo 708, piso 7° "38" de la Capital Federal, d) Fijar el día 5 de junio de 1996 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L. C.; e) Fijar el día 5 de agosto de 1996 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 L. C.; e) Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 19 de noviembre de 1996 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado (art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1996.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 19/3 N° 61.594 v. 25/3/96

N° 19

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Talcahuano 550 7° P. de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28/2/1996, se ha decretado, de acuerdo al art. 90 de la ley 24.522, la conversión en concurso preventivo en los autos "PIN-BALL CALIFORNIA S.R.L. s/Concurso Preventivo". Señálase el día 16 de abril para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndico Dra. Aida Israelson con domicilio en Lavalle 1672 1° P. "A" y "B" Cap. Fed. Asimismo, se hace saber que los acreedores que ya han formulado sus pedidos de verificación ante dicha funcionaria, no deberán reiterarlos. Fíjanse los días 29 de mayo y 29 de julio de 1996 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley. A los fines de la celebración de la junta informativa prevista en el art. 43, se fija la audiencia del día 14 de octubre de 1996 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe al efecto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/3 N° 61.979 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ONECOR S.A. s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 28/2/96 la apertura del concurso preventivo de ONECOR S.A., Síndico designado Dr. Hugo Trejo, con domicilio en la Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 12/4/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de LC los días 27/5/96 y 11/7/96 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 27 de setiembre de 1996 a las 8:30 hs, para la celebración de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996
Fernando M. Durao, secretario
e. 22/3 N° 62.130 v. 28/3/96

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7°) Secretaría N° 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 28 de febrero de 1996 al antes concursado "ARONSON ROBERTO CESAR", continuando como síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 14 de junio y 13 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, incs. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/3 N° 963 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1996, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de CLINICA PRIVADA BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, habiéndose designado Síndico al Cdor. Sergio Alberto Rapaport domiciliado en Famatina 3748, Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 6 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 18 de junio de 1996 y 13 de agosto de 1996 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 12 de noviembre de 1996 a las 10.30 hs., en el Juzgado Comercial N° 21, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Cap. Fed. El presente deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 20/3 N° 32.680 v. 26/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550 - 7° Piso - Palacio de Justicia - Capital Federal, en los autos caratulados "GREFAR S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 23.236, comunica por cinco días la quiebra de "GREFAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", constituida con fecha 13 de marzo de 1961 y aprobada por resolución del Ministerio de Justicia N° 635 del 11 de mayo de 1961, pasada por escritura pública N° 1548 con fecha 16 de junio de 1961 por ante el escribano Rodolfo Solveyra titular del Registro N° 168 de esta Ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de setiembre de 1961, bajo el N° 1695, al Folio 510 del Libro

53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; con adecuación de estatutos Ley 19.550 y cambio de denominación inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de junio de 1979, bajo el Nº 1866/7, del Libro 93 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Córdoba 1345 - Piso 15 - Capital. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio de 1996 y 21 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 4 L.C.), b) Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal de sus directores (art. 103 Ley 24.522). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/3 Nº 1002 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, con fecha 2 de febrero de 1996, ha decretado la quiebra de PALIERI Y CIA. S.R.L. con domicilio en Avda. Cabildo 3252/54, Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 30 de abril de 1996, y que los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 5 de junio de 1996 y 22 de julio de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/3 Nº 1003 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º) Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, comunica por cinco días que en la quiebra decretada con fecha 27 de febrero de 1996 a la antes concursada "INTERCOTTON ASOCIADAS S.A.", continuando como síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, se ha fijado nuevas fechas en la cual los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de junio y 13 de agosto de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q.. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/3 Nº 1004 v. 27/3/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 22 de febrero de 1996 ha resuelto la apertura del concurso preventivo de OMAR WALTER GRECO con domicilio en Martín Fierro 5370. Se ha establecido el 30-4-96 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Roberto José Alvarez con oficinas en calle Alsina 1441 Piso 3º, Oficina 308/9, Capital Federal. Fíjanse los días 13-6-96 y 8-8-96 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Desígnase la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal para el día 14-10-96 a las 10 hs. Fíjase plazo hasta el día 21-10-96 como período de exclusividad del art. 43 Ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/3 Nº 61.723 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 2 de noviembre de 1995, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en Montevideo Nº 696, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Paez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C. Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 22 de mayo de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 22 de julio de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/3 Nº 1005 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de CLEANCO S.A., siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 10 de abril de 1996, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de mayo de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 22 de julio de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Se prohiben hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/3 Nº 1006 v. 27/3/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 27 de febrero de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de VAINILIA S.A. síndico designado: Pedro Angel Cadiz, con domicilio en Lavalle 1625 piso 1º of. "106", Capital Federal, tel. 373-0742. fíjase plazo hasta el día 10 de abril de 1996 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de su crédito. La sindicatura deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de mayo y 8 de julio de 1996 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 3 de setiembre de 1996 a las 9 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996
Alejandro Mata, secretario.
e. 22/3 Nº 32.889 v. 28/3/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, que desempeña la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 20 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "ALTOR S. A." (Expte. Nº 21.643), domiciliada en la Gallo 912 de Capital Federal. La Síndico designada en autos es la Cdora. Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º, Of: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de mayo de 1996, (arts. 126 y 200 de la L. C. 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 3 de julio de 1996 y 14 de agosto de 1996, respectivamente. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima la fallida para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerino, secretaria.
e. 19/3 Nº 964 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. NORBERTO HUGO TORRES, D.N.I. Nro. 12.464.921, con domicilio en Gascón 873, Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1996. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el 29 de mayo de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio y 7 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/3 Nº 1007 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo de Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital Federal en los autos caratulados "DE LISIO HNOS S.A. s/ Concurso Preventivo, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, síndico designado: Cecilia Sinelli con domicilio en Cerrito 1070 10º Of. 140, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1996, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 4 de julio y 2 de septiembre de 1996. El día 12 de noviembre de 1996 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario
e. 22/3 Nº 32.918 v. 28/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de AGRO LA VIOLETA SRL s/Quiebra, -Expte. Nº 19.474. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de junio de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de agosto de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. y a su órgano de administración, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 21/3 Nº 1008 v. 27/3/96

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo interinamente del Dr. Gonzalo Ballester, con domicilio en Av. Callao 635, 1º piso (C.P. 1022) de esta ciudad, en los autos caratulados "ATC SOCIEDAD ANONIMA S.A. s/ Concurso Preventivo" notifica y hace saber por cinco (5) días, conforme al artículo 27 de la Ley 24.522, por edictos que se publicarán en los diarios Boletín Oficial, La Nación y Clarín, que por auto dictado el día 1º de marzo de 1996, se ha resuelto: 1º) La apertura del Concurso Preventivo de ATC SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5139 del Libro III, Tomo A de S.A. el 12 de junio de 1992; 2º) Que han sido designados Síndicos (art. 253, Ley 24.522) los contadores Jorge Fernando Podhorzer y Rubén Luis Kwasniewski, que han constituido domicilio procesal en Pasaje del Carmen 716, 8º, "B"; y a los fines de la verificación de créditos los acreedores cuyo nombre o razón social comience con las letras "A" hasta "K", deberán concurrir a Montevideo 536, piso 11º "I" y los que comiencen con la letra "L" a "Z" a Pasaje del Carmen 716, 8º "B", todos de esta ciudad (horario de atención 12,00 a 18,00 horas); 3º) Que los acreedores podrán peticionar la verificación de créditos hasta el día 9 de mayo de 1996 4º) El Comité Provisorio de Acreedores ha sido integrado por los siguientes acreedores: Mar del Plata Copan '95 sociedad del Estado (Legajo Nº 7); Paracom Satélites S.A. (Legajo Nº 156) y Telecomunicaciones Internacionales de Argentina Telintar S.A. (Legajo Nº 38) (art. 14, inc. 11º, Ley 24.522); 5º) Plazo para impugnar verificaciones 23 de mayo de 1996; 6º) Informe individual 21 de junio de 1996; 7º) Resolución verificación de créditos 22 de julio de 1996; 8º) Recurso de revisión hasta el 19 de agosto de 1996; 9º) Informe general 19 de agosto de 1996; 10º) Propuesta de Agrupamiento y clasificación en categorías, 5 de agosto de 1996; 11º) Observaciones al informe general hasta el 2 de septiembre de 1996; 12º) Resolución sobre categorías de acreedores e integración del Comité de Acreedores 16 de septiembre de 1996; 13º) Publicidad de la propuesta hasta el 29 de octubre de 1996; 14º) Audiencia informativa art. 45 Ley 24.522, 19 de noviembre de 1996; a las 10 hs. a llevarse a cabo en la sede de la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Federal, ubicada en la Planta Baja del Palacio de Justicia (Talcahuano Nº 550); 15º) Conformidades de acreedores a la propuesta 26 de noviembre de 1996.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 19/3 Nº 20.134 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PLIMAC S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de PLIMAC S.A. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa, con domicilio constituido en la calle Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., con fecha 4 de junio de 1996 y 1 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intí-

mase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/3 Nº 1009 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MAXILIM SA s/Quiebra", que con fecha 29 de febrero de 1995, se decretó la quiebra de MAXILIM S.A. Síndico: Elba Nélida Staniscia, con domicilio constituido en la calle Corrientes 922, Piso 4, 23, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., con fecha 4 de junio de 1996 y 1 de agosto de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

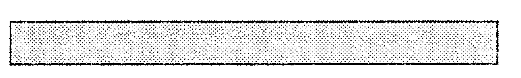
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/3 Nº 1010 v. 27/3/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "HARAPOS S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 27 de diciembre de 1995, se decretó la quiebra de HARAPOS S.R.L. Síndico: Ricardo Enrique Terrio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390, Piso 19º, C. Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., con fecha 3 de junio de 1996 y 31 de julio de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 21/3 Nº 1012 v. 27/3/96



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/96 - Vence: 25/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	04/03/96	HILDA CARDONA vda. de LAFUENTE	32.692
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12/03/96	AMERICO ULLMANN	32.667
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	28/02/96	MARINO RUMBOLA y/o MARINO ROMBOLA y PASCUALINA ARTUSA	32.723
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12/03/96	MARIA ELIDA GARCIA	32.669
14		Eduardo Daniel Gottardi	06/03/96	CARMELO SALANITRI	61.756
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/03/96	JORGE LUIS DEL CUETO	32.676
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/03/96	ANTONIO DOMINGO VARELA	32.686
16	31	Luis Pedro Fasanelli	08/03/96	MARCELO ROLANDO TONINA	32.699
17		Raquel Elena Rizzo	12/03/96	ANTONIA ROSALIA MOYANO SANCHEZ	61.738
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/03/96	EZRA BARI	32.707
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11/03/96	TOMAS OSCAR RODRIGUEZ QUIROGA	32.698
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/02/96	AMIRA MARIA CANDALECIO	32.649
21		Luis Guillermo Köhler	08/03/96	AMELIA BEATRIZ ROSSINI	32.689
21		Luis Guillermo Köhler	08/03/96	AMELIA VIRGINIA LUCHINI	32.688
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11/03/96	ALBERTO PIÑEIRO	32.657
21		Luis Guillermo Köhler	11/03/96	DANIEL GUSTAVO COLOMBO	32.652
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/03/96	RAMON QUINTAS	32.693
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	27/02/96	FELIPA MELENDEZ	32.691
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leiva	10/07/95	VICENTE ROMANO	32.634
32		José Benito Fajre	22/02/96	TELATINIAN JUAN CARLOS	32.627
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/03/96	JOSE LUIS DALL'AGLIO	32.643
34	UNICA	José María Pérez	05/03/96	CLAUDIO RODRIGUEZ	32.668
35		Alejandra D. Abrevaya	29/11/95	ANGELA ATIZ	32.623
36	UNICA	Guillermo Valentini	05/03/96	ELVIRA PETRONA MARMOL	32.654
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/03/96	SARA MARGARITA CORTES DE SANTA BARBARA y ALFREDO CARLOS SANTA BARBARA	32.642
41	UNICA	José Antonio Charlín	13/03/96	ANGELICA DUGGAR	32.633
42		Jorge E. Beade	12/02/96	IDA CRUCITTA de REALE	32.720
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	29/02/96	GUZMAN RODRIGUEZ JORGE SEGUNDO	61.736
43		M. C. Espinosa de Benincasa	13/03/96	TOYOS QUINTIN DELFIN y LIGUORI JOSEFINA	61.638
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli		SARA MARIA MARTINEZ	61.835
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	26/03/96	PEREZ ANTONIO EMILIANO	32.655
45		Marisa S. Sorini	13/03/96	JOSE CAMPAÑA	32.671
48	UNICA	Ana María Himschoot	01/03/96	JOSE ENRIQUE RAVIGNANI	32.641
50		Juan C. Insúa	05/03/96	MARIA LUISA CARO	32.636
50	UNICA	Juan C. Insúa	12/03/96	TERRANEO MARIA ANGELA	61.777
51		Jorge A. Cebeiro	26/02/96	DELIA CELESTINA BERROS	32.670
51		Jorge A. Cebeiro	13/03/95	LIDIA MARIA BLANCO	32.645
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/12/95	GUERRERO EDUARDO	61.828
53		Elsa Isabel Miranda	05/10/95	ANDREA MARIEL ALVARADO	32.647
54		Paula I. Stanislavsky	11/03/96	ALBERTO ATILIO MADDONNI	32.662
54		Paula I. Stanislavsky	11/03/96	LUISA ANGELA POSCA	32.626
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/03/96	LUIS RAUL GRABARNIK	32.639
61		Eduardo José Gorris	12/03/96	VIRGINIA ELVIRA PEREZ	32.702
63	93	Jorge E. Beade	11/03/96	BARBIERO MARIO	32.722
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/03/96	MANUELA LEA GELER y LAZARO KURCBART	32.653
66		Juan José Caprín	11/03/96	BRUNO RIGOTTI	32.672
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/03/96	FEDERICO FERNANDO GIRONELLI	32.624
71		Susana A. Nóvile	27/02/96	MARIA SKERKOVA	32.621
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/03/96	ANGELA LAURIA	32.724
73	UNICA	Dolores Miguens	14/02/96	JAIME EDUARDO PERICAS	32.695
73		Dolores Miguens	07/02/96	MOREIRA, TOMAS JORGE	32.719
73	UNICA	Dolores Miguens	01/03/96	FRANGELLA MARIA ANGELA	32.660
73	UNICA	Dolores Miguens	07/03/96	NORBERTO RAUL KLEIN	32.656
73		Dolores Miguens	11/03/96	ARMANDO MELITON PALOMEQUE	32.663
74	UNICA	Juan A. Casas	08/03/96	HAYDEE MABELL CACURI	32.721
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/02/96	EDUARDO GUILLERMO GRONDONA	32.622
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/03/96	ISABEL FERREIRA	32.694
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/12/95	MONZA ERMELINDA AMALIA	32.665
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/12/95	MIGUEL ARTURO LIMA	32.677
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	07/03/96	RODOLFO KOLAROVIC	32.674
94		Eduardo Parody	27/02/96	LAURA ANGELA PASTURENZI	32.666
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	01/03/96	DEINGUIDARD de DIAS NEVES ELISA ADELINA JUANA	32.629
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06/03/96	GONZALEZ ALCIRA	32.619
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/02/96	MIGUEL ANGEL RAFFO DEL CAMPO	61.735
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	12/03/96	JEAN LOUIS KLEE GRAEDEL y WALBURGA ROSALIA EDRICH	32.675
99	32	Marta N. Coccia	27/02/96	NESTOR JULIO ESPAÑA	61.810
99	UNICA	Marta N. Coccia	06/03/96	IGNACIO COSTA	32.644
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/03/96	HORACIO ALBERTO PROIETTO	32.659
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/02/96	ALBERTO HUGO RUIZ	32.661
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	12/03/96	RODOLFO GREGORIO ARAOZ ALFARO	61.802
109		María C. Bourgés Capurro	08/03/96	EMMA ELISABETH HENNINGER	32.620
110		María Clara Lagache	05/03/96	VICTORIA D'ELIA	32.625

e. 21/3 Nº 47 v. 25/3/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/96 - Vence: 26/3/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	MARIA LORETO ESPOSITO	32.817
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	ANA MARIA PETRIZZO	32.820
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	LUIS ESPOSITO	32.819
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	FRANCISCO ESPOSITO	32.818
1		Marcelo Gallo Tagle	01/03/96	ROSA D'ANGELO	32.821
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/03/96	CONCEPCION ELOLA	32.828
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	01/03/96	NATAN CIUBOTARIU	32.766
3		Marcela L. Alessandro	06/03/96	MELCHOR NAJERA	61.899
3	5	Marcela L. Alessandro	07/03/96	NORA CHERNETZKY	62.010
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/12/95	ROSA EMMA PARODI	32.753
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	14/03/96	NUÑEZ, CASILDO FACUNDO	32.807
11	20	María Isabel Benavente	20/02/96	ZUDIK HORNES	32.728
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/03/96	SERGIO ALFREDO NEGRONE	32.777
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	05/03/96	JUAN SERVILIANO ALDAO	32.809
21		Luis Guillermo Köhler	07/03/96	DALILA MATILDE BESSIO Y OSCAR VICENTE DELGADO	32.797
22	43	Fernando L. Spano	11/03/96	EDUARDO HORACIO PEREZ ALONSO	32.793
24		Alejandro Daniel Rodríguez	07/03/96	LEONILDA MOURGUIART AMEZQUETA	32.773
27		Roberto Parrilli	12/03/96	MARIA LUISA FRACCHIA	32.799
28	UNICA	Mónica C. Fenández	07/02/96	SEPTIMO VACCALONI	32.835
30	UNICA	Santiago González Balcarce	05/03/96	OMAR FEDERICI	32.794
30		Santiago González Balcarce	07/03/96	SUSANA MARGARITA CARRASCO	32.815
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/03/96	CELICA ROSA NIOTTI	32.778
30	UNICA	Santiago González Balcarce	11/03/96	JUAN PEDRO CLAUDIO MANESSE	32.732
32	UNICA	José Benito Fajre		MARIO ALBERTO LOPEZ y MARCELA ALICIA LOPEZ	61.931
32	UNICA	Jose Benito Fajre	29/02/96	ANA MARIA PASSAMONTE	32.825
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	07/03/96	LUIS CANDIDO SCHENONE y ANGELA SCHENONE	32.823
35		Alejandra D. Abrevaya	11/03/96	MARIA FELISA LOPARDO	32.840
36		Guillermo Valentini	12/03/96	NICOLAS BROMBERG	32.784
37	67	Gustavo Daniele		TOMAS ALBERTO RUIZ	32.768
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	12/03/96	CARMEN PROLETARIA PALMOU de MENDARO	32.822
42	UNICA	María Elena Ucar	07/03/96	MOISES RABIH	61.657
42	UNICA	María Elena Ucar	11/03/96	CANDIDO BARREIRO RIAL	32.776
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/02/96	OSCAR PEDRO GRASSETTI	32.767
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	06/03/96	ESTERA RUCHLA SYLBERMAN	32.785
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/03/96	DEMETRIO ANGELOPULO	32.730
48	UNICA	Ana María Himschoot	12/03/96	MARTA ISABEL VERNENGO	61.891
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/02/96	LUCIA JOSEFINA ROMANIN	62.012
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12/03/96	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SAAVEDRA	32.756
52	UNICA	Silvia N. De Pinto	27/12/95	SOFIA ANGELICA CARRIL DEL PINO	61.941
53	UNICA	Federico J. Pasquali	23/02/96	GERONIMO ANGIULI y JOSEFINA CATALINA D'ANNA	32.800
54		Paula I. Stanislavsky	06/03/96	VICTORIO EMILIO DONADEO	32.795
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/03/96	OSVALDO PABLO LIPPOLIS	32.806
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/02/96	ESTELA DON	32.743
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/02/96	JORGE PEDRO CHOREN	32.742
60	90	María Delia E. de Osores	23/02/96	OSCAR LLAMIL DANIEL	32.788
63		Jorge E. Beade	14/02/96	LAURIANO RODRIGUEZ	32.775
63		Jorge E. Beade	22/02/96	MARGARITA ERNA MICAELA LUNA	32.755
66		Juan José Caprin	14/03/96	JESUS JORGE NUÑEZ	32.816
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21/02/96	ERCILIA BARRIONUEVO	32.731
69		Nora C. González de Roselló	12/03/96	CARLOS ALBERTO ORTIZ	32.796
71	UNICA	Susana A. Nóvile	06/03/96	ELZA EMILIA SOLARI	32.833
72		Daniel H. Russo	15/12/95	SUSANA SASON DE GUCCIONE	32.758
72	UNICA	Daniel H. Russo	22/02/96	JACOBO ADES	61.896
72	UNICA	Daniel H. Russo	12/03/96	HECTOR JOSE PERRONE	32.750
73	UNICA	Dolores Miguens	06/03/96	VICTOR ANTONIO PASCALE, GERTRUDIS ESMERALDA BOTTAZZI y BENITA EUGENIA PASCALE	32.765
73	UNICA	Dolores Miguens	07/03/96	RICARDO PANIAGUA	32.781
78		Isabel E. Núñez	01/03/96	GITA KAGANAS	32.789
78		Isabel E. Núñez	04/03/96	FRANCISCO BARTOLOME VIGNOLO	32.712
78		Isabel E. Núñez	04/03/96	EMMA ELENA PICCOLOTTO	32.826
78		Isabel E. Núñez	12/03/96	DIEGO LEON LOBATO o DIEGO LEON LOBATO MENESES	32.748
90		Martín Alejandro Christello	08/03/96	CARLOS ANIBAL VIVANCO	32.759
94		Eduardo Parody	14/02/96	REYNALDO EUSTAQUIO PEDRO DEFRANCO FANTIN	61.904
94	UNICA	Eduardo Parody	29/02/96	IHIL ENTEL	32.774
95	UNICA	Fernando P. Christello	13/03/96	ESAAC SCHUSCHEIM	62.011
98	UNICA	José Luis González	12/02/96	GERONIMA ANA DEMARIA	32.744
98	UNICA	José Luis González	13/02/96	FRANCISCO CARFI	32.745
99	UNICA	Marta N. Coccia	07/03/96	NEREIDE SAMPER	32.836
99	UNICA	Marta N. Coccia	12/03/96	JORGE OMAR COMAS	61.907
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/03/96	ESTHER CONCEPCION GARONE	61.946
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/03/96	SARA GUERRA	32.740
107		Pablo M. Aguirre	08/03/96	BENIGNO GARCIA y AGUSTINA FARIÑA	32.733
108	56	Daniel Rubén Tachella	13/03/96	ANGEL ARMANDO RIZZO	32.787
109	58	María C. Bourgés Capurro	06/03/96	LURATI, ROMILDA	32.762
109	UNICA	María C. Bourgés Capurro	11/03/96	HORACIO ARBORE	32.741
110	UNICA	María Clara Lagache	07/02/96	ELIDA MABEL FRAILE	32.754
110		Silvia N. de Pinto	12/03/96	BENITO MARTINEZ	32.747

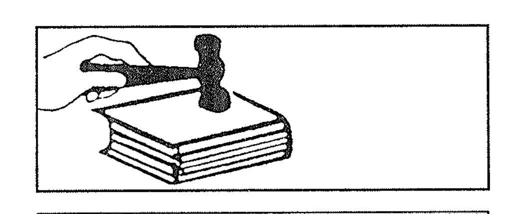
e. 22/3 Nº 48 v. 26/3/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, p. 5º de Capital, comunica por dos días en autos "SOSA DE PALMA BELTRAN, DELIA FELISA c/CASAL EDUARDO ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 20.220/94, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Monroe 1170 de Capital Federal. Nomenclat. Catastral: Circ. 16; Secc. 25; Mz. 94; Parc. 9. Ptda. 342.255. Matrícula 16-3761. S/título mide 8,66 ms. fte. al NO; 8,74 ms cfte. al SE; 42,36 ms cost. NE y 43,04 ms cost. SO. Chalet con techo a dos aguas de teja francesa negra, en tres niveles, toda la carpintería de madera, con pisos de roble en los ambientes principales, losa radiante en los 3 niveles, sistema de caldera con quemadores a gas (automático), pequeño jardín al frente, acceso por pasillo con escalones de piedra, puerta de madera de doble hoja, recepción con toilette, living comedor, comedor diario y amplia cocina c/horno empotrado; en un nivel inferior una sala de juego y música y una bodega; al fondo jardín c/pileta de natación, quincho cerrado c/baño y vestuario c/ducha; al frente garage p/dos autos; en el nivel superior cuatro dormitorios (uno en suite c/vestidor), baño completo, un escritorio al que da la baranda de la escalera que viene de living; tiene jardín de invierno, lavadero y dependencias de servicio. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por el hijo del demandado, y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Municipalidad fs. 123 al 8/2/96 $ 16.453,23. O.S.N. fs. 126 al 6/2/96 $ 2.931,28. Aguas Argent. fs. 127 a 6/2/96 $ 316,29. Base $ 300.000 (fs. 110 vta.). Seña 8 %. Comisión: 3 %. En el acto, en efectivo, al mejor postor. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: Los días 27 y 28/3/96 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 22/3 Nº 62.174 v. 25/3/96

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital, hace saber por dos días que en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/BARREIRO, ZULEMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expediente 6416/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", Tel. 382-8961, rematará el día 29 de marzo de 1996, a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 568, identificada internamente con el Nº 4 del 9º piso del 4º Cuerpo del edificio sito en Matheu 1705/23/25/63/91, Alberti 1764, Brasil 2431 e Inclán 2432, con entrada por Matheu 1725 de Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 24, Manz. 79, Parc. 1b; Matrícula: FR-2-9836/568. El bien consta de un amplio ambiente que hace las veces de living-comedor y cocina (tipo americana) completamente instalada, con amplio ventanal-puerta con acceso a un balcón de 7 metros de largo y 1,20 de ancho, aproximadamente, pasillo de circulación, donde se encuentran varios placards, accediéndose por éste a dos dormitorios, uno de medidas generosas que hace las veces de principal y otro más pequeño y un espacioso baño completamente instalado. Los dormitorios poseen ventanas al balcón antes mencionado, lo que hace a la unidad completamente luminosa. El estado de conservación es bueno, existiendo una línea telefónica funcionando normalmente. Superficie cubierta: 49,50 m^2, balcón 6,42 m^2, sup. total 55,96 m^2. Porcentual: 976,10 milésimos. Se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Alberto Silva, su esposa y una hijita, quienes manifiestan hacerlo en calidad de inquilinos, con contrato prorrogado hasta el año 1997, abonando un alquiler mensual de u$s 500,00 pero sin exhibir contrato de alquiler ni recibo de pago alguno. El título de propiedad corre a fs. 48/51 y los Certificados de dominio e inhibiciones a fs. 82/88. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta, los días 26 y 27 de marzo de 1996, de 16,30 a 17:30 horas únicamente. Deudas: A fs. 62/63 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 14/7/95 $ 417,74. A fs. 78 Aguas Argentinas no registra deuda. A fs. 80 O.S.N. al 16/11/95 no registra deuda. A fs. 99/100 Administración del Consorcio de julio/95 a febrero /96 inclusive $ 842,70. Base de venta: $ 29.000,00 Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 22/3 Nº 32.947 v. 25/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos: "KOHEN JACOBO c/DE PETRIS CARLOS EDUARDO s/Ejec. Hipot." Expte. Nº 67.955/95, que el Martillero Eduardo Torres, rematará el día 28 de marzo a las 12:45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lavalleja Nº 738/40, U.F. 20, 5º piso "D"; Nomenc. Catast.: Circ. 18, Sec. 31; Maz. 49; Parc. 25; Supf. 69,32 m^2, Porcent. 3,81 cent. %, ocupado por el demandado por el demandado y su familia; consta de liv-com., tres dormit. baño, toilette, cocina, lav., contrafte. lumin. c/balcón corrido. En buen estado de conservación. Base: $ 24.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. Visitar los días 26 y 27 de marzo de 9:00 a 12:00 hs. Adeuda: Imp. Munic. $ 2.024,38 al 5/12/95; OSN $ 959,37 al 27/11/95; A.A. $ 379,60 al 24/11/95; Expensas $ 1.563,13 al 31/12/95.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 22/3 Nº 62.175 v. 25/3/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "QUIÑONES DE SANCHEZ SUAREZ, LIDIA BLANCA c/ RUIZ, JUAN LORENZO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 36.410/95) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 26 de marzo de 1996 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 3 - Polígono 00-03 del inmueble sito en la Ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Presidente Perón números 3292-3296 y 3298 esquina Callao números 1193-1195 y 1199 con entrada independiente por Callao Nº 1199, sin chapa municipal existente. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. G - Manz. 28a - Parcela 15 - Polígono 00-03, Subparcela 3. Superficie total —según títulos— 39 metros 74 decímetros cuadrados. Porcentual 8,67 %. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes - Al contado y al mejor postor - Base: (fs. 70 vta.) U$S 15.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dólares estadounidenses —billete efectivo—. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: Local formando esquina con las calles Pte. Perón y Callao —entrada por su ochava— con pisos cerámicos, un pequeño baño y cortina metálica. En el estado que se encuentra. Por impuestos atrasados se adeudan —sujetos a reajustes— Rentas, al 31/10/95, fs. 53 $ 147,85 - Municipal al 17/10/95 fs. 51/52 $ 3.638,82 y $ 1.379,96 - Año 1995 $ 5.122,59 - Obras Sanitarias fs. 68 al 31/10/95 $ 668,99 - Días de exhibición: jueves 21 y viernes 22 de marzo de 1996 dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 20/3 Nº 61.853 v. 26/3/96

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay 714, 1º piso, hace saber por tres días, que en autos "BRETON, EDUARDO PIO c/ SANCHEZ, NESTOR JAVIER s/ Ejecución Hipotecaria", "Reservado", Expediente Nº 83.151/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 29 de marzo de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Independencia Nº 7113, entre las de Washington y Belisario Roldán, Localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circ. II, secc. H, manz. 89, parc. 20, Matrícula Nº 7.738, partida Nº 64.902. "En el bien funciona una Clínica Radiológica y ofrece las siguientes comodidades: jardín al frente, amplio hall de entrada en el centro de la edificación, donde se encuentra instalada la recepción, cinco ambientes (consultorios), baño para empleados y pacientes, trastienda utilizada como oficina, office-cocina y fondo libre. El estado de conservación es bueno contando con las siguientes medidas: 9 metros de frente al SO. por 18 metros, 75 centímetros de fondo, lo que hace una superficie de 168 metros, 75 decímetros cuadrados. Puede ser visitado por los interesados los días 26 y 27 de marzo de 1996, de 15,00 a 16,00 horas únicamente. El título de propiedad corre a fs. 35/41 y el testimonio de hipoteca a fs. 44/80. Deudas: a fs. 24 Municipalidad de San Martín a la 5ª cuota/95 $ 364,92. A fs. 25 O.S.N. informa que no hay deuda pendiente. A fs. 26 Aguas Argentinas al 11/10/95 $ 71,91. A fs. 27, 28 y 29 Rentas al 30/11/95 $ 270,63, $ 354,17 y $ 24,27 respectivamente. Base de venta: $ 30.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. Si el saldo de precio es depositado un mes después de la subasta, al mismo se le deberá adicionar el interés tasa pasiva según decreto 941/91 del P.E.N., con independencia de la actitud asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 21/3 Nº 32.734 v. 25/3/96

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. contra DAMNOTTI JORGE RUBEN y Otro sobre Ejec. Hipot. Expte. Nº 95.784/94", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el lunes 8 de abril de 1996 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Hilario Ascasubi 6580 entre Marcos Paz y Chassaing. Mide 10 m. de frente por 22,60 m. de fondo = 226 m^2 de superficie. Nomencl. Catastral: Circ. IV, Sección E, Manz. 154, Parc. 21, Matrícula 7124, Partida 151.697. Se trata de una casa de una planta, con garage al frente, detrás del mismo un pequeño taller, cocina comedor amplia, dos dormitorios y baño completo. Patio que da a una construcción de ampliación sin terminar y jardín. Está en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Adeuda a fs. 58 y 59, Impuesto Municipal $ 330.97 al 12/6/94 y $ 129.55 al 3/4/95, a fs. 61 adeuda moratoria cuotas set./94 a abril 1995 total $ 92.42; a fs. 78 Rentas al 31/5/95 $ 75.84 y $ 25.89. Importes sujetos a reajustes. La propiedad podrá ser visitada los días martes 2, miércoles 3 y jueves 4 de abril en el horario 16 a 18 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 17.333,33. Seña 30 %. Comisión 3 %. el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/3 Nº 62.143 v. 25/3/96

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría de la Dra. Marisa Sorini, sito en Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, Capital comunica por tres días en los autos: "BILBAO, HAYDEE MABEL y Otro c/ NEIRA, AVELINA s/ Ejecución Hipotecaria" expte.: 77.952/94, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 10 y 15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 27 y 28 de marzo 1996 en el horario 12 a 16 hs. Se trata de una casa para vivienda ubicada en la calle Cl. Lafuente Nº 3070 entre las de Gral. Ferré y Gral. Acha, Villa Marconi, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Vivienda ocupada por la demandada, está a unas 15 cuadras de la Av. Mitre, en barrio ubicado en zona industrial y residencial, de unos 40 años de antigüedad, orientada al Oeste, en regular estado de conservación, edificada en una planta con dos entradas y jardín al frente. En su interior existe patio al costado, hall de entrada, dos dormitorios de unos 5 x 4 mts. c/u cocina completa con gas natural y electricidad y teléfono Nº 203-9752, comedor de 3 x 4 mts. con toilete, patio al fondo con lavadero, pieza taller y pequeña pieza tipo galpón de madera, todo lo demás es de material, existe terraza que se llega por escalera. Catastro; Circ. 1, R, Mz. 17 par. 13 Avellaneda 004, Matrícula 18.140 fo 380 año 1976. Mide 8,66 mts. al fte. SO, 8,66 mts. al NE, 25,49 al SE y 25,55 al NO. Superficie total; 221,05 mts. cuad. Linda al SO c/ calle Lafuente, al NE c/ parte lote 3, al NO con lote 9 y al SE con lote 7 y fondos lote 4. Adeuda a la Municipalidad por A. B. L. $ 366,24 y no registra deudas a Rentas ni a Aguas Argentinas. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado en efectivo y al mejor postor, sellado fiscal parte compradora 0,5 %.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 21/3 Nº 62.015 v. 25/3/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "LOAN SERVICE S.A. c/FERNANDEZ, RODOLFO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria". Reservado. Expte. Nº 34.587/94, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de marzo de 1996 a las 9,30 horas, en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Peribebuy 3947, entre las de Madariaga y Achával de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Lote 10 mts. de frente por 31,92 mts. de fondo. Superficie Total 319,20 mts.^{2}. N. Catastral: Circ. VII. Secc. A. Manzana 108. Parcela "9a.". Base: $ 13.000. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de boleto 0,5 % cada parte. Estado de la propiedad regular: Una finca cuyo interior está sin terminar (faltan varias puertas, posee piso de tierra y la cocina, en rigor es solo un pasillo ancho, también está sin terminar) posee tres dormitorios, comedor, baño incompleto y cocina incompleta, este lugar ocupado por el Sr. Rodolfo Héctor Fernández, su Sra. esposa y dos hijos menores, en su fondo existe una casita prefabricada, ocupada por una hija del Sr. Fernández con cinco hijos menores. La propiedad está ubicada sobre calle de tierra, frente a un terreno de aproximadamente tres manzanas (con solo una casa de chapas que da frente a la propiedad mencionada) que es propietaria Gas del Estado y tiempo atrás se utilizaba para campo de deportes, el transporte más cercano para movi-

lizarse (colectivo) pasa a cuatro cuadras del lugar. Fs. 73/77 fotocopia de títulos fs. 71 deudas de Aguas Argentinas al 5/9/95 $ 17,88. fs. 70 O.S.N. al 7/9/95 $ 112,31. fs. 67 Municipalidad de La Matanza al 12/12/94 total $ 877,19. fs. 62 Rentas al 11/9/95 $ 434,70. fs. 63 al 11/9/95 $ 46,70. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horarios de visitas del bien, los días martes y jueves de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 22/3 Nº 62.173 v. 25/3/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ROMERO, LILIANA NOEMI y Otro s/Ej." que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 29 de marzo de 1996 a las 14 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461, 1º piso de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pasaje El Pampero 2683/85 entre Santo Tomé y Arregui. Superficie Total 7 m. 80 cm de frente al SO sobre calle El Pampero y 16 m. 12 cm. al fondo cada lado o costado SE y NO. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 69, Manz. 54 A, Parc. 20. Matrícula F.R. 15-77665. El inmueble consta de living con piso de laja negra; comedor con piso de laja negra y vitraux; escritorio; toilette; dos dormitorios alfombrados; un baño completo con hidromasaje, cocina con comedor diario; y lavadero en la planta baja, y un dormitorio en suite, cuarto de máquinas con central telefónica, termotanque, y alacenas; y terraza con parrilla en la planta alta. Toda la casa se encuentra en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado, señor Edgardo Daniel Romero, D.N.I. 18.142.034, su hermana Viviana Noemí Romero y su padre Irineo Juan Romero, todo ello de acuerdo a la constatación realizada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 57.800. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Argentinas al 20/6/95 no registra (fs. 37). O.S.N. al 27/7/95 $ 34,51 (fs. 40). M.C.B.A. (A.B.L.) al 31/7/95 $ 789,42 (fs. 45). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de marzo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 22/3 Nº 62.118 v. 25/3/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/ DI MATTEO, HUGO DANIEL y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 59.304), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de abril de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 147 Spazio TRD, año 1986, motor marca Fiat Nº 127A50002215698, chasis marca Fiat Nº 147BB007110422, Dominio B-2.040.082, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 30/11/95 $ 1.387,67 a cargo del comprador. Base: $ 1.400. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/3 Nº 62.347 v. 25/3/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos: "CAMBRIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta" (Exp. Nº 74812), que los Martilleros Eduardo L. P. Arzeno, Macario Cuestas Acosta y Miguel Carrera Baliero (Corrientes 1173 6º "B" T. E. 383-7143) rematarán el día jueves 28 de marzo de 1996 a las 15 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En Block y desocupada, la planta Industrial de la fallida, ubicada en la calle Rocamora 4157/61 de esta Ciudad, y las máquinas útiles, instalaciones, bienes muebles y 1 automotor Furgón Volkswagen año 1987, y demás bienes inventariados en autos, entre los que se destacan: máquinas de coser overlock, rectas, cintureras, hojaladoras, pegabotones, collaretas, tapa-costuras, cortatelas, planchas industriales, cantidad de prendas sport, muebles de oficina, etc. El inmueble se compone de oficinas y vivienda al frente en 2 plantas y al fondo, galpón industrial con entrepiso desmontable. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Mza. 74, Parc. 10 g. Medidas del Terreno: Frente sobre Rocamora 14,72 mts. Lateral Oeste 46,10 mts. contrafrente al Norte 14,72 mts y lateral este, 47,55 mts. Base en block: $ 170.000.- Al contado y Mejor Postor - Seña: 30 % - Comisión: 4 % más IVA.- En caso de fracasar la venta en Block, 30 minutos después se procederá a rematar de modo singular los bienes muebles ya indicados - sin base - al contado y Mejor Postor - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más IVA.- A continuación se venderá el Inmueble ya descripto en forma individual —Al contado y Mejor Postor— Base: $ 150.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104,6 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio de los martilleros, las que serán abiertas 2 días antes de la subasta a las 11 horas en el Tribunal. El saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales - dentro del plazo de 10 días de aprobación del Remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento alguno, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 del CPCC). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 de la L.C.) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 264 de la L.C., mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. En caso de haber ofertas bajo sobre, se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Otórgase a los eventuales adquirentes de los bienes "en block" o del inmueble en forma singular, la posibilidad de abonarlo en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el Escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de venta en block el IVA que corresponda de acuerdo a la condición fiscal del adquirente, será a cargo del mismo y tributará sobre el 28,24 % correspondiente a la proporción gravada del inmueble y sobre el 11,76 % correspondiente a los muebles, del precio total de venta. Los compradores deberán asumir los gastos de desmonte y traslado de los bienes en un plazo perentorio de 10 días, bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. No se aceptará reclamo alguno, vendiéndose todos los bienes en el estado que se encuentran y fueron exhibidos. Los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de venta en forma singular se tributará IVA sobre el 32 % del Inmueble y sobre el 100 % del valor de los bienes muebles, a cargo el adquirente. Exhibición: los días viernes 22 de 15 a 18 hrs., Sábado 23 de 9 a 12 hrs. y lunes 25 de 15 a 18 hrs., de marzo de 1996.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/3 Nº 965 v. 25/3/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 5º, Capital, comunica por cinco días en los autos: "PEVECE SAIC s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. 74.664, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 9 de abril de 1996 a las 12 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital, en block el siguiente inmueble ubicado en la calle Córdoba Nº 1778, localidad Martinez, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Cir. IV, Sec. C, Mz. 11, Par. 12A y s/título Mz. G lotes 12-20-21 Partido de San Isidro. Se trata de un establecimiento fabril, desocupado, con acceso a garage, a metros de la Av. Fleming y a unas 15 cuadras del Acceso Norte. En Planta Baja, gran espacio con 7 divisiones con mamparas de vidrio y 4 toilettes (2 de ellos desarmados), patio con montacarga. En 1º piso, gran recepción con 2 toilettes, una cocina y 4 oficinas. En 2º piso, talleres, baños y vestuarios para el personal, depósitos en varios ambientes. Al fondo, taller con techo de zinc, que da a la calle Monseñor Larumbe, donde llega el montacargas. Aproximadamente unos 2.000 mts. cuadrados cubiertos en regular estado. Existen los siguientes bienes muebles: caja fuerte Borges, balanza, aire acondicionado Surrey, central telefónica con un teléfono, cuatro acondicionadores de aire de distintas marcas, 13 escritorios, 16 sillas, 1 mueble, 5 divisiones, 4 ventiladores, 4 muebles más, 1 escalera, 1 tiro balanceado y 2 cajas fuertes más. Base $ 260.000, venta en block más I.V.A. sobre la proporción del precio correspondiente a los bienes alcanzados por el impuesto. Si fracasa la venta, saldrá con Base: $ 250.000 por la planta industrial o sea el inmueble, y los bienes muebles sin base. Seña; 30 % Comisión; 4 % para el inmueble y el 10 % para los bienes muebles. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Con respecto al inmueble y de la venta en block, existe la posibilidad de abonar con cheque certificado en dólares estadounidenses s/Bco. de esta plaza a la orden del Bco. Ciudad de Bs. As. Los compradores en caso de venta de bienes muebles deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de desmonte y traslado de los bienes, actos estos últimos que deberán realizar en un plazo perentorio de diez (10) días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. El saldo de venta deberá ingresarse a la orden del Tribunal, en Bco. Ciudad de Bs. As. en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador, postor remiso (cód. pro. art. 584). La posesión y eventual escrituración traslativa de domicilio o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 20 días subsiguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto en venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiera adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 de la L.C.Q.) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión, serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquiriente. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89) hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martilleros, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Capital. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. El IVA que corresponda, se cobrará al margen del precio de venta según condición fiscal del adquiriente, que deberán aportar los elementos acreditantes de la misma. El IVA sobre la comisión del rematador deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. El inmueble y demás bienes pueden ser revisados por los interesados, acordando fecha y hora con el martillero en el domicilio arriba indicado a teléfono; 826-7739. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos etc. En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta.

Buenos Aires, 14 de marzo 1996.
Germán Wetzler Malbran, secretario.

e. 22/3 Nº 1052 v. 28/3/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EMPAQUES S.A. s/ Quiebra s/ Incid. de enajenación de bienes" —reservado— Expte. Nº 70240, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 3 de Abril de 1996, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes: 1) Inmueble desocupado Av. directorio 249/251 (entre Doblas y Viel) Capital Federal. De acuerdo a títulos mide 8,66 mts. de frente por 59,996 mts. o sea 520 m2. Nomencl. Catast.: Circ. 6; Sec. 40; Manz. 110; Parc. 26. Consta en Pta. Baja de entrada vehículos; local 5x4,50 aprox.; salón 8x4,50 aprox.; 4 ofic. chicas; cocina; baño —todo de regular a mal estado— 2 galpones continuos de 8,66x15 y 8,66x10 aprox. techos losa; baños personal; fondo terreno con 2 habit. para depósito. En Planta Alta espacio 8,66x11 aprox. techos losa y piso cemento. 2) Automóvil Peugeot 504 Sedan 4 puertas dominio C.1.176.934; motor 396837;chasis 5188037; chocado en su frente, con vidrio delant. izq. roto y deterioros varios en carrocería y tapizado. 3) Varios de acuerdo a catálogo; cajas fuertes, estanterías, muebles divisores y art. de oficina; papelería; etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Para 1) Inmueble: Base u$s 110.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate, saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. La posesión eventual y escrituración se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doc. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Para 2) y 3) Automóvil y varios: Sin base - Seña 30 % Comisión 10 % en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, el saldo se cancelará indefectiblemente el día 8 de abril de 1996 de 13 a 14 hs. en el mismo lugar de subasta, donde se otorgará día y hora de retiro, el que será a costo, riesgo y responsabilidad del comprador. Exhibición en Av. Directorio 249/251, Capital Federal, los días 28 y 29 de Marzo de 1996 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por el estado y/o calidad de los bienes. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a su apertura el día anterior del remate, a las 11 hs. en presencia del martillero. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes al martillero 371-9601.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 22/3 Nº 1053 v. 28/3/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/ ORTEGA, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Ejecución prendaria" (Expte. 69596) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de abril de 1996 a las 9,25 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Escort LX, año 1993, motor marca Ford Nº UI017487, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZPJ011537, Dominio B-2.504.491, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes al 2/10/95 $ 2.815,15 a cargo del comprador. Base: $ 2.298. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta

en el horario de atención de Tribunales los que serán abiertos a las 12 hs. del día hábil anterior al del remate. Los informes sobre el procedimiento a seguir en cuanto a las ofertas bajo sobre deberán requerirse en Secretaría del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/3 Nº 62.183 v. 25/3/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 2 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL SACIF c/ TORRES, CLARA MABEL s/ Ejecución prendaria" (Expte. 35000/95), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de abril de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un camión modelo L608D/35, año 1976, motor marca Mercedes Benz Nº 340.930-10-001290, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.302-12-001221, Dominio B-1.303.338, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Deudas en concepto de patente al 17/11/95 $ 567,68 que serán a cargo del comprador. Base: $ 5.440.- Comisión 10 %.- Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 22/3 Nº 62.182 v. 25/3/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CAJA DE CREDITOS DE LOS CENTROS COMERCIALES COOP. LTDA. c/ GENTILE, INES TERESITA y Otro s/ Ejec.", Expte. nº 11001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 29 de marzo de 1996, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en el piso 2º, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Carrasco 754, esquina Pasaje Elena Larroque de Roffo, de Capital. Matrícula 15-54204 - Nom. Catastral C. 15, Secc. 85,M. 643, P. 17B - Se trata de una propiedad construida sobre un terreno que mide 4,688 m. de frente al NE, 7,50 m. de fondo y frente al SE, 6 m. en ochava al E., 9,64 m. costado SO y 12 m. al NO - Consta de hall-living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio en planta baja, y lavadero cubierto y terraza en planta alta. La propiedad se encuentra deshabitada. Base $ 7.271. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se registran las siguientes deudas: OSN al 24.09.94 $ 247,16 (fs. 302); Municipales al 12.09.94 $ 897,66 (fs. 298) y Aguas Argentinas al 15.09.94 $ 76,17 (fs. 289). La propiedad podrá ser visitada los días 26 y 27 de marzo próximos en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, marzo 8 de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/3 Nº 62.177 v. 25/3/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DESUP SRL c/RANGUGNI AGUSTIN s/Ord.", Expte.: 15.581, que la martillera Martha Richardson de Villagra, rematará el día 2 de abril de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, exhibiéndose de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Una finca ubicada en la calle Gral. Urquiza 999 (Hoy 5094) esq. Gral. Hornos de la ciudad de Caseros, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Partida 1006 con una superficie total de 226,1704 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV-Sec.N-Mzna 53- Parc. 1º. Compuesta de tres pisos y terraza. P.B. tres oficinas, un corredor y patio. 1º piso cuatro habitaciones y un baño, dos habitaciones ocupadas por Radio Zonal. 2º piso y 3º piso solamente la losa, todo desocupado con excepción de las dos habitaciones del 1º piso. Toda la edificación semiterminada. Estado bueno. Deudas: Rentas a fs. 266 $ 203,96 al 28/2/96; A.A. a fs. 276 $ 30,26 al 24/3/95; Municipal a fs. 278/296 $ 137 al 13/3/95. Base: $ 61.717,33 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104,5 del Reglamento del fuero hasta las 13,30 hs. del 3º día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/3 Nº 62.191 v. 26/3/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO SACIF c/MANTCHOFF, MABEL ESTEFANIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.637), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 2 de abril de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 del año 1981, motor marca Peugeot Nº 359803, carrocería ,arca Peugeot Nº 5172072, dominio B-1.779.064, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en República de la India Nº 2945, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 30/11/95 $ 346,33.- Base: $ 2.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 22/3 Nº 62.184 v. 25/3/96

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo comercial Nº 25 a cargo del la Dra. Silvia I. Rey, Secretaria Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "EL CHATARRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Muebles e Inmuebles, de la localidad de Burzaco" expte.; 18.727 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 3 de abril de 1996 a las 12 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, la Planta industrial, que puede revisarse en fechas y horarios a convenir con el martillero, oficina en calle Junín Nº 1151 piso 6º "C" Capital y/o teléfono; 826-7739. Planta ubicada en la Av. Monteverde (Camino de Cintura) esquina Buenos Aires s/n de Burzaco-Pdo. Alte. Brown-Pcia. de Buenos Aires. En block-a/Bienes Muebles; puentes Grúas existentes en la sede de la fallida, existen tres líneas telefónicas que se encuentran suspendidas y una pick up Ford F 100, todo en el estado que se encuentran actualmente, b/Bienes Inmuebles; inscriptos a nombre de la fallida "EL CHATARRAL S.A.". Parcela 22b que está compuesta por los lotes; 22-23-24-25-31-32-33 y 34, identificación catastral; Circ. II-Secc.A-Mz. 62. Igualmente se subasta los Derechos a la posesión de los lotes que a continuación se detallarán, comprendidos en dicha enajenación las acciones tendientes a prescribir el dominio de los mismos. Déjase aclarado que la quiebra transmite sus derechos sin garantía de evicción y que obran en la causa todos los antecedentes referidos a la ocupación y posesión de los inmuebles por la quiebra, los que se encuentran a disposición de los interesados, para su consulta. Los citados lotes son; Nº 39 y 40 (ins. a nombre de Lupi y Gerace SA), Nº 20-21a y 30 (a nombre de los Sres. Jorge) Nº 37-38-41 y 42 (a nombre de A. Laborde), Nº 28-29-35 y 36 (a nombre de A. Laborde) y los Nº 1-2 y 43 (a nombre de F. Boga). La totalidad de los lotes se encuentran ubicados en la manzana irregular sita entre las calles; A. Monteverde-Gobernador Arias-Melian y Echenagucia, de la localidad de Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. Déjase aclarado asimismo que las medidas y demás datos correspondientes a los precitados lotes, constan en los testimonios, informes y planos obrantes en el expediente. La totalidad de los lotes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran y teniendo en cuenta y consideración los intereses del concurso, se fijan a continuación, las condiciones de la subasta. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devengan en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominal de los mismos, escrituraciones etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integración del precio de venta de los bienes a rematarse. Asimismo se hace saber a los compradores, que; a) Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. b) Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. c) Que estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. Base; U$S 250.000 (Doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses). Comisión; 3 %. Sellados Fiscales; parte compradora 0,5 %. Ventas en Block. Seña; 20 % al contado o en cheque certificado sobre banco de plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El 30 % del precio de cuenta, deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Abonado que sea este porcentual, le será otorgada la posesión de los bienes. El 50 % restante será abonado, mediante depósito correspondiente en autos, en una única cuota semestral, que comenzará a contarse desde la fecha de aprobación de la subasta. Las cuotas del 30 % y 50 % deberán integrarse con más de un interés compensatorio del 12 % anual, previéndose en concepto de punitorios un interés del 1 % mensual. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr (584 cpr). En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 50 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago de precio, el mismo se gravará en el acto de escrituración con derecho real de hipoteca al bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquilar en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado, resultando a cargo del comprador del inmueble, los gastos de escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento etc., así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a; tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/3 Nº 62.176 v. 28/3/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por dos días en los autos caratulados "DELLOCCHIO, ALEJANDRA VIVIANA c/ FISZBAN, SALOMON LEON y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 1895/92, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de marzo de 1996, a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., lo siguiente: el inmueble sito en la calle Virrey del Pino 1725/ 31/39/43, piso 4º, dpto. "A", Capital Federal. "Ad-Corpus". Se compone de living-comedor amplio, tres dormitorios, baño, cocina amplia con lavadero, dependencia de servicio y baño, tiene dos entradas por ascensor principal y de servicio, baulera y cochera. Se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Horario de visitas de 10 a 12 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 273/74 adeuda por O.S.N. $ 274,06, a fs. 275/78 adeuda por Imp. Municip. $ 8.416,47, a fs. 267 por A.A. $ 668,21 y por expensas $ 8.576,42 a fs. 228; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: U$S 123.333. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta un día antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 22/3 Nº 62.345 v. 25/3/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº de la Dra. Liliana B. Lembe, sito en calle Paraná Nº 386 piso 8º Capital, en los autos: "GONZALEZ, CARLOS ALBERTO c/MANTI, ROBERTO NATALIO s/Ejecución Hipotecaria", expte.: 10.313/94, comunica por dos días que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 1 de abril de 1996 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente Yate Buque a Motor denominado "Cabo Frío" Matrícula 05209 R.E.Y. casco de acero, eslora 12,11 mts., manga 4,58 mts., puntual 2,03 mts. tonelaje total 23,00 Tonelaje Neto 18,00, Nº de arqueo 9341. Con dos motores Promar Nº 600562 y 600573 Diesel de 106 HP cada uno, construido en 1977, inscripción D 19248-c-b-78. Adeuda a la Prefectura Naval Argentina s/fs. 244 $ 6.984,02 por tasa fija anual por renovación de matrícula. Se exhibe libremente y se encuentra varado sobre Costa Laguna, denominada Embudo, Jurisdicción Prefectura Rosario, pcia. de Santa Fe, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 10.219. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá denunciar domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 22/3 Nº 62.190 v. 25/3/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO
CENTRAL
A PAGAR
Cuenta Nº 501/2